



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL A TRAVÉS DEL DISCURSO
CÍVICO XALAPEÑO: 1843-1852**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN HISTORIA

PRESENTA:
MARIA DE LOS ANGELES MAGAÑA SANTIAGO

TUTOR:
DR. MIGUEL E. SOTO ESTRADA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MÉXICO, D.F. NOVIEMBRE, 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis abuelos Jacinta y Francisco con cariño.

*A mis ángeles guardianes: Marco y Angeles
con amor y gratitud.*

A mi compañero de vida, mi auténtico amor y cómplice de mis sueños: Adrián.

Agradecimientos

Este trabajo ha requerido de mucho esfuerzo y mucha dedicación. Esta tesis no sólo conlleva mi dedicación, sino que no lo hubiera logrado sin el apoyo de muchas personas que son claves en mi vida. Así bien quiero dedicar unas breves líneas a ellos.

Marco Antonio y Ángeles, mis ángeles de la guarda, mis papás y mi respaldo cuando inicié este sueño. Sus palabras de aliento, su compañía, la seguridad que me dieron al aventurarme en iniciar una etapa más de crecimiento profesional y personal. Siempre alentándome a no tener miedo y a ser mejor día con día. Gracias con el corazón!

Adrián. Primero como amigo, después como mi novio y ahora como mi esposo, siempre a mi lado apoyándome y acompañándome en este arduo y sinuoso camino. Tus palabras de motivación y el eterno apoyo que me has brindado son un eterno regalo para mí. Gracias por ser mi faro de luz cuando creía que los días se volvían oscuros y el camino cada vez más complicado. Tu comprensión es invaluable. Gracias amor!

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Dr. Juan Ortiz Escamilla por haberme guiado hacia las fuentes que permitieron elaborar este presente trabajo. Debo destacar que Usted siempre me ha tendido la mano cuando he necesitado una guía y siempre un buen consejo. Mi cariño y admiración siempre.

Debo agradecer de manera especial y sincera al Dr. Miguel Enrique Soto Estrada por aceptarme para realizar esta tesis bajo su dirección. La confianza que me brindó en su aceptar mi trabajo, así como la paciencia y dedicación con la que a través de largas y nutritivas pláticas alimentaba de ideas mi tesis ayudó a continuar formándome día con día.

Quiero extender mi agradecimiento al Dr. Brian Connaughton porque a través de sus aportaciones, sus observaciones y sus sugerencias enriquecieron esta investigación: Gracias por su amabilidad y su desinteresada ayuda. Asimismo también me siento muy agradecida con la Dra. Rosalina Ríos por su ayuda, su orientación y su paciencia en la elaboración y coherencia de la fabricación de cada capítulo. Gracias siempre por su generosidad. Finalmente, pero no menos

importante, a la Dra. Rebeca de Gortari que con su energía positiva y su espontaneidad llenaron de atinados comentarios y siempre atenta y afectiva colaboración.

Quiero terminar por agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Posgrado en Historia por haberme dado la oportunidad de continuar mi crecimiento profesional en esta institución.

ÍNDICE

Introducción	7
Capítulo I: Escenario político. Veracruz y Xalapa, 1840-1850.	22
1.1 Escenario geográfico-político veracruzano.	24
1.2 Antecedentes políticos: La dinámica del territorio veracruzano. 1830-1840.	26
1.3 El trasfondo político xalapeño.	29
1.4 La controvertida figura de Antonio López de Santa Anna en el contexto nacional y regional.	33
1.5 La naciente enemistad entre Santa Anna y los xalapeños.	36
1.6 La intervención norteamericana: Una visión nacional y local.	42
1.6.1 La ciudad de México, 1847: Esbozo introductorio.	42
1.6.2 La reacción xalapeña ante la intervención norteamericana.	43
1.6.3 Xalapa: La guerra en un espacio local.	45
Recapitulación Parcial.	55
Capítulo II: El frágil sentimiento nacionalista y —una ilusión no concretada—. 1843-1846.	59
2.1 La fiesta cívica: Nacimiento del discurso cívico.	61
2.2 El discurso cívico: Definición y elemento de la celebración cívica.	64
2.3 El discurso pre-guerra y post-guerra ¿Cuáles son los cambios entre ambas piezas?	67
2.4 En la búsqueda de un espíritu nacional: 1843-1846.	70
2.5 El discurso cívico xalapeño: 1843-1846.	73
2.5.1 Ramón María Terán: 1843.	75
2.5.2 José María Esteva: 1846.	79
Reflexiones Parciales.	82
Capítulo III: El espíritu de la libertad y del progreso. 1848-1852.	87
3.1 El discurso cívico en búsqueda de estabilidad.	90
3.1.1 José María Roa Bárcena: 1848.	94
3.1.2 Daniel Casas: 1849.	100
3.1.3 Manuel M. Escobar: 1851.	106

3.1.4 José Mariano López: 1852.	113
Reflexiones Parciales.	118
Conclusiones	125
Anexos	131
Bibliografía	149

INTRODUCCIÓN

Justificación

El estudio de discursos y sermones durante el siglo XIX constituye una forma de investigación que rompe con el sentido lineal del estudio de la historia, refiriéndome así al análisis de la historia a través de los archivos y de la interpretación del documento. En este sentido el presente estudio está versado en cuanto un documento que, como bien dice Carlos Herrejón, fue producto único de los oradores y tal como fue escuchado en sus circunstancias se halla a distancia notable del texto escrito y de su lectura, aún cuando las palabras sean exactamente las mismas. Dicha brecha no es simplemente de tiempo y espacio, la oralidad adquiere un significado distinto gracias a la modulación e impostación de la voz y se acompaña de otros medios de expresión, como son la gesticulación, la mirada, la actitud toda del cuerpo y de la persona.¹ Así bien, el estudio de la historia a través del discurso será una fuente que no sólo aportará conocimiento sobre la época, sino también un pensamiento político.

El discurso cívico es la evolución del religioso, o bien conocido como sermón. A finales del siglo XVIII eran los sacerdotes y la jerarquía eclesiástica novohispana quienes se encargaban de armar una retórica de carácter religioso; los sermones revelaban una historia cultural, viva, amplia y profunda, como testimonios de modos de pensar, de imaginar, de decir, como eslabones de ésta o aquella tradición.² El sermón, dice Herrejón, es la plática religiosa publicada. Por otro lado, el discurso cívico es una pieza oratoria de carácter festivo de algún acontecimiento pasado o presente tal como la bienvenida a un virrey.³

La historia de los enlaces profundos entre religión, política y la reafirmación de los valores cívicos cuya temática era la médula espinal de los discursos y de las oraciones cívicas, habla sobre el proceso de formación de una nación, de una identidad y de la libertad de una patria.

Brian Connaughton afirma que hay numerosas fuentes que pueden usarse

¹Carlos Herrejón, Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834, México, El Colegio de Michoacán y El Colegio de México, 2003, 550 pp.

²Herrejón, 2003, p. 16.

³Herrejón, 2003, p. 17.

en el esfuerzo de llevar la historia de la Iglesia más plenamente al seno de la historia social y sociopolítica, tales como la prensa y folletería católica, sermones, manuscritos e impresos; cartas pastorales diocesanas; papeles de los concilios y libros de visitas pastorales; correspondencia entre curas y autoridades episcopales, papeles de las asociaciones católicas, libros de viajes de personalidades extranjeras y hasta novelas de la época.⁴ Después de once años de una guerra civil, los sermones antiinsurgentes dan paso a la reflexión de que dichos documentos tienen raíces políticas-religiosas; así que son ellos mismos quienes impulsan la transición de lo que se ha llamado la —politización de la religión”⁵. A partir del inicio de una vida independiente, la gesta de discursos que hicieran mención de sentimientos patrióticos y que reflejaran una dualidad de libertad y religión se manifestó en todo el país. Los discursos patrióticos solían primero *recitarse* y posteriormente publicarse en periódicos.⁶

Al comienzo de este proyecto se esperaba que los documentos compilados, cuyo objetivo es —merecer un análisis del contenido histórico político del discurso”⁷ intitulados —Arenas Cívicas Veracruzanas. Aniversarios de la Independencia. 1826-1869”⁸, arrojaran datos particularmente sobre la relación Estado-Iglesia, sin embargo en el transcurso de la revisión de ellos, las lecturas y primeros acercamientos a los mismos, como los que presento a continuación, aportaron un mayor reflejo sobre una búsqueda de identidad nacional durante una época de inestabilidad, no solamente política y económica, sino también social. No se debe dejar de lado que las características de los discursos xalapeños los hacen formar parte de las arenagas creadas. Los cambios de sistemas políticos, así como las crecientes guerras provocaron una notable fragilidad en las ideas de la

⁴Brian Connaughton, Entre la voz de Dios y el llamado de la patria, Fondo de Cultura Económica, México, 2010, 460 pp. 55-58.

⁵Brian Connaughton (Coord.), Religión, política e identidad en la Independencia de México, UAM, México, 2010, pp. 160-200.

⁶Connaughton, 2010, p. 90

⁷Ricardo Corzo y Dolores Mota, Arenagas cívicas veracruzanas (En prensa), 2010, p. 8

⁸ Dicho proyecto fue elaborado con motivo de la conmemoración del segundo centenario de la Independencia de México. Los materiales compilados se encuentran en las bibliotecas Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana y Librado Basilio del Colegio Preparatorio de Xalapa. El objetivo de su compilación fue dar a conocer como tiempo después de la Independencia se conmemoraba la gesta de emancipación, sin importar la facción o tendencia de los gobiernos en turno. Dentro de la introducción los compiladores afirman que la difusión de éstos textos contribuirán a enriquecer el acervo que sobre la Independencia existe y que permitirá a los lectores reafirmar sobre su formación historiográfica. Corzo, 2010, pp. 7-20

población, principalmente de la élite. Dichos discursos fueron compilados en una obra (sin publicarse aún) y la primera lectura permite la proyección de un abanico de ideas e ideologías que valen la pena estudiarlas.

De acuerdo con Roberto Di Stefano, la tarea de estudiar el siglo XIX a nivel continental incluye el abordaje simultáneo de la construcción del Estado moderno y de la Iglesia moderna, a partir del binomio Iglesia-Estado o Estado-Iglesia, desde los inicios mismos de la época colonial⁹; sin embargo, el trabajo hecho sobre seis documentos ayudan a comprender la dinámica xalapeña de acuerdo con la forma, las palabras y el contenido de lo expresado en cada arenga (refiriéndome a las arengas que se analizan en el presente trabajo)¹⁰; de igual forma han arrojado datos interesantes ligados a la construcción del Estado, no solamente con referencias del catolicismo del orador, sino también sobre valores políticos, perspectivas sobre la realidad decimonónica, y el carácter cívico¹¹ de muchos de estos documentos.

Un aspecto importante de esta investigación es la distinción en la denominación de **arenga, oración y discurso cívico**. La búsqueda sobre una definición clara y satisfactoria sobre el significado de *arenga*, aun no ha quedado resuelta del todo. Algunos diccionarios sobre retórica definen al discurso, pero en un sentido de oratoria: el discurso oratorio, en sus géneros deliberativo, forense y demostrativo, en la antigüedad originó su propia teoría llamada *retórica*, que contiene en germen toda la especulación acerca de la problemática del discurso lingüístico en todas las épocas¹². Sin embargo, una definición como ésta no esclarece la finalidad de un discurso, sino simplemente su construcción gramatical. Finalmente en diversas fuentes se ha considerado a los tres términos con un mismo significado y fin, así que serán empleados a través del texto como

⁹Connaughton, 2010, p.58

¹⁰ La elección de únicamente seis discursos tiene su fundamento en diversas razones: Los seis están elaborados en el mismo espacio geográfico y esto facilita el estudio y análisis del contexto. La zona xalapeña es una ciudad muy importante en el estudio regional por su posición estratégica política y geográficamente. Otra de las razones son los años que juntos encierran una época caótica e interesante en cuanto a los cambios que se suscitaron: gobierno, sociedad, economía y guerras.

¹¹ Con carácter cívico me refiero a lo que Connaughton define como —mexicanización” del documento, es decir, un logro en el temprano México independiente que creó un lenguaje, un conjunto de referencias y sobre todo, un sentido de vivencia compartía en la vida nacional incipiente caracterizada or una política de súbitas variaciones y enconadas disputas entre facciones. Ver: Connaughton, 2010, p. 100

¹²Helena Beristain, *Diccionario de retórica y poética*, Editorial Porrúa, México, 1997, p. 156.

sinónimos.

Brian Connaughton, a través de sus estudios sobre las reconfiguraciones del discurso clerical o sermón, y los procesos Estado-Iglesia, ha tratado de definir que el discurso se orientaba a acciones. Connaughton afirma que dichos documentos tuvieron orígenes y fueron creados en medio de décadas de esfuerzos de convergencia, *en pos* de concertar una legitimidad entendida originalmente en términos político-religiosos.¹³

La importancia del estudio de estas fuentes facsimilares de carácter regional ayuda a descentralizar la atención en la ciudad de México y nos ubica en un espacio importante como el veracruzano para poder ofrecer conocimiento sobre cómo —se pensaba la nación”, los valores patrióticos, civiles y las diversas ideologías y pensamientos que tenía la élite veracruzana, cuyas preocupaciones también formaban parte del mosaico ideológico del XIX. Cabe mencionar que es importante identificar cómo se manifestaba la identidad local sobre la nacional. Habría que preguntarse, ¿De qué forma los seis oradores xalapeños manifestaron la constitución de la identidad nacional dentro de la construcción Estado-Nación? Y ¿de qué forma asumen el nacionalismo a través de la elaboración de una arenga cívica?.

La justificación del periodo de 1843 a 1852 dependió (en mayor medida) de la elección de los seis discursos a analizar en éste trabajo. El periodo que se maneja coincide en su relevancia, no sólo en la fecha en la que fueron pronunciadas las arengas sino también que enmarcan un periodo histórico difícil. Su complejidad se teje cuando la sociedad dejó de creer y vivir una estabilidad social y cuando los sentimientos de resquebrajamiento se expresaban a través de foros. Una fase histórica donde el pueblo y las élites consideraban que su identidad nacional era invadida y cuya salvación radicaba en la búsqueda desesperada de principios, de valores y de una mirada al pasado para poder construir un futuro diferente.

Las décadas de 1840 y 1850 enmarcan un conjunto de procesos políticos, tales como la rendición de México al pago con Francia, la independencia de Texas

¹³Connaughton, 2010, p. 14.

en 1836 y el reconocimiento de ésta por Gran Bretaña en 1840, así también el expansionismo norteamericano que provenía de las tierras de Texas y Nuevo México.¹⁴ Todo ello encierra la incertidumbre de los líderes mexicanos acerca de la estructura fiscal y gubernamental que intentaban construir, deformada a su vez por la guerra con los Estados Unidos y por la invasión, produjo una grave inestabilidad en el gobierno durante el periodo transcurrido entre diciembre de 1844 y junio de 1848, en el que diez administraciones procuraron gobernar al país¹⁵. En una constante cadencia de impredecibles eventos que conducían a la sociedad al reclamo de una mejor condición de vida, y principalmente de paz social, son los grupos de poder (las oligarquías) que a través de su escenario regional proyectaban voces de inconformidad, representando en cierta forma el pensamiento político de un tiempo. La elección del estudio sobre discursos exclusivamente xalapeños tiene su razón en tres circunstancias: 1) Xalapa es el centro político más importante del siglo XIX en Veracruz. 2) De todos los discursos compilados en la obra elegida, se seleccionaron los seis xalapeños para la obtención de un panorama más concentrado y exclusivo de las reacciones que se manifestaban cada 16 de septiembre y 3) La escasez de estudios sobre discursos en la historiografía veracruzana.

La historiografía veracruzana ha realizado pocos estudios que examinen de manera precisa fuentes como los discursos, arengas u oraciones cívicas¹⁶ que lleven la finalidad de explicar el escenario y el pensamiento político de la sociedad xalapeña. Veracruz se ha definido en la historia como un espacio geográfico y político de sumo interés e importancia en los procesos de conquista, evangelización y construcción del estado mexicano.

Las oraciones cívicas, sin referirse de manera directa a la cambiante opinión pública, reflejaban los sucesos de actualidad a la vez que los reinterpretaban¹⁷. La importancia de los discursos radica en su proceso. La

¹⁴ Josefina Zoraida Vázquez, “Los primeros tropiezos”, en Historia de México, México, 2000, COLMEX, 1104 p. 576.

¹⁵ Barbara A. Tenenbaum, México en la época de los agiotistas, 1821-1857, México, Fondo de Cultura Económica, 1958, p.90

¹⁶ El discurso, la arenga o la oración cívica son sinónimos. Son tres formas de expresar al discurso cívico con base en la explicación de Carlos Herrejón en su obra Del sermón al discurso cívico, op.cit.

¹⁷ Connaughton, 2010, p. 90

elaboración y la lectura como primera etapa fue la fase que impulsó a la oración cívica a ser oída y considerada para la publicación y debate en los medios impresos. Su difusión y discusión es la última etapa cuyo propósito es la divulgación de ideas. Finalmente el proceso —en su conjunto— es el medio en que el orador da a conocer su ideología, la cual será el objeto de estudio del presente trabajo.

El estado de la cuestión

El proceso de conformación del Estado mexicano, así como el pensamiento e ideología de la élite se pueden ver reflejados en los discursos o arengas cívicas. Los discursos han sido definidos como una expresión de la pugna entre federalistas y centralistas o entre los partidarios de la Reforma y la libertad, y los de conservación y orden¹⁸. Plascencia de la Parra define que los documentos discursivos expresan sus facciones políticas, sin embargo no debería considerársele sólo como tal. Los discursos expresan más que la facción política que representaban. Éstos documentos estaban elaborados con base a la visión y el panorama que tenía cada orador.

A pesar de las facciones políticas manifestadas o no, los discursos eran la expresión del orador que en el uso de la retórica resaltaba los sentimientos más propios y viscerales (en algunas ocasiones) sobre la independencia, la libertad, la igualdad, las luchas, la guerra, entre otras variables que conllevaban en conjunto una opinión particular sobre el gobierno y sus decisiones.

A partir de la consumación de la Independencia se acordó que cada 16 de septiembre se llevaría a cabo un acto cívico donde un orador, elegido por una junta cívica o patriótica *arengase* a la sociedad reunida en las plazas principales de las villas, pueblos y ciudades de todo el país, incitándolos a mantener el espíritu de los libertadores¹⁹.

Conceptos como nación, libertad, patria, soberanía, independencia, felicidad, paz, orden, unión y seguridad formaban parte, por lo regular, de los

¹⁸ Enrique Plascencia de la Parra, Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867), México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 1991, p. 10.

¹⁹ Plascencia de la Parra, 1991, p. 9. Las arengas xalapeñas a estudiar en esta tesis únicamente son del 16 de septiembre.

discursos que se recitaban cada año en donde la prosa reflejaba las ideas y el panorama que se vivía en la época. Posteriormente muchos discursos eran una búsqueda de prosperidad.

Por otra parte, la mayoría de los estudios históricos que se han elaborado sobre el discurso y pensamiento del siglo XIX se han inclinado a resaltar la lingüística de la prosa decimonónica y las ideas. Por ejemplo, Elías Palti afirma que el enfoque de *los lenguajes políticos*²⁰ abre las puertas para un replanteamiento global del sentido y objeto de la disciplina quebrando así todo el esquema de “modelos” y “desviaciones”. Este enfoque se basa en comprender las condiciones de la enunciación de los discursos.²¹ Estudios previos como los de Brian Connaughton en *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)* y algunos otros²², como la tesis de doctorado de Carlos Herrejón han abierto las puertas para una mayor aportación al estudio del discurso y de la arenga. Ambos han estudiado las ideologías y el lenguaje del autor para alcanzar una comprensión del discurso.

Carlos Herrejón tiene como objeto de estudio a los sermones y aprovecha para ofrecer una aportación de la evolución de éstos al convertirse en discursos cívicos.²³ Herrejón afirma que ambos (sermones y discursos) son estructuras retóricas que por su redacción, su precisión y su finalidad en la oratoria, intentan recuperar la retórica a través de una perspectiva filosófica, lingüística e histórica. Asimismo señala que el sermón es el antecedente de lo que él denomina *sermón patriótico* o mejor conocido como discurso cívico, el cual tuvo su nacimiento entre

²⁰ Los lenguajes políticos proveen un marco para concebir como las tensiones propias de un periodo dado se despliegan en el interior de los discursos y pueden eventualmente dislocarlos, desestabilizando su lógica interna y régimen de funcionamiento, evitando así las concepciones mecanicistas de las relaciones entre “ideas” y “realidades”, que llevan a ver a las primeras meramente como representaciones, más o menos distorsionadas, de las segundas. Palti trata de establecer este análisis a partir de la forma o del “lenguaje” que usa el orador para poder elaborar un contexto en el que se desarrolla el pensamiento mexicano del siglo XIX: José Elías Palti, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento humano del siglo XIX. Un estudio sobre las formas de discurso político*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005, pp.37-38.

²¹ Palti, 2005, p. 37.

²² Dentro de la historiografía del discurso es importante mencionar a Ernesto de la Torre Villar y a Gastón García Cantú, quienes para los años que publican sus investigaciones (1988 y 1965) respectivamente marcan oportunas líneas de investigación sobre una serie de pronunciamientos, procesos, planes, cartas, dictámenes, manifiestos, doctrinas, decretos y por consiguiente, discursos cívicos septembrinos que forman parte de la construcción del ideario mexicano del siglo XIX. Véase: Ernesto de la Torre Villar, *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*, México, UNAM, 1988, 346 pp.; Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental. 1810-1862*, México, Empresas Editoriales, 1965.

²³ Véase: Carlos Herrejón Peredo, op.cit

1808 y 1823. Considera que el discurso septembrino se manifestó de diversas formas ya fuera celebrando algún gesto nacional o el inicio de la independencia. La mayor parte de ellas, afirma este autor, son de tema secular y en muchos de los casos fueron pronunciados por boca de laicos.²⁴ Podría considerarse que éstos últimos que Herrejón menciona fueran elegidos por una Junta Patriótica, la cual se encargaba de la selección de los individuos responsables de pronunciar un discurso.

De acuerdo a lo analizado en la obra del historiador michoacano, las arengas no eran un repertorio de datos biográficos de los próceres de la independencia, sino que a grandes rasgos se referían a la vida y obra de éstos y principalmente reflexiones del proceso de guerra civil así como las consecuencias y secuelas que había dejado el mismo.²⁵

Tanto Herrejón como Connaughton elaboran diferentes análisis sobre estos documentos. Por un lado, Herrejón se va directamente al núcleo de la lingüística, de la simbología de las frases y del trasfondo de las ideas; por otro, Connaughton hace mayor énfasis y se aventura a enlazar los acontecimientos políticos con las ideologías de los oradores para poder analizar la trama del discurso cívico. Connaughton también resalta el aspecto de la *conquista del espacio público*²⁶ que la Iglesia se proponía realizar (debido a una etapa de pérdida de privilegios que anteriormente les concedía el Estado). Ambos estudios son vastos y aportan conocimiento en el estudio del discurso cívico y principalmente en comprender la realidad y pensamiento del siglo XIX.

Brian Connaughton en *Ideología y Sociedad en Guadalajara, 1788-1853* hace un estudio de los sermones de la Diócesis de Guadalajara. El autor desglosa cada documento realizando un análisis con base en las ideas de Charles Hale, partiendo de la premisa “el estudio de las ideas no significa adoptar dicha metodología, y sus aportaciones sólo parten de la realidad”.²⁷ La metodología de Hale es el estudio de estos discursos sin profundizar en si eran conservadores o

²⁴ Herrejón, 2003, p. 343.

²⁵ Herrejón, 2003, p. 345

²⁶ Véase: Brian Connaughton, *Ideología y sociedad en Guadalajara 1788-1853*, 1992, México, CONACULTA, 468 pp.

²⁷ Connaughton, 2010, p. 3

liberales. Sino por el contrario, la importancia de cada documento facsimilar radicaba en su construcción y en las ideas que componían dicho discurso²⁸. Connaughton nos presenta un análisis puntual y concreto de los sermones que permite entender la posición de la diócesis en tiempos de cambios y guerras.

Tanto Connaughton como Herrejón abarcan un amplio examen sobre documentos como sermones, discursos, panfletos, etc., en los cuales la mayor parte de ellos son de carácter religioso. Connaughton en su capítulo “Sangre de mártir y ciudadanía. Del héroe magnánimo al espíritu cívico (Veracruz, 1837-1853)”²⁹ se enfoca en documentos de carácter cívico. El autor afirma que el discurso veracruzano surge dentro de un complejo entramado cultural diferente al poblano, que tiene mayores tintes religiosos. Afirma que Veracruz, hasta mediados del siglo XIX, y más claramente las tres villas³⁰ del altiplano, Xalapa, Córdoba y Orizaba, habían crecido a la sombra de la segunda ciudad del país: Puebla. Por otra parte, Connaughton considera que la oración cívica tiene raíces cristianas.³¹

La construcción de una “identidad” a través del discurso

La perspectiva metodológica que se usa para estudiar el discurso cívico en este trabajo es el estudio de la arenga a través de la historia de las ideas. La historia política se enfrenta comúnmente a la definición de conceptos que tienden a cambiar de acuerdo al contexto en el que se encuentran. Desde entonces, la acción de enfocarse únicamente en el aspecto de “liberal” y “conservador”, lo cual complica más el entendimiento de las ideas decimonónicas, debe superarse y reconstruir los argumentos, las ideas y los conceptos que ofrecen un panorama con sentido.

José Elías Palti comenta que el pensamiento político del XIX estaba recién *salido del horno colonial*³², con ideas críticas y analíticas sobre los nuevos sistemas políticos que fueron estableciéndose en el México independiente. La

²⁸ Cabe mencionar que Charles Hale trabaja textos políticos más no discursos cívicos. Charles Hale, El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853, Siglo XXI Editores, 1968, México, 453 pp.

²⁹ Brian Connaughton en Manuel Chust y Víctor Minguez, eds., La construcción del héroe en España y México (1789-1847), España, Universitat de Valencia, 2033, pp. 115-131.

³⁰ Brian Connaughton denomina a los núcleos urbanos más importantes del centro de Veracruz como villas. Para el siglo XIX, y en los años de 1830, eran ya nombradas ciudades o ayuntamientos.

³¹ Connaughton, 2003, pp.12-13.

³² Palti, 2005, p. 43.

nueva historia intelectual y de las ideas va más allá de la —superficie textual—. Y es éste el método que se intenta emplear en éste estudio: “Tratar de reconstruir los lenguajes políticos³³ que le subyacen”. Para dicho estudio, Palti sugiere que el historiador debe acercarse a las épocas pasadas de la misma forma que un antropólogo se acerca a las otras culturas. La historia debe estudiarse —no linealmente, ni continuamente³⁴, sino por el contrario se debe abrir a una imagen *progresiva* de la historia de las ideas; habrá que tomar en cuenta rupturas, discontinuidades y desplazamientos que comprenden todo un devenir histórico. Palti se enfoca mayormente a la retórica y razón del pensamiento decimonónico.

El historiador argentino rescata la importancia de los textos políticos a través de un minucioso examen de la continuidad de ideas, y más allá de ello, utilizando una herramienta analítica: la problematización³⁵. Palti fija más la mirada en las *tendencias en pugna*, el liberalismo y el conservadurismo³⁶, así como en la manifestación de los sistemas políticos.

José Elías Palti fundamenta teóricamente el objetivo de mi proyecto, el cual es estudiar no solamente el discurso como un texto o documento escrito en cierta temporalidad, sino buscar el cómo, cuándo, porqué y quien de la arenga a examinar, así como la construcción de una identidad en la sociedad xalapeña. En pocas palabras la metodología de Elías Palti ha resultado una muy buena herramienta para un análisis minucioso sobre el lenguaje, la redacción y entendimiento de cada uno de los discursos a estudiar.

Con base en el enfoque teórico de Elías Palti, esta investigación analizará los discursos de acuerdo con sus contenidos y su análisis respecto de las

³³ Los lenguajes políticos son entidades objetivas que se encuentran públicamente disponibles para usos posibles por diversos interlocutores, y existen de manera independiente de su voluntad. José Elías Palti, El tiempo de la política. Lenguaje e historia en el siglo XIX, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, p. 73.

³⁴ Foucault afirmaba que el estudio histórico no debía tener un procedimiento de narración de lo progresivo y puro avance de éstas hacia formas más nobles, más ricas y más adecuadas. Gilles Deleuze, Foucault, México, Editorial Paidós, 1987, p.47.

³⁵ La problematización, por definición, es poner en cuestión un determinado hecho, asunto, concepto, analizar y discutir sus aspectos más complicados o que plantean más dificultades. Desde el punto de vista de Palti, al referirse a la problematización, el historiador alude a que dentro de la historia política e intelectual de México se deben elaborar preguntas o instancias problemáticas relativo al análisis en cuestión. José Elías Palti, La política del disenso. La polémica en torno al monarquismo. (México, 1848-1850)...y las aporías del liberalismo, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp.10-11.

³⁶ Las cuales considera como dos épocas distintas, sólo accidentalmente superpuestas: una pasada que se resistía a morir y otra futura que pugnaba penosamente por emerger. Así fuerzas que aparecieron sincrónicamente son desplegadas en el tiempo y situadas en una secuencia evolutiva. Palti, 2005, p. 33.

condiciones en que fueron elaborados y formulados. La construcción de las oraciones cívicas forman parte de un conjunto integral de aspectos como el uso del lenguaje público, de los conceptos empleados y del conjunto de ideas que conforman la construcción de un nacionalismo. Finalmente, sus aportaciones teórico-metodológicas se reflejan a través de sus formas y herramientas que permiten analizar las tendencias políticas e ideológicas reflejadas en cada discurso, sin llegar a contraponer una ideología con otra en el sentido de absolver o condenar alguna de ellas; por el contrario partir de éstas tendencias para entender, comprender y reflexionar sobre los motivos circunstanciales de la elaboración de las arengas. Palti pretende ser una base y una herramienta en el examen puntual de éstas oraciones cívicas.

Las seis arengas cívicas xalapeñas se examinarán bajo una perspectiva orientada a la teoría del empate.³⁷

Problema de Investigación

Hasta fechas recientes, se tenía la impresión de que muchos de los historiadores que estudiaban los discursos estaban completamente ligados a limitarse al estudio y análisis del documento, ya que a través de ellos se analizaba el pensamiento de la sociedad que *leía y escribía*.³⁸ Algunos historiadores los estudiaban junto con la celebración de fiestas cívicas para reforzar la importancia de una celebración cívico-religiosa y las actividades que se desplegaron para formar a los ciudadanos (la educación, el control, la disciplina, la opinión pública, la transmisión de valores

³⁷Palti afirma que la versión del estudio del discurso, es esta nueva tendencia llamada “teoría del empate” (frase de Timothy Anna), basándose en que el liberalismo y el federalismo vinieron a estas tierras a imbricarse con el conservadurismo y el centralismo. Así, el resultado de esta colisión entre la cultura tradicionalista nativa y los principios alegadamente universales del liberalismo sería una suerte de ideología transaccional, que José Luis Romero denominó “liberalismo conservador”. Esto quiere decir que el historiador argentino estudia los *lenguajes políticos*, desde una perspectiva abierta, que no tenga establecido cánones como liberalismo o conservadurismo, sino por el contrario, que los mismos historiadores de las ideas puedan tener mayor libertad en sus interpretaciones. De hecho, Palti, considera que es en México, donde la mayoría de los historiadores tienen implicaciones sobre su “deber cívico” y son mayormente tradicionales (Palti hace mención de Reyes Heróles y Cosío Villegas, lo que él denomina historiadores mexicanos en la tradición *whig*): Palti, 2005, p.27.

³⁸Connaughton afirmaba que el objetivo de su estudio era permitir que los procesos ideológicos del discurso social definiera los problemas y “estocadas” de los panfletos de la época. Connaughton hace una amplia revisión de los medios impresos del siglo XVIII y parte del XIX, su ejercicio es de los primeros que abren la panorámica al estudio de la amplia gama de impresiones que son parte de un proceso de divulgación del pensamiento decimonónico. Ver: Brian Connaughton, Clerical Ideology in a Revolutionary Age. The Guadalajara Church and the Idea of the Mexican Nation (1788-1853), University of Calgary Press, 2003, 411 pp.

cívicos, etc.).³⁹

Con base en la revisión de autores que se llevó a cabo en el apartado anterior se pueden considerar algunos otros aspectos sobre el estudio del discurso analizado desde otras aristas. Las preguntas de investigación que conducirán la redacción de cada capítulo son las siguientes: 1) ¿Qué panorama se presentaba en el siglo XIX (en la década de 1840 a 1850) que diera la pauta para la elaboración de discursos cívicos con un gran contenido crítico? 2) ¿De qué forma las oraciones cívicas enriquecieron la construcción de una identidad en un panorama complejo? ¿Cuáles eran los valores cívicos y su significado en la ideología decimonónica? 3) ¿Por qué a partir de 1847 las oraciones cívicas se convirtieron en una forma de expresión diferente? ¿Dejaron de ser críticas? ¿O buscaban una esperanza y la legitimación a través de la oración cívica?

El discurso fungió como una forma de “pensar la nación” de construcción y de “armar el rompecabezas” de una identidad nacional.

Hipótesis

A través de las lecturas hechas y de las investigaciones consultadas se ha podido observar que aún cuando los discursos cívicos tienen su propósito muy bien definido, el entorno geo-político ejercía cierta influencia en la elaboración de estos documentos. Por lo tanto la hipótesis que sostengo sobre el discurso cívico es la siguiente:

La oración cívica xalapeña se constituyó como el medio escrito con carácter político y social que proyectó la imagen de la construcción de una identidad nacional. A través de ella se observó el pensamiento de una élite que luchó por la conservación de privilegios, de bienes y de poder, pero que a su vez se encontró con la esperanza de establecer una estabilidad, una identidad y un Estado nación.

Es importante aclarar la palabra “xalapeña” porque se debe dejar en claro que ésta tesis la probaré a través del estudio y examen de seis arengas de la región de Xalapa.

³⁹ Pablo Martínez Carmona, “Sociabilidades, oligarquía y movilización popular en la formación de ciudadanos en Veracruz, 1821-1854”, Tesis de Maestría, México, UNAM, 2011.

Fuentes primarias

El *corpus documental*⁴⁰, que es la fuente primordial de dicha investigación está compuesta originalmente por 17 arengas cívicas, que son las siguientes.

AÑO	CIUDAD	ORADOR	TIPO DE DISCURSO
1831	Puerto de Veracruz	Manuel M. Quiroz	Arenga cívica
1838	Puerto de Veracruz	José Ignacio Esteva	Discurso
1843	Xalapa	Ramón María Terán	Oración cívica
1846	Xalapa	José María Esteva	Discurso
1848	Xalapa	José María Roa Bárcena	Discurso cívico
1849	Xalapa	Daniel Casas	Discurso cívico
1850	Puerto de Veracruz	José Ignacio Esteva	Discurso
1851	Xalapa	Manuel M. Escobar	Discurso
1852	Puerto de Veracruz	Francisco Landero y Cos	Discurso
1852	Xalapa	José Mariano López	Discurso
1853	Puerto de Veracruz	José Ignacio Esteva	Discurso
1854	Puerto de Veracruz	José Sánchez Facio	Oración cívica
1857	Puerto de Veracruz	Esteban Morales	Discurso
1863	Orizaba	Ramón María Seoane	Oración cívica
1869	Puerto de Veracruz	Regino Aguirre	Discurso
1869	Puerto de Veracruz	José A. Gamboa	Discurso

La selección de seis arengas, exclusivamente xalapeñas, radica en la finalidad de estudiar en forma consecutiva y particularmente la situación política que la sociedad experimentaba dentro de estos diez años (1840-1850), cuya

⁴⁰Corzo, 2010, pp. 331

importancia apenas se esbozó. Finalmente la elección de la ciudad de Xalapa, deriva de ser la capital del estado, centro de la oligarquía veracruzana y la ausencia de historiografía regional que fundamente la historia regional desde la perspectiva del análisis discursivo. Las arengas seleccionadas son las siguientes:

AÑO	CIUDAD	ORADOR
1843	Xalapa	Ramón Ma. Terán
1846	Xalapa	José Ma. Esteva
1848	Xalapa	José Ma. Roa Bárcena
1849	Xalapa	Daniel Casas
1851	Xalapa	Manuel M. Escobar
1852	Xalapa	José Mariano López

Estructura

La investigación se divide en tres grandes capítulos: El primero está titulado —Escenario político: Xalapa y Veracruz. 1840-1850” que a la vez está dividido en seis apartados. El primero de ellos es un esbozo geográfico del territorio veracruzano durante el siglo XIX, haciendo mención de sus elementos principales como sus recursos naturales, sus actividades primordiales y su contexto geográfico. El segundo apartado nos dibuja el escenario previo sobre el que se desarrolló la intervención norteamericana en 1847: se hace mención de la oligarquía xalapeña y de la dinámica social que se ejercía. En el tercero se adentra de una forma más analítica al desarrollo político en Xalapa en los años de 1840-1850. En el cuarto apartado se ofrece un panorama sobre el gobierno santanista como antecedente de los hechos que se analizarán para la comprensión de las relaciones entre el gobierno xalapeño y Santa Anna. En el quinto apartado se elabora un análisis sobre la curiosa enemistad entre el grupo de poder xalapeño y Antonio López de Santa Anna; así también la postura del gobierno xalapeño ante la llegada del ejército norteamericano a las costas veracruzanas y las primeras reacciones que se tienen ante tal invasión. En el

sexto apartado se trata de ofrecer una explicación más amplia y descriptiva de los acuerdos que se establecieron entre el gobierno xalapeño y el norteamericano durante su ocupación y las situaciones que vivió la sociedad mientras permanecieron los invasores en la ciudad en un marco nacional y local.

El segundo capítulo “El frágil sentimiento nacionalista y la pérdida de una identidad en construcción. 1843-1846” se aboca al estudio de los primeros dos discursos, elaborados por Ramón María Terán (1843) y José Ignacio Esteva (1846). Este capítulo estará dividido en tres apartados: El primero y segundo apartado tendrán una intención introductoria tocando temas y definiciones de la fiesta y el discurso cívico. En ambos apartados se prepara el terreno conmemorativo para la comprensión de la inserción de la arenga septembrina en el siglo XIX. En un tercer y pequeño apartado se encuentra el desarrollo escueto de un panorama regional para recordar el escenario en el que se desenvuelven los discursos cívicos. Y finalmente el cuarto apartado donde está el corazón del capítulo, se trata del análisis de los dos discursos cívicos.

Posteriormente se encuentra el capítulo III que lleva por título: El espíritu de la libertad y del progreso. 1848-1852. Este capítulo es la continuación del anterior. En éste se desarrollan y estudian los últimos cuatro discursos, así como los elementos que los distinguen y que dan paso a una nueva temporada de oraciones cívicas con nuevos tintes e intenciones. El capítulo está dividido en cuatro apartados: el primero se aboca a los nuevos elementos que componen las arengas que fueron elaborados a partir del término de la guerra; el segundo, tercer y cuarto apartado son los discursos a analizar, cada uno respectivamente: José María Roa Bárcena (1848), Daniel Casas (1849), Manuel M. Escobar (1851) y José Mariano López (1852).

Finalmente en las conclusiones vemos reflejados los resultados del análisis hecho sobre las seis arengas junto con el estudio de estos discursos que no sólo son una manifestación de inconformidad ante el gobierno y las intervenciones, sino también son un reflejo de las celebraciones cívicas que en la época decimonónica se implementaron como parte de la construcción de la identidad nacional.

CAPÍTULO I

Escenario político: Veracruz y Xalapa, 1840-1850.

Introducción

El siglo XIX en México se inició en medio de grandes tensiones y de una serie de eventos cuyas repercusiones transformaron a la Nueva España en un país independiente. Este periodo es también considerado por la historiografía decimonónica como una etapa de construcción, formación y consolidación de la nación en el plano político, económico y social. El naciente Estado se inició en la centuria en medio de graves conflictos derivados de la búsqueda de una forma de gobierno y de una identidad nacional. Así, el antiguo régimen colonial dio paso a un régimen imperial, a una primera república federal, a una república centralista y una vuelta al sistema federal; todo ello ante el fracaso de los distintos sistemas y la presión de las logias masónicas.

El centralismo, adoptado en 1835, poco resolvió de los conflictos entre proyectos divergentes de Estado-nación, como los impulsados por yorkinos y/o escoceses, federalistas y centralistas; o los provenientes de demandas militares que deseaban la conservación de privilegios, la aclamación popular y ascenso social⁴¹; ni siquiera de los grupos de poder regionales, antiguas oligarquías indianas y de jerarquías eclesiásticas que aspiraban a defender sus intereses, propiedades y posición. Durante esta etapa continuó la inestabilidad política y social así como las sublevaciones y revueltas de diferente tipo. La situación económica fue inestable y se agudizó debido a las guerras civiles y extranjeras que tuvieron lugar entre 1835 y 1850. En orden cronológico: la guerra de Texas, la contienda contra los franceses y la lucha contra EU.

La década de 1840 a 1850 es característica por ser una época que enmarca la intervención estadounidense. En el año de 1837 el territorio texano ya estaba perdido, se alcanzó el clímax con la ocupación de la ciudad de México en 1847 y finalizó con el tratado de Guadalupe-Hidalgo en 1848. La permanencia del

⁴¹ La conservación de privilegios era uno de los objetivos más importantes para la élite xalapeña y una de las principales razones por las que no manifestaban inconformidad alguna ante los cambios de gobierno.

ejército norteamericano durante nueve meses en la ciudad de México determinó tanto en el gobierno federal como en la sociedad la búsqueda de la paz. Después de 1848, el régimen mexicano estuvo marcado por la continua lucha de facciones políticas y por el establecimiento de una dictadura en 1853. Los hombres que estaban en el poder no lograban concretar una organización por la falta de acuerdos sobre lo que más convenía al país.

El objetivo de éste capítulo es plantear un panorama regional dentro del marco temporal entre 1840 y 1850 bajo la pregunta ¿De qué forma impactó la pérdida del territorio y la intervención extranjera en la población y en la política xalapeña?.

La finalidad de presentar un contexto necesario previo al análisis de las arengas cívicas xalapeñas, es que estos documentos puedan arrojar un esbozo del panorama decimonónico que afectó a la ideología y pensamiento de los oradores xalapeños y que permita al lector tener una idea sobre la construcción y elaboración de los discursos.

A través de éste contexto se busca analizar los hechos más importantes de la época que puedan ofrecer una idea clara y concisa del contexto regional veracruzano. Todo ello permitirá que el estudio del discurso pueda hacerse de forma correcta y —contextualizando” el análisis de cada documento.

El estudio partirá, dentro del primer apartado, de un boceto geográfico del territorio veracruzano, reconociendo límites geográficos y políticos llegando hasta los rasgos geo-políticos y la división política de Xalapa. También permitirá tener un conocimiento general sobre los recursos naturales y sus actividades económicas que le dan sustento a su economía y a su importancia como departamento (denominación política centralista). En un segundo apartado se presentan una serie de antecedentes necesarios que ofrecen una noción sobre el contexto político veracruzano y xalapeño previo al periodo que nos interesa estudiar. Se plantea un bosquejo de la posición que ocupaba el territorio veracruzano (en términos políticos) dentro de la dinámica nacional. Este pequeño apartado lleva la finalidad de resaltar la importancia que tenía el estado o mejor dicho departamento dentro de la república central y como formaba parte del escenario decimonónico.

En el tercer apartado se busca desglosar la información que aporte una visión sobre la política existente en la sociedad xalapeña. Esta atmósfera socio-política tenía ciertos rasgos particulares que la diferenciaban de otros territorios, ya que Antonio López de Santa Anna (protagonista del México decimonónico) encabezó la protección de intereses de la oligarquía xalapeña. En conjunto, la relación del caudillo xalapeño y del cabildo generaron un contexto político singular y propio. En el cuarto apartado se presentará a través de la figura de Santa Anna un bosquejo del contexto nacional y local que nos ofrece un panorama de las pugnas internas previas a la intervención norteamericana. Es importante conocer la dinámica que tenía Antonio López de Santa Anna antes de la intervención, ya que podría considerarse como un parteaguas en el análisis de las relaciones entre la oligarquía y el caudillo xalapeño. El quinto apartado analiza la enemistad entre la oligarquía y Antonio López de Santa Anna, así como la reacción xalapeña ante el acecho de la invasión. También se realiza un intento por explicar la ruptura entre el caudillo y el grupo de poder que protegió durante el centralismo. Finalmente en el último apartado la guerra norteamericana y la ocupación de los invasores colaboran a darle sentido a éste contexto político aportando una nueva visión sobre cómo, no sólo en la ciudad de México, sino también en las regiones causó un gran impacto en la dinámica social, económica y política. Este sexto apartado está dividido en otros pequeños que comienzan por ofrecer un esbozo de los hechos de 1847 en el espacio de la capital del país; posteriormente se analizará la forma y reacción que tiene el ayuntamiento hacia la intervención estadounidense.

1.1 Escenario geográfico- político veracruzano.

Para la cuarta década del siglo XIX la entidad veracruzana tenía los mismos límites políticos con los cuales se inició en la vida independiente. Carmen Blázquez Domínguez afirma que tanto su geografía como su historia han dado un carácter especial y propio al territorio veracruzano y a sus pobladores. Dicho de otro modo, Veracruz se definía como una faja de tierra larga y angosta de contornos irregulares bordeada por montañas y mar, que expresa y explica la riqueza de su diversidad: grandes sierras, elevados volcanes, barrancas

profundas, cerros que se levantan airosos sobre pequeñas planicies elevadas, cañadas por donde corren los ríos, estrechos valles y extensas llanuras, regiones sembradas de lagunas y el borde casi uniforme del litoral con las aguas marítimas del Golfo de México.⁴²

Luis Chávez Orozco y Enrique Florescano señalan que desde tiempos prehispánicos los habitantes de Veracruz fueron escasos y que los existentes en la región central se concentraron en núcleos aislados. Este fenómeno no se modificó con la llegada de los españoles porque: 1) la población blanca evitó establecerse en las zonas tropicales y costeras debido a los climas difíciles e insalubres, así como a la ausencia de minas que los llevan a desafiar el peligro de enfermedades y epidemias; 2) los indígenas tuvieron un marcado descenso y fueron reacios al contacto europeo.⁴³

Aún cuando los pobladores del centro del espacio veracruzano fueron insuficientes por las circunstancias indicadas, lo cierto es que la creación del puerto de Veracruz y el surgimiento de caminos que vincularon la costa del Golfo con el Altiplano contribuyeron a que la región central tuviera un mayor desenvolvimiento. Desde sus inicios la plaza portaña funcionó pese a sus desventajas, como el principal puerto americano sólo equiparable, según los autores, a Nombre de Dios-Porto Belo en el Istmo de Panamá. A través de ella se realizaban la mayoría de los movimientos marítimos entre España y Nueva España. Este papel dio una importancia vital a las comunicaciones terrestres que se tendieron a través de la región central y que, aunque estaban destinadas a satisfacer necesidades comerciales, económicas, políticas y administrativas del interior novohispano, auspiciaron, como sostiene Peter Rees, el surgimiento de asentamientos a lo largo de su traza entre los que estuvieron los de Xalapa, Orizaba y Córdoba, que rivalizaron y compitieron por el monopolio de la ruta donde se ubicaron, provocando la persistencia de los dos caminos principales.⁴⁴

⁴² Carmen Blázquez, Breve Historia de Veracruz, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 11

⁴³ Luis Chávez Orozco y Enrique Florescano, Agricultura e Industria Textil. Siglo XIX, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1965, p. 33. Cabe mencionar que fueron reacios tras la alianza inicial de zempoaltecas con Cortés.

⁴⁴ Maria de los Ángeles Magaña Santiago, El grupo de poder y el ayuntamiento de Xalapa durante la República Centralista. 1835-1846, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Universidad

Luz María Belmonte comenta que a partir de la expedición de las Siete Leyes Constitucionales la división territorial fue parte de las nuevas legislaciones que se instituyeron para el sistema político venidero. En el caso del ahora departamento de Veracruz, se crearon cinco distritos: Veracruz, Xalapa, Orizaba, Córdoba y Acayucan, que a su vez fueron subdivididos en 14 partidos. El distrito xalapeño, que es el que interesa a esta investigación, comprendió cuatro partidos: Xalapa, Jalacingo, Misantla y Papantla.⁴⁵ Para 1840, durante la segunda república central, las regiones veracruzanas hasta aquí descritas quedaron inmersas en un estado dividido en 4 departamentos: Veracruz, Orizaba, Xalapa y Acayucan, subdivididos a su vez en cantones. La sede de los poderes estatales recayó en Xalapa, la cual el 29 de noviembre de ese año, obtuvo el título de ciudad mediante un decreto expedido por el Congreso local.⁴⁶

1.2 Antecedentes políticos: La dinámica del territorio veracruzano. 1830-1840.

En el apartado anterior analizamos los rasgos geográficos de 1830 a 1840, con la finalidad de establecer un panorama general sobre la situación geopolítica en la que se encontraba tanto Veracruz como la ciudad de Xalapa. Ahora bien, nos acercaremos al panorama político, principalmente sus antecedentes al tiempo que será el panorama regional del análisis.

El escenario político xalapeño fue (en términos generales), tanto en el puerto de Veracruz como en otras regiones del estado sin alteración alguna⁴⁷. Se asumieron los cambios de gobierno, de república federal a central, relativamente de forma apacible a diferencia de otras regiones. José Antonio Serrano Ortega plantea que el proceso de construcción del Estado nacional mexicano supuso necesariamente que los múltiples intereses de las regiones se subordinaran a las

Veracruzana, Xalapa, 2011, p. 143.

⁴⁵ Luz María Belmonte, La organización territorial de Veracruz en el siglo XIX, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1987, p. 26.

⁴⁶ Magaña, 2011, p. 40.

⁴⁷ El término —*tráquilo*” que se usa para calificar el escenario político xalapeño tiene la intención de indicar que durante los cambios de gobierno federal a central el grupo de cabildo xalapeño no presentó en las actas municipales alguna inconformidad contra la instauración de las Siete Leyes. Las actas municipales no indican luchas, insurrecciones ni manifiestos en contra de los cambios establecidos por el gobierno mexicano. Aunque hayan existido ciertos eventos políticos dentro del territorio veracruzano entre 1830 y 1840 que sí tuvieron gran relevancia en la historia de México, en Xalapa no se registró levantamiento o inconformidad alguna.

estrategias ya organizadas y coordinadas por el gobierno general. Las élites regionales apoyaron y respaldaron el aspecto institucional del «centro».⁴⁸

Las estructuras políticas no sufrieron cambios de forma radical, ya que, figuras que a la larga alcanzaron la denominación de caudillos, como Antonio López de Santa Anna, fungieron como árbitros en las disputas políticas. A principios de los años 40, la dinámica política en Veracruz presenta un escenario interesante en la medida en que el pronunciamiento más importante no tendría una declaratoria de carácter político sino comercial.

El golpe federalista de la ciudad de México del 15 de julio de 1840⁴⁹ repercutió en territorio veracruzano provocando una agitada actividad de Santa Anna que generó una división política. Con los hombres que lo apoyaban, el caudillo xalapeño se dirigió a la ciudad de México con supuestas declaraciones de lealtad a favor de Bustamante; sin embargo con el fracaso del movimiento se pusieron en duda sus servicios y la solución fue su regreso a Manga de Clavo.⁵⁰ No todo lo que tenía relación con Santa Anna tenía efectos en tierras veracruzanas, sin embargo no debe pasarse por alto que su relación con los comerciantes veracruzanos y xalapeños formó parte del desarrollo político y mercantil de Xalapa y el puerto de Veracruz.

El comercio era la base de la sociedad veracruzana. Durante el gobierno de Bustamante, la élite porteña comenzó a manifestarse inconforme con las legislaciones; por ejemplo solicitó la derogación de las leyes que impusieron el aumento del derecho de consumo, la reforma del arancel de aduanas marítimas, la suspensión de la pauta de comisos en vigor, la abolición de aduanas interiores, la desaparición del estanco del tabaco y la reforma de la ley que impuso la

⁴⁸ Josefina Zoraida Vázquez y José Antonio Serrano Ortega (Coord.), Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835), El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2012, México, p. 598.

⁴⁹ El pronunciamiento del 15 de julio de 1840 de la ciudad de México a favor del régimen federal, formó parte de una serie de movimientos que se habían presentado en el país desde la instauración del centralismo en 1835 y la proclamación de la Constitución de las Siete Leyes (1836), ver más: Sonia Pérez Toledo, «El pronunciamiento de 1840 en la ciudad de México» en, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Vol. 15, 1992, pp. 31-45.

⁵⁰ Carmen Blázquez Domínguez, Veracruz: Textos de su historia, México, Instituto Veracruzano de Cultura, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1988, p. 111.

contribución personal.⁵¹ Con las peticiones de los sublevados, su aliado político y —proctor” Santa Anna aprovechó la oportunidad y atacó al gobierno de Bustamante bajo el pronunciamiento de Perote al año siguiente.

Al asumir Santa Anna el poder ejecutivo, las relaciones con la oligarquía xalapeña se estrecharon y aseguraron la protección de intereses de estos últimos. Santa Anna impuso un férreo personalismo y la política de su gobierno consistió en colocarse en el centro de facciones y disputas, aprovechándose de unas y de otras para obtener apoyo militar. Las gestiones políticas de Santa Anna eran como Fowler y Costeloe lo han designado en diversos estudios: una dictadura —disfrazada”. Sin embargo, Carmen Blázquez afirma que el programa político santanista se limitó a sacar al país de la anarquía y a hacer respetar a la autoridad presidencial, a incrementar el ejército considerablemente, y con los hombres —debidamente seleccionados”, a convertir a la república en un —campaño militar”.⁵²

Si bien Antonio López de Santa Anna no es el objeto de estudio, es importante considerarlo como sujeto presencial de los hechos que forman parte del panorama nacional y estatal decimonónico. Por antonomasia la figura del xalapeño se coloca tanto en la historiografía veracruzana como en la nacional para explicar los hechos históricos. Este panorama no será la excepción, es por eso la razón de su inclusión en el esbozo.

Ahora bien, desde los albores de la intervención norteamericana, el gobierno mexicano vivía en una constante inquietud por generar acuerdos y soluciones que no llevaran a la pérdida de territorio (cómo había sucedido con Texas). A su vez el cabildo xalapeño no sólo tenía que responsabilizarse por asuntos de política externa, sino también interna.

A pesar de ser un estado estratégico debido a su localización geográfica, Veracruz era un terreno fértil, aliado aparente de la política santanista. El territorio veracruzano fue, era y seguiría siendo clave para la política nacional. Las reacciones del estado ante las guerras y cambios de gobierno se aprecian mejor

⁵¹ Carmen Blázquez Domínguez, Yovana Celaya Nández y José Manuel Velasco Toro, Veracruz. Historia Breve, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 178

⁵² Blázquez, 1988, p. 115.

cuando se estudia especialmente su capital, Xalapa, que a continuación se tratará.

1.3 El trasfondo político xalapeño

Entre 1836 y 1846 las riendas de la actividad comercial en Xalapa estaban en manos de los comerciantes, propietarios y hacendados que ejercían el proceso mercantil de la zona veracruzana. La corporación municipal⁵³ no ofrecía una ciudad con mejoras urbanas únicamente. Este progreso representaba una de las muchas formas en la que la oligarquía regional invertía sus capitales y conservaba la herencia comercial que sus familias les habían legado⁵⁴. La economía municipal dio un salto enorme. Su incursión y crecimiento en el campo textil se manifestó a través de ser sede de cuatro fábricas, cuyo impulso estaba bajo el poder de hombres pertenecientes al grupo de poder de la región. Entre algunos comerciantes se encontraban hombres como Bernardo Sayago y José Welsh, dueños de varias empresas textiles.

Este grupo de poder estaba compuesto por una población hispana en su minoría y criolla en su mayoría, además de un extranjero⁵⁵. Aún, con la expulsión de españoles en 1827 y 1829, la permanencia del sector hispano fue un rasgo característico de la corporación xalapeña. En 1827 la situación política era

⁵³ Por corporación xalapeña se entiende el grupo de poder que se formó con los integrantes salientes y entrantes del ayuntamiento de Xalapa, así como hombres que por sus relaciones de parentesco, compadrazgo y paisanaje tenían los mismos intereses políticos, económicos y sociales. Vale aclarar el término debido a que el uso será continuo dentro del texto. Ver: Gerardo Ciruelo, El Ayuntamiento de Xalapa durante la República Federal. 1824-1829, Tesis de Licenciatura del Proyecto CONACYT —Las fuentes del poder: Veracruz y sus regiones. 1824-1854”, 2002, Xalapa, Universidad Veracruzana, 213 pp.; María del Rosario Juan Mendoza, Españoles en Xalapa. Migración e inserción en la sociedad xalapeña. 1824-1835, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2009, 515 pp.; Carmen Blázquez Domínguez, —Grupos de poder en Xalapa en la segunda mitad del siglo XVIII” en *Estudios de Historia Novohispana*, 1995, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, México, Núm. 23, pp. 97-126; Carmen Blázquez Domínguez, Políticos y comerciantes en Veracruz y Xalapa. 1827-1829, 1992, Gobierno del Estado de Veracruz (Colección V Centenario), México, 147 pp.

⁵⁴ Magaña, 2011, p. 143.

⁵⁵ La referencia a la integración étnica tiene que ver con la presencia extranjera en México y en específico con el proceso de colonización desarrollado en diferentes regiones del país en este caso en Xalapa. Aún con la expulsión de españoles en 1827 y 1829, los europeos llegaron al país en el contexto de la migración familiar, de negocios y de su inmersión en la política. Las relaciones de parentesco y compadrazgo con la población xalapeña los llevó a verse dentro del grupo de poder xalapeño y veracruzano desde principios del XVIII. El establecimiento de los extranjeros fue concebida, por ellos mismos, como una forma de obtener alguna ganancia, ya fuera algún cargo político, negocios y relaciones. Ver: María del Rosario Juan Mendoza, La colonización extranjera en Veracruz durante el Porfiriato. Un acercamiento a través del discurso y la representación, Tesis para obtener el grado de Maestra en Historiografía, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Marzo, 2012, 174 pp.

relativamente favorable en la sociedad xalapeña. La logia escocesa⁵⁶ planteaba una reorganización centralista mediante la cual reafirmaba su preponderancia hasta finales de 1827. Para marzo del mismo año el estado de Veracruz, especialmente las cuatro principales poblaciones de la región central de la entidad (Puerto de Veracruz, Xalapa, Córdoba y Orizaba), se hallaban en medio de la confrontación política y de la agitación social afectando a los residentes españoles. Entre la lucha de las logias y el decreto de las medidas legislativas en su contra, la población hispana comenzó a vivir intranquilidad en su sector social. La publicación de la ley de Destitución de Empleos el 10 de mayo de 1827 generó incertidumbre en la sociedad xalapeña. Blázquez Domínguez plantea que la intención de la publicación en esta región fue símbolo de la “~~el~~altad” al sistema federal y alejar sospechas de rebelión contra el gobierno nacional, más que desplazar y destituir de cargos y puestos administrativos a los españoles.⁵⁷

El cabildo municipal xalapeño estaba, prácticamente, ocupado por hijos de familias de ascendencia hispana. La ley entró en vigor cuatro meses más tarde en Veracruz: las alcaldías y algunos cargos en el ayuntamiento estaban ocupados por españoles. Así, las nuevas reglamentaciones propiciaron que se buscara una protección para la estadía de los hispanos.

La permanencia de este sector social dentro del cabildo xalapeño pasó del proceso de la entrada de algunos elementos que no contaban con pasaporte a la dinámica social de los residentes que ya vivían en la ciudad desde tiempo atrás o algunos recién llegados “~~el~~galmente”.⁵⁸ Lo anterior refleja la importancia que los hispanos tenían dentro de la sociedad xalapeña.

Juan Mendoza plantea que a partir de la instauración del sistema republicano federal y conforme el clima de xenofobia aumentó, su participación política disminuyó. La presencia de sus hijos en cargos públicos constituyó una estrategia que desarrollaron con bastante éxito. Sólo en situaciones

⁵⁶ Los escoceses eran, según afirman Michael Costeloe y Carmen Blázquez Domínguez, los antiguos usufructuarios del eje comercial colonial ciudad de México-puerto de Veracruz, es decir, la oligarquía indiana. Por su parte la logia yorkina estaba integrada por burócratas, profesionistas liberales, empleados de comercio, pequeños propietarios de tiendas o talleres artesanales, y militares de estratos medios. Juan Mendoza, 2009, p. 276.

⁵⁷ Juan Mendoza, 2009, pp.276-279.

⁵⁸ Juan Mendoza, 2009, p. 288.

excepcionales, algunos españoles de sólida posición económica respaldados por el sector mercantil, ejercieron cargos municipales durante los años de xenofobia.⁵⁹

La permanencia de los españoles en los años 1830-1850 dentro del ayuntamiento xalapeño se debió a su ejercicio político y mercantil. No debe omitirse la protección de intereses que gozaban y sus antecedentes políticos en el cabildo. Los criollos⁶⁰ a cargo del manejo de las redes municipales desde principios del siglo XIX y continuaron haciéndolo por tradición. Algunos de ellos eran hijos de los españoles que ocuparon los cargos de los primeros ayuntamientos municipales xalapeños.

Este cabildo tuvo una dinámica distinta durante el régimen federalista comparado con el centralista. Entre 1820 y 1830 el cabildo municipal se distinguió por ser un centro de discusión sobre —~~prácticas~~ “prácticas políticas”.⁶¹ En cambio, de acuerdo con actas de cabildo revisadas⁶², ni el cambio de gobierno federalista a centralista, las Siete Leyes, las Bases Orgánicas o el restablecimiento del federalismo manifestaron inconformidad alguna en la adopción del sistema centralista por parte del ayuntamiento xalapeño. De acuerdo con las actas municipales, en el periodo de 1835 a 1846 no se presentó documento alguno donde se desconociera el sistema político que se implementaba por parte del grupo de poder xalapeño; o algún documento a favor del sistema centralista o la adopción del federalismo. Así también es importante resaltar que no hay acta alguna que refleje la postura a favor o en contra de Santa Anna. El ayuntamiento se abocó principalmente a las actividades administrativas que mejoraran la estructura municipal como reparaciones de luz, empedrado, abastecimiento de agua y cuotas de seguridad.

El hecho de afirmar que la tranquilidad social fue un referente de la sociedad local durante el centralismo, tiene que ver con ese comportamiento del cabildo. La oligarquía regional tendía a cubrir y proteger sus intereses a cambio

⁵⁹ Juan Mendoza, 2009, p. 288.

⁶⁰ La denominación de criollos o americanos aún para la década de los 30 y 40's del siglo XIX se conserva en las actas matrimoniales y parroquiales. Bien valdría la pena citar unos ejemplos: Antonio María Prianni, Francisco Peña, Francisco Fernández y Agudo, Francisco Lerdo de Tejada, José María Grajales, Pascual Campomanes, Sebastián Camacho, Anastacio Arizmendi, etc.; AMX, Actas de Cabildo, Libros 1835-1846.

⁶¹ Ver: Ciruelo, 2002, p. 213.

⁶² Se consultaron las actas de cabildo del Archivo Municipal de Xalapa entre 1835 y 1850.

de acatar las órdenes de un nuevo régimen. Es cierto que mucho tenía que ver con la relación que existía con Antonio López de Santa Anna, quien figuró como personaje principal de la política centralista.

El ayuntamiento xalapeño, entre 1835 y 1846 continuó siendo el motor principal que ofrecía soluciones a los problemas de carácter administrativo, político y urbano de la sociedad. Su “pasiva participación” en el cambio de sistema federalista a centralista pudo ser tomado como un acuerdo con la aplicación del sistema central. Esta reacción fue una forma de conformidad que permitió a los integrantes del cabildo conservar privilegios y permanecer bajo un “proteccionismo” político y militar.

El centralismo como régimen político no causó una inestabilidad directa en la dinámica municipal y social. Si bien el gobierno municipal cooperó con ciertos requerimientos que Santa Anna demandó para su persona o sus intereses, también esta oligarquía decidió mantenerse al margen en las guerras y conservar un ambiente tranquilo para el desarrollo social y económico. Finalmente, es válido reconocer que el grupo de poder xalapeño antes de 1844 se mostró leal a las decisiones del caudillo.⁶³

Después de esta pequeña introducción en donde se presentó un panorama general del comportamiento del grupo político xalapeño y su relación con Santa Anna así como sus reacciones ante el cambio de gobierno, es importante preguntarse: ¿Cómo resintió la ciudad de Xalapa los levantamientos armados que se dibujaban en el panorama nacional? ¿De qué forma cambiaría la dinámica del grupo de poder xalapeño después de la ruptura con Santa Anna? ¿Impactó de alguna forma la dictadura de Santa Anna y por supuesto la guerra con Estados Unidos? Tal vez el centralismo no había causado inconformidad alguna, pero la ocupación norteamericana sí pudo haber generado irregularidades en la política municipal y una defensa mucho más rígida en la sociedad xalapeña. Es un hecho que la actitud de cualquier grupo político, se mantendría con calma mientras se conservaran en orden sus intereses y existiera una tranquilidad social que le permitiera desarrollar su actividad económica, por ende no tendría por qué existir

⁶³ Magaña, 2011, p. 145. La lealtad de ésta oligarquía se mantuvo hasta 1845, cuando la aprehensión de Santa Anna cambió dicha relación. Hecho que se detallará más adelante.

alguna irregularidad. Sin embargo, si el lugar o mejor dicho el escenario geográfico y económico se ve invadido y privado de un desarrollo desahogado, entonces la situación cambia; así también si las relaciones con su —protector” se dañan de forma terminal, la élite xalapeña adopta otra actitud. Hasta los grupos más poderosos pueden pasar de una posición cómoda a una propensa a pérdidas o a una postura de defensa. Son éstas perspectivas las que forman parte del análisis del discurso cívico y su circunscripción dentro del marco político xalapeño.

1.4 La controvertida figura de Antonio López de Santa Anna en el contexto nacional y regional.

Santa Anna, Paredes, Valencia, Cortázar y Tornel se colocaron como los protagonistas de las pláticas sobre la organización política del país alrededor de 1845.⁶⁴ Madame Calderón de la Barca siempre tuvo una expresión particular de la figura de Santa Anna y lo caracterizó como un ser tranquilo y melancólico, pero a su vez como un —aldrón melancólico”. El xalapeño se dio a conocer con el paso del tiempo por su afición al poder, sus tratos corruptos en materia financiera. En suma, Santa Anna se había colocado como objeto de crítica política.

Desde 1841 Santa Anna ya tenía una carrera trazada de 20 años dentro de la política nacional y había participado activamente en la mayoría de los hechos importantes desde la caída de Iturbide. Sus intervenciones siempre llevaban la finalidad de colocarse como un —patriota”.⁶⁵

Entre 1841 y 1842 se formó un gobierno santanista encabezado por cuatro personajes afiliados al pensamiento del xalapeño: José María Bocanegra a cargo de la cartera de Relaciones, Pedro Vélez en el cargo de Justicia, José María Tornel supervisó la cartera de Guerra e Ignacio Trigueros vigiló Hacienda.

⁶⁴ Costeloe, 2000, p. 238. Ver: *El Estandarte Nacional*, Puebla, 5 de abril de 1845, Colección Lafragua, p. 398.

⁶⁵ La discusión sobre el supuesto patriotismo o —ilanía” de Santa Anna tiene una relación estrecha conforme al concepto patria se hable, así lo afirma Vázquez Mantecón en su artículo de —Santa Anna y su guerra”. Sin embargo, debe quedar claro que en éste pequeño contexto o antecedente sólo se trata de retomar los hechos importantes en los que participó Santa Anna y de que forma los hechos nacionales intervinieron en su participación en el espacio xalapeño. María del Carmen Vázquez Mantecón, —Santa Anna y su guerra con los angloamericanos. Las versiones de una larga polémica” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, No. 22, Julio—Diciembre 2001, p. 23-52.

Posteriormente, con algunos contratiempos de falta de preparación para las elecciones legislativas, el político xalapeño propuso a Nicolás Bravo como presidente en funciones. Cuando el Congreso Constituyente de 1842 fue reemplazado con una Junta de Notables formada por selectos santanistas el 2 de enero de 1843, Bravo renunció al poder en febrero del mismo año y Santa Anna regresó a la capital con un Poder Legislativo más *ad hoc* a su pensamiento. Las Bases de Tacubaya le permitieron al xalapeño poder establecer un orden político. Durante su gobierno, Santa Anna ofreció —doctrinas sensatas para asegurar un país con un gobierno compacto y fuerte que organice la nación... y la ponga en un estado respetable de defensa”.⁶⁶

La segunda república centralista trajo anarquía y posibilidades de que Santa Anna actuara de forma plena en materia política y militar. Entre 1841 y 1844 el centralismo era un sistema acaparado por el grupo santanista cuyos beneficios a aquellos que lo apoyaran eran los siguientes: para ciertos hombres de finanzas sus deudas fueron congeladas en las primeras 24 horas de gobierno, aunque tres días después se reanudaron los pagos a bajas tasas de interés. Por otro lado la Iglesia no figuraba entre los favoritos de Santa Anna: el presidente ocupó sus fondos para liquidar sus deudas. Aunado a ello el país enfrentó la devaluación de la moneda, *El Cosmopolita* informaba: —En esta capital las miserias se multiplican; todos los efectos aumentan de precio; la moneda está reducida a una mitad de su valor, y por todas partes se oyen quejas y disputas por las pagas”.⁶⁷

En el ámbito nacional, los militares eran la clientela más importante del xalapeño. A diferencia de los conservadores, los santanistas consideraban a los militares sobre la Iglesia y aún sobre los hacendados, reflejado en un lema bastante crítico: —La Nación por el Ejército; el Ejército por Santa Anna”.⁶⁸ Como resultado, se redujeron las milicias cívicas y se aumentó el ejército regular.

En 1844 el ejército fue una pieza clave para el gobierno de Santa Anna y para simbolizar su gobierno. El —~~é~~” del orden establecido por el político xalapeño se entiende porque —el ejército le dio todo”. Esta época estuvo definida

⁶⁶ Costeloe, 2000, pp. 240-245.; Ver: Pedro Pascual Oliver al secretario de estado, 20 de septiembre de 1841, *Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas*, vol. 1, p. 263.

⁶⁷ Costeloe, 2000, pp. 247-248; p. 251.

⁶⁸ Will Fowler, *Santa Anna*, Xalapa, Veracruz; Universidad Veracruzana, 2010, p. 288.

por un régimen militarista completamente ajeno a cualquier partido, simplemente se consideraba como la opción más viable porque consideraban que mantenía en orden a la sociedad y ofrecía completa seguridad. Por otro lado en las reformas económicas, Ignacio Trigueros ilustró el pragmatismo de la política santanista: existieron estrategias como la relación que se entabló con la Iglesia, en donde el apoyo sería mutuo; se empleó una amortización fiscal que llegó al 15% en donde se cobraron impuestos indirectos sobre ruedas de carreta, uso de drenajes externos y servicios postales; finalmente se fomentó el crecimiento de la naciente industria en México. En conclusión, los santanistas recaudaron una gran cantidad de impuestos durante este periodo.⁶⁹

Santa Anna recordaría su periodo de gobierno 1841-1844 como una etapa donde se obtuvieron muchos logros: se conservó una estabilidad social, se mejoraron las aduanas y el muelle de Veracruz; se abolieron las monedas de cobre; en materia geográfica se expandió el territorio mexicano cuando se anexó el Soconusco.⁷⁰ Al final de este periodo, el xalapeño tuvo la intención de reconocer la independencia de Texas. Tras años de esfuerzo, Santa Anna se dio cuenta que la emancipación de esta provincia era relativamente estable y decidió no continuar con este asunto.

No obstante tanto en el centro del país como en Veracruz las acciones del gobierno santanista habían dejado consecuencias. La figura de Santa Anna es una pieza elemental para poder comprender los antecedentes de la intervención norteamericana; sin el análisis de su participación muchos hechos que se suscitaron en Xalapa no pueden ser comprendidos. Si bien es cierto que su gobierno fue de orden (también debe tomarse en cuenta el régimen militar que se manejó), muchas de sus reformas causaron gran inconformidad en los —hombres de bien” y esto le generó a Santa Anna enemigos, pugnas internas, un arresto y la ruptura con la élite xalapeña que pronto se analizará.

En mayo de 1844 llegó a su casa un mensajero de los Estados Unidos llevándole la confirmación de las noticias de que ese país iba a apoderarse de Texas. Santa Anna se preparó de inmediato para ir a la ciudad de México. La

⁶⁹ Costeloe, 2000, pp. 208-209, 223-225.

⁷⁰ Fowler, 2010, pp. 295-300.

impotencia militar era evidente, y cuando la comunidad diplomática empezó a interesarse activamente, parecieron atractivas las posibilidades de una solución pacífica.⁷¹

El gobierno central enfrentaba problemas de pugnas no sólo de política interna ya sino de diplomacia y política externa. Cada departamento vivía su política y economía de forma particular. El caso de interés en esta investigación es Xalapa. La relación entre la oligarquía xalapeña y Santa Anna era cercana. Fue este nexo el que, junto con su posición geográfica, haría del escenario político y geográfico distinto de cualquier otro departamento.

El objetivo de insertar un contexto más apegado a las acciones santanistas en un escenario nacional es debido a que el estudio del cabildo xalapeño tiene características peculiares como: la relación estrecha con el caudillo y su futuro rompimiento que ha causado interrogantes dentro de la historia veracruzana y nacional. Sin embargo, fue a partir de esta ruptura que el cabildo cambió la posición que habían mantenido desde años atrás.

1.5. La naciente enemistad entre Santa Anna y los xalapeños.

Desde su regreso a la ciudad de México en 1844, el reflejo del gobierno santanista era la imagen de un estado políticamente inestable. La ausencia de Santa Anna generó problemas y sus políticas resultaron impopulares. Las acciones santanistas no estaban siendo bien vistas por sus aliados:

La compleja situación interna, la muerte de su esposa Inés⁷² y el término de su gobierno en 1844 demuestran los continuos problemas en la figura política y personal de Santa Anna, así que decidió regresar a Veracruz.⁷³ La enemistad que había sembrado en la ciudad de México también tenía sus impactos entre la sociedad xalapeña. Su captura fue un momento decisivo para la relación entre el grupo de poder xalapeño y Santa Anna. Las decisiones de los hombres que

⁷¹ Costeloe, 2000, pp. 304-308.

⁷² Los funerales y el pago de los honores correspondientes fueron respaldados por parte del cabildo xalapeño. AMX, Actas de Cabildo, Libro 1844, 25 de noviembre de 1844, Foja 138. La pérdida de la pierna de Santa Anna fue durante la guerra con Francia.

⁷³ La principal humillación para el Gral. Santa Anna fue el desentierro de su pierna y la burla hacia su persona. Ver: Michael Costeloe, —os Generales Santa Anna y Paredes y Arrillaga en México, 1841-1843: Rivalés por el poder o una copa más”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Vol. 39, No. 2, Oct-Dic. 1989, pp. 417-440.

integraban el ayuntamiento serían con base en la defensa de la autonomía, y probablemente de una defensa nacionalista.

De acuerdo con Rivera Cambas gran parte del gobierno estaba inconforme con Santa Anna. Una de las principales manifestaciones de ello fue la reunión en la Asamblea Departamental de Querétaro en donde se trató a la figura de Santa Anna como criminal y se sugirió que debía ser juzgado y no debía ser reconocido como general en jefe. Aún con esta acusación se firmó un decreto el 29 de noviembre de 1844 en donde el xalapeño aún tendría facultades extraordinarias dentro de la administración pública.

No fue sino hasta el 2 de diciembre de 1844 cuando la cámara de diputados protestó contra todos los actos ejercidos por Santa Anna como general en jefe y contra las providencias arbitrarias por haber seguido órdenes del xalapeño. Esta acta llevaba la finalidad de perseguir a las autoridades civiles del Departamento de Querétaro, y fue votada 55 a favor y 10 en contra.⁷⁴

Los departamentos comenzaron a manifestarse a favor de ambos decretos (noviembre y diciembre). Al principio Veracruz y Xalapa manifestaron indignación por la estrecha relación que les unía al caudillo xalapeño, actitud que no era de extrañarse. Sin embargo con la noticia de los acontecimientos ocurridos en México, las perspectivas cambiaron. Cerca de 50 personas pertenecientes a la élite de la ciudad del puerto de Veracruz se presentaron con el gobernador Benito Quijano para declararse en contra de Santa Anna:

Estuvieron en aquella junta, además del Sr. Quijano, los Sres. José de Emparan, Cayetano Becerra, Joaquin María de Castillo y Lanzas, Ramon de Muñoz y Muñoz, Francisco García Puertas, Hermenegildo de Viya, Dionisio José de Velasco, Ignacio Eizaguirre, Luis Díaz Quijano, Sebastian A. Bárcena⁷⁵, Luis G. Gago, Ramon M. Oropeza,

⁷⁴ Manuel Rivera Cambas, *Historia Antigua y Moderna de Xalapa*, México, Colección Digital. Libros de Fondo Antiguo, 5 tomos, 1869, p. 646.; Quienes firmaron este decreto fueron los ministros Manuel Crescencio Rejon, Manuel Baranda, Antonio Haro y Tamariz e Ignacio Basadre. Cabe mencionar que con el decreto del 2 de diciembre fue derribada la estatua de Santa Anna que estaba ubicada en la plaza del mercado y destruido todo lo que tenía relación con él. Cabe mencionar que el acta no tiene un nombre en específico, sino es únicamente nombrado como el —~~cta~~ 2 de diciembre”.

⁷⁵ Es probable que Sebastian A. Bárcena tuviera algún parentesco con José María Roa Bárcena. Aunque

Cristobal Markee, Angel Lascurain, E. Batres, Manuel M. Muñoz, José G. Zamora, Juan Sanchez, José García Monzabal, Manuel G. Zamora, Ramon Vicente Vila, J. Domingo Cabrera, Domingo A. Miron, Pedro G. Torres, Jorge de la Serna, Francisco Soto, Fernando Pasquel, Rafael G. Zamora, José María Carrillo, José María Esteva, Ramon Carrasco, Manuel de Viya, Feliciano M. Miron, Ramon M. De Linares, Juan G. Zamora, Eduardo J. De Castro, Teodoro Ehlers, José D. Eizaguirre, Ramon Dufoo, Mariano Pasquel, Felipe Carrau, José J. Lezama, Angel G. Lascurain, José I. Esteva.⁷⁶

Santa Anna tenía conocimiento que gran parte del territorio mexicano estaba en contra de él. Durante su estancia en Puebla tuvo una baja de 2000 individuos por deserción. No tenía posibilidad de recibir recursos, habían numerosas partidas en Tlaxcala, Huamantla, Orizaba, Córdoba, Perote y Xalapa que impedían su fuga. Con el gobierno central y los veracruzanos en su contra Santa Anna pidió pasaportes para salir de la república y el gobierno solo le indicó que era mejor que se entregara preso. El caudillo buscó moverse hacia Perote y Xalapa para poder embarcarse por la Antigua, así que continuó con las pocas fuerzas que le quedaban hasta Las Vigas, dejando sus tropas al mando del general Mora; Antonio López de Santa Anna desapareció en la noche. El xalapeño insistió al guía que pudieran pasar por Xico con dirección a sus haciendas. Después de haber caminado cerca del pueblo la comitiva fue sorprendida por Don Luis Morales, quien estaba bajo las órdenes del capitán Don Manuel Galván. Morales comentó que encontró ocho hombres y uno de ellos manifestó ser el general Santa Anna. Luis Morales estaba a cargo de un grupo de nativos, y fueron estos últimos quienes desmontaron al caudillo y lo condujeron a Xalapa.⁷⁷

Santa Anna rechazó cualquier acusación que se le hizo. Pasó cuatro días encerrado mientras José Rincón (viejo enemigo suyo) lo trató de manera humillante. Se le confiscaron sus bienes y se le encerró en el Fuerte de San

Sebastián Bárcena era un santanderino llegado a Xalapa desde 1770.

⁷⁶ Rivera Cambas, 1869, p. 649.

⁷⁷ Rivera Cambas, 1869, pp. 668-671.

Carlos. Desde Perote, solicitó se le enviara al exilio.⁷⁸ ¿Cuál fue el motivo de su aprehensión?

Las explicaciones radican en los siguientes motivos: Santa Anna aseguró en su representación a las Cámaras que no poseía otros bienes más que las bienes raíces, las cuales abandonaría a las resultas del proceso si, como había solicitado, se le concedía pasaporte para Europa; llevó el disimulo hasta pedir que se le ayudase con alguna parte de sus sueldos atrasados por no tener que mantenerse en la prisión. El gobierno le sorprendió con la publicación de las cartas que había enviado a sus tres corresponsales en Veracruz, para que situasen los fondos que tenía en casa de los señores Manning, Mackintosh y Compañía, los cuales se encontraban bajo la protección del pabellón inglés. La prensa lo acusó por el cargo de impureza y malversación.⁷⁹

El 6 de diciembre de 1844 los cargos por los que se le acusó fueron los siguientes: 1)Atacar el sistema político establecido en la Constitución de 1843, 2)La disolución de la legislatura departamental de Querétaro en diciembre de 1844, 3) El arresto a sus funcionarios, 4) La suspensión del gobernador de Querétaro, 5)La cooperación con Vicente Canalizo en la emisión del decreto del 29 de noviembre de 1844 en la que el presidente intentó clausurar el Congreso y dirigir una rebelión armada contra el gobierno constitucional restablecido.⁸⁰ La acusación formal fue la siguiente:

ACUSACION

Acusamos al Exmo. Sr. Presidente constitucional, general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, por haber atacado el sistema constitucional que establecen las bases de organizacion de la república, disolviendo la asamblea departamental de Querétaro, aprehendiendo á sus individuos y suspendiendo al Exmo. Sr. Gobernador de aquel departamento. México diciembre 6 de 1844.-Alas.-Llaca.

⁷⁸ Fowler, 2010, pp.313-314.

⁷⁹ Bermúdez, 2012, Vol. I, pp. 152-154.

⁸⁰ Fowler, 2010, p. 316.

AUTO CABEZA DE PROCESO

En la ciudad de México, á diez de diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro, la seccion del gran jurado de ambas cámaras, habiéndose ocupado de la acusacion que antecede contra el Exmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, dispuso: que agregándose testimonio de los documentos que obran originales en el espediente que se instruye contra el Exmo. Sr. general D. Valentin Canalizo, según allí está mandado, se proceda á la práctica de todas las diligencias conducentes á la averiguacion de los hechos de que se trata, y que se cite oportunamente á los señores acusadores para que rindan por su parte la justificacion que tengan á bien. Así lo proveyeron los señores que componen la seccion, y firmaron con los infrascritos secretarios.-Delomotte.-Atristain.-Anaya.-G. Pedraza.-Rosa.-Rivera.-Jimenez, secretario.-Garza Flores, secretario.⁸¹

Después de la explicación de su captura cabría preguntarse ¿A qué se debía que su caída hubiera sido tan precipitada? ¿Porqué la sociedad xalapeña había pasado de ser amable y leal al general a darle la espalda? A lo largo de diversa historiografía tanto nacional como veracruzana, los historiadores han registrado que Santa Anna se rodeó de la élite, de la Iglesia y de los militares. Sin embargo, también se rodeó de individuos que podían ser rapaces y corruptos, con lo cual no intento decir que el político xalapeño fue un personaje libre de responsabilidades.

Ahora bien durante todo el juicio del general la élite xalapeña decidió protegerse. Para ello, se formó un batallón xalapeño llamado “defensores de leyes” ,integrado por: Bernardo Sáyago, teniente coronel, Vicente Dorantes, primer ayudante, Manuel Antonio Ruiz, segundo, Rafael Covarrubias y Rafael Nieto abanderado. Todos con la finalidad de proteger al departamento veracruzano y al cabildo xalapeño⁸², de las posibles intenciones de Santa Anna.

⁸¹ Causa criminal instruida al Exmo. Sr. Presidente Constitucional General de división D. Antonio Lopez de Santa-Anna, acusado del delito de traición contra la forma establecida en las Bases Organicas. México: Imprenta de Lara, Calle de la Palma Numero 4. 1846. 3-4 pp. Nota: Se mantiene la ortografía original de la época.

⁸² Rivera Cambas, 1869, p. 668.

Este suceso era atípico, ya que en periodos anteriores, el ayuntamiento de Xalapa había mostrado una gran simpatía por el oriundo xalapeño. Ejemplo de ello fue que en 1844 lo apoyaron en la muerte de su esposa, y los gastos del funeral fueron subvencionados por las arcas municipales⁸³ (como se había mencionado anteriormente). El resultado había sido la protección que Santa Anna le brindó a la oligarquía xalapeña durante un largo periodo. No obstante, esa simpatía había llegado a su fin.

Las relaciones entre el ayuntamiento xalapeño y Santa Anna se comenzaron a fracturar desde la toma de decisión de formar un grupo de defensa xalapeño hasta su aprehensión en las afueras de Xico. Ello se manifestó a través del Oficio del Ministerio de Relaciones participando la aprehensión del General Santa Anna en donde se celebraba su captura, así como el cumplimiento de la justicia.⁸⁴ La acusación y el oficio parecieran ser un documento de triunfo sobre las constantes malas decisiones y actuaciones que había tomado el xalapeño. La inconformidad era manifiesta en gran parte de la oligarquía nacional.

Algunos autores como Rivera Cambas afirman que el partido santanista (veracruzano y xalapeño) se mostró repugnante hacia Santa Anna, casi todos —escupieron la cara de su ídolo para conservar los empleos—. Dicho círculo estaba formado de hombres codiciosos y de algunos extranjeros que estaban interesados en prolongar los males de la nación.⁸⁵ El regocijo sobre la captura del político era manifiesto.

Aún con ambas fuentes, lo que debe reconocerse es que la figura del Héroe de Tampico ya no tenía ni tendría la misma fuerza ni privilegios de los cuales había gozado en años anteriores dentro de la oligarquía xalapeña. Al parecer, su ejercicio del poder antes de su exilio no había dejado los mejores recuerdos y principalmente, que sus acciones tendrían repercusiones negativas en su aceptación dentro de la política y la sociedad.

Finalmente, el ayuntamiento tendría que enfrentarse a mayores problemas conforme el intervencionismo se fuera acercando. Su fallida relación con Santa

⁸³ AMX, Actas de Cabildo, 26 de agosto de 1844, Foja 109.

⁸⁴ Causa criminal, 1846, 5-6 pp. Ver: Anexo 2.

⁸⁵ Rivera, 1869, p. 673.

Anna generaría en la corporación xalapeña una autonomía política y una reacción hacia la guerra muy particular, debido a que la protección militar se había terminado. No obstante, el ayuntamiento xalapeño demostró ser un grupo beneficiado de la ruptura con Santa Anna. Aunque Santa Anna no desaparecería del mapa político por completo. En los apartados siguientes se observará la razón.

1.6 La intervención norteamericana: Una visión nacional y local

1.6.1 La ciudad de México, 1847: Esbozo introductorio.

Antes de pasar a las reacciones que se llevaron a cabo durante la ocupación norteamericana es prudente sugerir la forma en que se estaba viviendo la intervención en el centro del país. Se debe tomar en cuenta que estamos hablando de un país que había sufrido invasiones de España en 1829, de Francia en 1838 y —abra”, en 1846, de Estados Unidos. Imaginemos la madrugada del 14 de septiembre, Scott y sus hombres estaban listos para la toma de la capital del país, un hecho histórico que muchos de sus compatriotas sólo encontraban semejanza con la que Hernán Cortés había llevado a cabo en 1521. Es probable que el momento más desgraciado para los mexicanos fue aquel en el que el pendón de las barras y las estrellas se izó en el astabandera del Palacio Nacional, hecho que simbolizó la toma de la capital por parte del ejército de Estados Unidos a las siete de la mañana del 14 de septiembre de 1847.⁸⁶

Es prácticamente un hecho que las acciones violentas fueron protagonistas de la ciudad capitalina. Los tiros salían —de las esquinas de las calles y desde las puertas, ventanas y azoteas de algunas casas”, logrando dar muchos en el blanco, hiriendo o matando a los enemigos. Por tres días la ciudad se convirtió en un campo de batalla.⁸⁷

El periodo en el que estuvieron asentadas las tropas norteamericanas no puede considerarse como lineal y sin cambios: la primera fase puede ubicarse a partir del 14 de septiembre hasta mediados de diciembre caracterizada por la

⁸⁶ Cristóbal Alfonso Sánchez Ulloa, La vida en la ciudad de México durante la ocupación del ejército estadounidense. Septiembre de 1847-Junio de 1848, 2012, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, p. 35.

⁸⁷ Sánchez, 2012, p. 36.

antipatía de los capitalinos hacia los invasores⁸⁸; durante este periodo se podría apreciar un resentimiento generado por un choque de culturas, idiosincrasia y la defensa de un territorio. La segunda etapa se delimita entre finales de diciembre de 1847 y los primeros días de marzo de 1848. Esta etapa estuvo identificada por el nuevo gobierno cuya formación fue compuesto por grupos liberales como Francisco Suárez Iriarte y Miguel Lerdo de Tejada, así como también por el crecimiento de las filas en tropas⁸⁹, efecto que puede estar reflejado en el contexto veracruzano.

Finalmente la tercera y última etapa que parte de marzo hasta el 12 de junio de 1848, fecha en la que se retiró el lábaro estadounidense de Palacio Nacional para izar el mexicano y desocuparon la plaza.⁹⁰ Estas tres fases, resumen de forma simplificada y concreta que los nueve meses de ocupación extranjera trajeron consigo cambios y finalmente una “~~pa~~ paz relativa” entre los soldados y la población mexicana.

En el caso xalapeño no se podría arrojar un punto de vista tan conciso con respecto al comportamiento de la población, sin embargo, el ayuntamiento se mantuvo firme y en defensa del territorio en materia política y geográfica hasta que ambos gobiernos (veracruzano y norteamericano) llegaran a un acuerdo.

1.6.2 La reacción xalapeña ante la intervención norteamericana.

Antes de pasar al núcleo más importante de este apartado, es prudente dejar en claro que el apartado 1.5.1 sólo contextualiza la forma en que se ejercía cierta dinámica política previo a la ruptura de relaciones entre Santa Anna y el ayuntamiento xalapeño, cuyas consecuencias fueron sorprendidas. La relación que había existido entre ambos, detonada a partir de su búsqueda, captura y trato, dio un giro de 180 grados. Y aún cuando Santa Anna regresaría al poder en años posteriores y existirían “~~santa~~ santistas”, sus compadrazgos con la élite xalapeña ya no serían igual.

El hecho de que la corporación xalapeña haya demostrado (antes de 1844)

⁸⁸ Sánchez, 2012, p. 38.

⁸⁹ Sánchez, 2012, p. 39.

⁹⁰ Sánchez, 2012, p. 40.

una —~~an~~anza” y una tranquilidad ante las legislaciones centralistas no significaba que el gobierno municipal se mantuviera pasivo siempre. Por el contrario, la diversidad de pensamiento en el territorio veracruzano ha sido comprobado por la historiografía veracruzana desde los movimientos independentistas.⁹¹ Y más adelante, durante la intervención norteamericana la población de Xalapa manifestó su inconformidad con la presencia de los invasores.

Previo a la ruptura entre Santa Anna y la élite xalapeña, la conservación de privilegios y la importancia que ocupaba Xalapa dentro de la política santanista se manifestó a través del incremento de recursos dentro del erario estatal cuyas consecuencias fueron un aumento de propiedades: por ejemplo 5000 individuos compraron bienes personales.⁹² Los beneficios que obtenían los hombres xalapeños tenían sus consecuencias: la merma en la producción agrícola y la falta de venta dentro de la plaza porteña cuyos productos carecían de demanda.

Antes de la captura de Santa Anna, la oligarquía xalapeña gozó de un proteccionismo político y comercial, mientras Santa Anna estableció una dictadura, etapa en la que se elaboraron las Bases Orgánicas. La protección de intereses era una estrategia de la oligarquía veracruzana que ofrecía ciertas ventajas a los integrantes del cabildo, tales como la conservación de privilegios políticos y económicos. Es este tipo de elementos que generan dudas y contradicciones en la relación y en la captura de Santa Anna. Habiendo existido una unión entre ambas partes, la ruptura, el regocijo oficial por parte del cabildo xalapeño y la captura del caudillo podrían ser indicadores de que las relaciones entre el político y el ayuntamiento no venían funcionando correctamente. Cabe mencionar que no hay algún documento dentro de las actas de cabildo xalapeñas que indique la ruptura de la relación política, únicamente en el libro de Rivera Cambas. Sin embargo como manifestamos en apartados anteriores, de acuerdo con los textos de Manuel Rivera Cambas, al haber tenido noticias sobre lo sucedido con la Asamblea Departamental de Querétaro los xalapeños se unieron a la aprehensión de su paisano. Aunque cabe mencionar que debió haber existido

⁹¹ Martín Aguilar Sánchez y Juan Ortiz Escamilla (Coords.), Historia General de Veracruz, Xalapa, Universidad Veracruzana, Gobierno del Estado de Veracruz, 2011, 725 pp.

⁹² Blázquez, 1988, p. 115.

alguna otra causa que pudiera detonar esta actitud. Sin embargo, a través de los documentos y el texto de Rivera Cambas sólo se ha identificado su desacuerdo con las acciones de la Asamblea de Querétaro.

El grupo de poder xalapeño fue una oligarquía —pasiva”, con ello me refiero a que no era un grupo reaccionario a los cambios legislativos o políticos. Su protección política le permitió tener una conducta tranquila y dedicada exclusivamente a asuntos de carácter municipal y administrativo. A partir del parteaguas de la ruptura, el cabildo xalapeño adquirió una fuerza política que la distinguió como un ayuntamiento con carácter y así lo manifestaría durante la intervención al pisar los norteamericanos tierras xalapeñas.

1.6.3 Xalapa: La guerra en un espacio local.

La sociedad veracruzana estaba preocupada por la llegada de las tropas norteamericanas. El 8 de junio de 1846, el ayuntamiento del puerto de Veracruz solicitó auxilio para las familias que habitaban la plaza porteña. La sociedad veracruzana necesitaba emigrar por la agresión de los Estados Unidos. El cabildo solicitaba la donación de artículos que ayudaran a la población amenazada. Veracruz pedía recursos pecunarios, tropas, municiones y abandonada de toda la república, contaba únicamente con sus propios esfuerzos: un préstamo al cabildo xalapeño de \$4000 para poder cubrir las atenciones.⁹³

El expansionismo estadounidense (cuyos antecedentes principales fueron las pugnas entre indios nativos y norteamericanos por colonizar las tierras de los primeros) tuvo continuidad hasta la época decimonónica. Ahora bien, enfoquémonos en la que existió entre México y Estados Unidos. Para que México firmara un tratado donde cedía la mitad de su territorio, en 1846 el “vecino del norte” desplegó todo su ejército por mar y tierra sobre terreno mexicano. Obviamente, desde el mes de mayo el puerto de Veracruz fue de los primeros en sufrir los estragos del bloqueo naval. Dos meses después, el gobierno decidió habilitar los puertos de Alvarado, Tuxpan, Coatzacoalcos, Soto la Marina y

⁹³ Rivera, 1869, p. 852. Ver: Anexo 3.

Tecolutla.⁹⁴

En abril de 1846 el gobierno general envió al coronel Rafael Téllez al frente de un cuerpo militar rumbo a la Alta California para la defensa del territorio; no obstante decidió rebelarse contra Mariano Paredes y se alió con comerciantes extranjeros para así poder establecer un cacicazgo en el sur del estado. Mientras tanto, la flota norteamericana desembarcaba soldados en Alta California en julio de 1846, quienes lograron vencer a los mexicanos. En febrero de 1847 declaró el bloqueo del puerto de Mazatlán. Otro de los frentes que continuó la invasión fue la facción del ejército norteamericano que avanzó hacia el sur por Tamaulipas y Nuevo León, aunque el más importante fue el que desembarcó en el puerto de Veracruz y avanzó hasta la capital del país. En Veracruz Scott ganó la batalla de Cerro Gordo. Posteriormente, Scott tomó Puebla sin encontrar obstáculo alguno, acto seguido llegó a la ciudad de México donde se dieron las batallas de Padierna, Churubusco y Molino del Rey. Finalmente, en septiembre de 1847 a la caída del castillo de Chapultepec, la consecuencia inmediata fue la ocupación de la ciudad de México. La guerra de 1847 era la última oportunidad de los norteamericanos de lograr su expansión territorial y la mayor oportunidad de posponer el conflicto civil.⁹⁵

Antes de continuar con la forma en que se vivió la guerra en Xalapa, me detendré a mencionar de forma breve el desarrollo de la guerra desde Veracruz. El 21 de febrero una escuadra de norteamericanos llegó a la Isla de Lobos y el 5 de marzo los estadounidenses disponían de 70 lanchas con 13000 soldados. El día 9 se inició el desembarco, progresivamente ocuparon las poblaciones de Malibrán, Casa Mata, Pocitos y Vergara. El 23 de marzo los cañones extranjeros entraron en duelo con los soldados ubicados en los baluartes veracruzanos. El Puerto de Veracruz fue ocupado el 29 de marzo de 1847; al día siguiente los poderes estatales se trasladaron a Huatusco mientras Santa Anna dejaba el cargo de presidente y regresaba a Xalapa, a su hacienda El Encero.⁹⁶ Desde ahí fue su intención detener el avance de los norteamericanos, y su presencia —buscaba”

⁹⁴ Aguilar, 2011, p. 249.

⁹⁵ Cristina Montaña, —La Guerra de 1847 y la Guerra Civil Norteamericana: expansión y consolidación del imperio” en *Iztapalapa*, No. 18, Núm. 1, México, 1979, pp. 60-67.

⁹⁶ Rivera, 1869, p. 860.

infundir el ánimo que necesitaba la población en la defensa del territorio.

Fuerzas militares de la ciudad de México bajaron en auxilio para encontrarse con las que subían de la plaza porteña y fortificaron las poblaciones de Puente Nacional, Plan del Río, Cerro Gordo, La Joya y Las Vigas. Los norteamericanos llegaron a Puente Nacional sin ningún obstáculo. El 15 de abril los invasores ocuparon Plan del Río y el 17 combatieron en Cerro Gordo contra las fuerzas nacionales integradas por cerca de nueve mil hombres, quienes fueron derrotados al día siguiente.⁹⁷ Cerro Gordo era un punto “fortificado”, elegido por Santa Anna para la defensa por ser un paso dominado por varias alturas, en donde situó a sus hombres haciendo construir algunas obras de fortificación pasajeras. De acuerdo con Rivera Cambas, muchos de los soldados tenían los pies con llagas y venían algunos “caedándose en el camino”, rendidos por el cansancio, por lo que fue necesario que salieran carros de la capital para ayudarles a continuar su marcha. Cerro Gordo formaba uno de los escalones de rápida pendiente que tenía la cordillera hacia el golfo, desde Perote a Veracruz; al pie de ese escalón, corría el río del Plan por una profunda cañada que cubría la derecha de la posición elegida para poder combatir a los norteamericanos.⁹⁸

Las reservas de soldados se componían de los regimientos 12º, 3º y 4º ligeros y 4º y 11º de línea, formando un total de 2,480 hombres. Durante el campamento se improvisaron habitaciones de otates y el camino se interceptó por piezas de artillería, carros con el parque y algunas tiendas de campaña. Las debilidades que se presentaron fueron el desarrollo del cólera y las afecciones pulmonares. El ejército norteamericano acampó sobre el camino y todos los días se esperaba con impaciencia el combate. Santa Anna soñaba con una marcha triunfal sobre el enemigo. Desde el 4 de abril el general Valentín Canalizo decretó:

Que todo habitante mexicano residente en el Estado de Veracruz de 16 á 60 años de edad, estaba obligado desde la publicacion de este decreto á presentarse á la primera autoridad civil del lugar donde se

⁹⁷ Carmen Blázquez Domínguez, *Xalapa: Imágenes de su historia*, Xalapa, Colección Veracruz Imágenes de su historia, Gobierno del Estado de Veracruz, Archivo General del Estado de Veracruz, Litográfica Turmex, S.A., 1992, p.46.

⁹⁸ Rivera, 1869, pp. 860-862.

hallara, en el término de 24 horas, para tomar las armas en defensa de la independencia nacional. Quedaban exceptuados los imposibilitados físicamente y los individuos de aquellas profesiones á quienes la religion y el servicio público eximian de ese deber, cuya calificación harian bajo su mas estrecha responsabilidad los gefes políticos respectivos.⁹⁹

Al amanecer el 18 comenzó el fuego del cañón estadounidense. Los soldados se aprestaron a combatir en toda la línea de defensa y se mandaron subir al mismo cerro el 1º y 2º ligeros que habian bajado a tomar sus ranchos. En esta batalla murieron el general D. Ciriaco Vázquez y el coronel Palacios. El general Baneneli hizo un esfuerzo, pero no pudo conseguir que los soldados de su cuerpo no manifestaran el terror que les causó encontrarse mano a mano con los norteamericanos. Existió una fuga de 5,000 soldados y la caballería huyó por el camino nacional. Se rumoraba que Santa Anna había vendido a México. Las caballerías que estaban en las llanuras del Encero compuestas por más de 2,000 soldados huyeron ante una partida enemiga. Quedaron prisioneros cerca de 2,000 hombres con toda la artillería y demas materiales de guerra.¹⁰⁰ Al ser vencidos, Santa Anna se fugó. Debido a la derrota nacional y frente a la inminente llegada de los invasores, de acuerdo con Carmen Blázquez, el cabildo xalapeño decidió pedir garantías a favor de la población.¹⁰¹

Xalapa se convirtió, aparte de un apoyo financiero, en un refugio de heridos. El Hospital de Xalapa contenía más de 200 enfermos procedentes de los puestos militares situados sobre el camino, y no había viveres ni auxilios de ninguna naturaleza preparados para socorrer a tanto herido.¹⁰²

En las actas de cabildo xalapeñas se registra la ayuda que se solicita al ayuntamiento local para el envío de recursos necesarios en auxilio de la invasión.¹⁰³ La actitud del ayuntamiento fue de perfil bajo en la toma de

⁹⁹ Rivera, 1869, p. 889

¹⁰⁰ Rivera, 1869, pp. 892-893.

¹⁰¹ Blázquez, 1992, p. 126.

¹⁰² Rivera, 1869, p. 881.

¹⁰³ AMX, Actas de Cabildo, 8 de junio de 1846, Foja 91-92. Su auxilio fue formal y para ello lo hicieron bajo un

decisiones.¹⁰⁴ En 1846 el cabildo estaba integrado por Antonio María Prianni, Domínguez, Caraza, Rodríguez, Ruiz Sánchez, Álvarez, Deviscentis, Ahumada y Joaquín Guevara, todos de origen criollo, y no de familias acaudaladas de la región. El hecho de que no fueran provenientes de familias hispanas les permitió ejercer sus cargos sin favorecer a cierto sector social. Es importante reafirmar que la presencia de los criollos en el ayuntamiento no favoreció a los españoles, aún cuando algunos de ellos tuvieran relación amistosa o de paisanaje entre ellos mismos.¹⁰⁵

El lunes 19 de abril de 1847 fue ocupada Xalapa por las tropas extranjeras. Nadie salió a recibirlos, pero nadie les hizo ofensa alguna. Todas las casas estaban cerradas. El mortal disgusto de la pérdida de la batalla de Cerro Gordo cubría con velo fúnebre a la ciudad.¹⁰⁶ Con la invasión norteamericana y la ocupación de la ciudad de México, Veracruz se preparó y emitió los siguientes decretos para su defensa política en donde se establecía la actuación que debían ejercer los ciudadanos, a manera de jurado; de igual forma se nombraba vice-gobernador del Estado de Veracruz al C. José Gutiérrez Villanueva y la formación del cuerpo llamado —giero del Estado de Veracruz”.¹⁰⁷

Para la defensa del estado tanto el cabildo xalapeño como el porteño formaron guerrillas que estaban conformadas por los mismos capitulares. Con ello, el gobierno veracruzano hizo circular un decreto por todo el estado para hacerle saber a los ayuntamientos y a la sociedad que ante cualquier hostilidad se debía recurrir a los jefes de las guerrillas. La sociedad veracruzana estaba resguardada. Xalapa fue uno de los ayuntamientos en protegerse y emitió en

acuerdo superior que se encuentra en anexos; 17 de junio de 1846, Foja 97, 99. La ortografía y redacción se mantienen en su versión original.

¹⁰⁴ De carácter neutral me refiero a la posición en la que se mantuvo el cabildo xalapeño. El ayuntamiento siempre buscó conservar privilegios, orden y estabilidad dentro de Xalapa. Así bien, no se manifestó en contra de ninguna de las decisiones legislativas ni de ningún cambio de gobierno.

¹⁰⁵ Para ejemplificar la posición de los criollos dentro del cabildo xalapeño está el siguiente caso: Félix Lucido (encargado de Fianzas en el Ayuntamiento) encomendó el cobro de alumbrado público a Ramón Álvarez y le quedó debiendo 127 pesos por lo que no ha podido pagar y para lo cual su fiador Juan Ignacio Bonilla tendrá un aval para pagar en 1844. Se deduce que probablemente Juan Ignacio Bonilla fuera pariente cercano de José María Bonilla, comerciante mexicano de ascendencia hispana que se estableció en Xalapa durante 1824. En conclusión éste caso refleja la imagen de un ayuntamiento de carácter administrativo y sin privilegios hacia el sector español, sin llegar al extremo de la xenofobia. ANX, Protocolos, 1844-1847, 18 de julio de 1844, Rollo 13.

¹⁰⁶ Ver: Anexo 4.

¹⁰⁷ Rivera, 1869, p. 914. Se mantienen la redacción y ortografía original.

cabildo extraordinario la postura que tomaría.¹⁰⁸

Rivera Cambas afirma que las tropas norteamericanas catearon la ciudad con la finalidad de buscar municiones y armas. Los soldados extranjeros causaron estragos en la tranquilidad pública. Como ya se había mencionado anteriormente, los capitulares que ejercían las funciones municipales eran quienes (supuestamente) se encargaban de conservar y mantener la paz social, ya que por otro lado formaron la defensa del territorio local. Un ejemplo que cita Rivera Cambas era el de José María Grajales, (ex alcalde del cabildo xalapeño durante la década de los 30) cuya influencia política propició que el cabildo pidiera al jefe de las fuerzas, Mr. Lalley, las garantías civiles para poder vivir con la invasión presente. Dentro de este análisis de contexto se debe dejar claro que la preocupación no era únicamente por parte de la sociedad, sino también de los políticos que se encontraban consternados tanto por su deber público como por sus propios intereses, que incluían negocios y familias.

La guerra de guerrillas era el recurso que quedaba para defender la autonomía y la nacionalidad.¹⁰⁹ La ocupación de algunos ayuntamientos por parte de los invasores, no significaba la derrota. Los hombres de poder afirmaban que el hecho de que el centro político estuviera ocupado por fuerzas extranjeras no indicaba que los invasores hubieran ganado la guerra.

Así como en Xalapa, en la Huasteca, la costa del Sotavento y cerca del río Pánuco los grupos eran activos. Se escuchaban los nombres de Carreón, Mata, Aburto, Jarauta y Rebolledo, y también el de Francisco Garay. Es muy probable que los sentimientos que movían a estos hombres eran el cuidado de los intereses locales, la amenaza de su identidad y de su estabilidad social. Finalmente el móvil principal de la defensa de un territorio y de la integridad nacional eran las principales características de autodefensa de una sociedad invadida. Este movimiento de “guerrillas” adquirió fuerza y se llegaron a establecer decretos sobre quienes las integraban. La conformación de las guerrillas era de carácter voluntario. El hecho de que formaran parte de la defensa de la capital veracruzana les traería a los voluntarios un reconocimiento por

¹⁰⁸ Ver: Anexo 5.

¹⁰⁹ Blázquez, 2000, p. 127.

escrito, por haber defendido la integridad nacional.¹¹⁰

Podría afirmarse que la ciudad de Xalapa no sufrió graves ataques que pudiera dejarla en ruinas; sin embargo, los daños tampoco deben ser despreciados. Por ejemplo, José María Roa Bárcena, joven escritor xalapeño, testigo ocular de la invasión, describió con dramatismo los momentos sobre el asalto a la tranquilidad en Xalapa y la forma en que los soldados se cruzaban y las acusaciones de traición que les fueron hechas: —...hubo alumbrado en la ciudad y en la obscuridad se escucharon los gritos de los fugitivos al igual que el ajetreo de los saqueos de tiendas y casas”.¹¹¹ En suma, el miedo fue una variable que jugó un papel importante durante la ocupación en la región xalapeña.

La ocupación estadounidense era un hecho. El orden veracruzano había sido interrumpido no sólo territorialmente sino también en el ámbito político, principalmente en la zona centro y norte. En las actas de cabildo se puede leer la forma en que al mencionar la invasión se refieren a éste hecho como una intrusión en la estructura estatal.

El efecto de la intervención norteamericana se vio reflejado en el gobierno cuando se nombró a un norteamericano para regir el territorio veracruzano. Esto se llevó a cabo el 25 de noviembre de 1847, acto en el que se encontraron presentes varios capitulares xalapeños. Cabe mencionar que el hecho de que hayan asistido no indicaba que estuvieran de acuerdo, sino por el contrario, fue una orden que se les dio. En este evento el nuevo jefe político¹¹² formuló una petición en donde se solicitó que se respetaran a las nuevas autoridades que Estados Unidos había establecido en el estado de Veracruz, esencialmente ahora que permanecerían un tiempo en territorio mexicano. En el documento se establecía, en principio, el reconocimiento y respeto a un representante del gobierno de los Estados Unidos que fue nombrado, en breve, Gobernador Civil y Militar de este Departamento. En el mismo se exigía un respeto, cuya carencia fue manifiesta debido a las faltas de ciertos capitulares a la reunión. De igual forma se hacía mención sobre el nuevo gobernador, quien comentaba había llamado su

¹¹⁰ AMX, Actas de Cabildo, 26 de julio de 1847, Foja 104.

¹¹¹Blázquez, 1992, p. 46.

¹¹² De acuerdo con Rivera Cambas el gobernador interino de Xalapa fue el General Twiggs, nombrado por el mayor general Pattersons. Ver: Rivera, 1869, p. 901.

atención, así como la del Señor General Patterson (quien se acababa de retirar de la ciudad), que se le estaban dando los merecidos honores a cadáveres de soldados mexicanos, en especial al de Ambrosio Alcalde y Don Antonio García, ejecutados en la misma mañana. Finalmente, todo el documento iba relacionado a la cordialidad que se les pedía a las autoridades xalapeñas para que ellos pudieran tener un manejo libre de los recursos y enviaran un ejército de 70,000 soldados.¹¹³

Las nuevas indicaciones por parte del gobierno intruso parecían ser un poco demandantes, así que el gobierno xalapeño respondió con un oficio en donde aseguraba que se mantendría el respeto hacia las autoridades correspondientes. Se mencionaba también que el gobierno se mantendría alerta ante los continuos acechos y que estarían observando la conducta ya que deseaban proteger la integridad y la seguridad de la sociedad.¹¹⁴ Ambas cartas eran una manifestación de la lucha por el poder y control; por una parte el ejército estadounidense buscando obtener el respeto por parte de la población originaria de Xalapa y por otro una población atemorizada pero a su vez con un cabildo que trataba de proteger sus propios intereses y la tranquilidad pública.

La corporación estatal y el gobierno norteamericano llegaron a un

¹¹³ Se habla de 70,000 hombres dentro del documento ya que existía la probabilidad de una movilización de 100 mil hombres a la llegada del ejército estadounidense a Xalapa. Esto se trata de una proclama de Winfield Scott al pueblo mexicano, justo al salir de Xalapa hacia Puebla con fecha del 11 de mayo de 1847.

–Deseo en conclusión manifestar, y con igual franqueza, que si necesario fuese vendría muy pronto un ejército de cien mil hombres, y que los Estados Unidos no terminarían sus diferencias con México, teniendo que hacerlo por las armas, de un modo incierto, ni precario, y menos deshonoroso, y no agravaría a la parte ilustrada de este país si dudara que ellos conocen esta verdad. La autorización para formar guerrillas que nos hostilicen, os aseguro que no producirá sino males al país y ningún mal a nuestro ejército que sabrá precaverse y proceder contra ellos; y si, lejos de calmar los ánimos y las pasiones procuráis irritarlas, nos pondréis en el duro caso de represalias y entonces no podréis ni culparnos de las consecuencias que recaerán sobre vosotros. Marcho con mi ejército para Puebla y México, no os lo oculto; desde estas capitales os volveré hablar; deseo la paz, la amistad y la unión; a vosotros os toca elegir si preferís continuar la guerra; de todos modos, estad seguros que nunca faltará a su palabra el general. Winfield Scott. Cuartel general del ejército. Jalapa, mayo de 1847.”Fuente: Bermúdez de Castro, 2013, Vol. V, p. 2575. AMX, Actas de Cabildo, 25 de noviembre de 1847, Hojas 156-158. Nota: Se mantiene el español de la época.

¹¹⁴ AMX, Actas de Cabildo, 25 de noviembre de 1847, Hojas 158-160. Cabe aclarar que la ortografía original se mantiene dentro de la transcripción. Tanto en el decreto formulado por los norteamericanos, como el escrito por los xalapeños. Es probable que este acuerdo fue posterior al establecido entre las fuerzas norteamericanas y el ayuntamiento de la ciudad de México; aunque los mandos estadounidenses se habían establecido desde el inicio de la ocupación, y los mexicanos encargados de la capital permanecían en sus carros, la situación parecía irreparable. El 14 de septiembre de 1847, cuando se negoció la rendición de la ciudad, también se establecieron funciones de cada uno de los gobiernos, con el tiempo, la experiencia y la colaboración de los mismos, los resultados fueron mejorando y su influjo en la ciudad se hizo más visible. Ver más: Sánchez, 2012, p. 65.

acuerdo.¹¹⁵ El cabildo xalapeño tenía como principal objetivo no dejar que un ejército invasor continuara generando miedo a través de su permanencia e intrusión política y territorial. Por otra parte aún cuando se estableció un acuerdo de paz, Rivera Cambas afirma que durante la ocupación de Xalapa los norteamericanos eran robados y asesinados en las calles de la ciudad y para evitar que se continuaran esos delitos el gobernador norteamericano impuso a los alcaldes una multa de \$300 sino aprehendían a los asesinos y ladrones. Esta imposición generó que los alcaldes renunciaran a sus cargos.¹¹⁶

Los acuerdos que se establecieron delimitaron una cierta amnistía con el gobierno norteamericano. Cada uno de los documentos tiene un motivo particular e importante de su redacción que deben tomarse en cuenta para poder comprender el escenario y las reacciones que se manifestaron en la sociedad y el grupo de poder xalapeño. Principalmente, no se debe olvidar que este contexto es fundamental para la comprensión de la expresión del discurso cívico propio de los oradores xalapeños y para entender la razón de muchas de las frases que distinguen cada arenga.

En primer plano está el documento que ofrece al lector una idea de la forma de organización del gobierno veracruzano, cuyos acuerdos recayeron en el ayuntamiento xalapeño. Dicho decreto formula una noción sobre proteger la organización gubernamental y la protección social - territorial del estado mexicano en su zona centro y norte. Este puede ser considerado “la otra cara de la moneda”: la postura del invasor. El escrito es el reflejo de la actitud estadounidense: invasiva, imponente y puntual. Su propósito es el de hacer del conocimiento de los veracruzanos que mientras ellos estuvieran en tierras mexicanas, las reglas serían delimitadas e impuestas por el gobierno norteamericano. Finalmente el último decreto es la reacción del “verdido” ante el “concedor”. La negociación era parte de la guerra. En éste caso, Xalapa se manifestaba como un cabildo que no estaba dispuesto a someterse a todas las imposiciones. Es probable que los acuerdos que se ejecutaron llevaban la finalidad de lograr un armisticio que generara una “tranquilidad aparente” en el

¹¹⁵ Ver: Anexo 6

¹¹⁶ Rivera, 1869, p. 902

sector social. No obstante, debe quedar claro que los acuerdos no tenían la intención de establecer una alianza con los extranjeros, sino de buscar la mejor alternativa para la sociedad.

A fines de diciembre de 1847 el gobernador yanqui encabezó al departamento veracruzano y solicitó informes sobre los fondos municipales, los cuales estaban destinados en gran parte para el desarrollo y compostura de la estructura urbana de la ciudad de Xalapa¹¹⁷. Se podría considerar singular la postura que adoptó el Gral. Patterson al emplear dichos recursos en la organización del cuerpo de policía, la mejora en el sistema de alumbrado y el progreso de cualquier ramo público; al menos eso es lo que demuestran las actas de cabildo xalapeñas presididas por el mismo cabildo xalapeño de la época.¹¹⁸

Aunque el territorio estaba siendo liderado políticamente por Patterson, Juan Soto, gobernador —erturno— continuaba siendo la cabeza política para la sociedad veracruzana. Los sectores social y comercial eran respaldados por el cabildo. Las guerrillas formadas seguían funcionando como protectores del ejercicio comercial y de la cotidianidad de la gente. Ambos gobiernos tenían un control sobre el territorio. De acuerdo a los documentos, Patterson por decreto era gobernador, sin embargo los veracruzanos no estaban en un —sometimiento— total que no les permitiera continuar con la normalidad; según las actas de cabildo, no obstante queda la duda de qué tanta libertad existía entre los veracruzanos con un gobierno invasor.

Algunos textos de Leonardo Pasquel, cronista veracruzano, y José María Roa Bárcena¹¹⁹ relatan que durante el proceso de intervención el momento más contundente, considerado como una tragedia xalapeña fue el deceso de los oficiales Antonio García y Ambrosio Alcalde. Estos militares decidieron enfrentar en el campo de batalla a los norteamericanos y ser juzgados en un consejo de

¹¹⁷ Cabe mencionar que gran parte de las actas de cabildo están dedicadas a la estructura urbana y a las políticas municipales pero no para manifestar alguna inconformidad política. Pareciera ser que con ello, de forma implícita, las actas dejan entrever las prioridades de los hombres de la sociedad xalapeña.

¹¹⁸ AMX, Actas de Cabildo, 14 de diciembre de 1847, Hojas 167-168. Estas medidas son similares a las ejercidas en la ciudad de México.

¹¹⁹ En su texto *Recuerdos de la Invasión Norteamericana* Roa Bárcena muestra un panorama de la falta de cohesión nacional, de un desorden político, de las causas y pretextos que existieron y que generó la intervención.

guerra, el cual decidió su muerte a finales de 1847.¹²⁰ Aunque algunos documentos demuestren que la gubernatura norteamericana no generó inquietud alguna, los enfrentamientos entre las guerrillas y las tropas norteamericanas debieron haber provocado cierta inestabilidad y temor entre la población.

Si bien no existen documentos que comprueben esta hipótesis, debe considerarse que a través del desarrollo histórico xalapeño se plantea un escenario difícil de explicar, y no por su complejidad sino porque entre las fuentes secundarias y las actas de cabildo se alcanza a percibir la falta de profundidad en algunos temas que podrían marcar una gran diferencia en el entendimiento de la dinámica xalapeña durante la intervención norteamericana. Las actas de cabildo municipales fueron bastante escuetas en profundizar en asuntos estatales y de política exterior como éstos. Sólo algunas fuentes como Manuel Rivera Cambas profundiza en datos como la violencia hacia los norteamericanos y de éstos hacia los xalapeños. Por ejemplo el autor afirma que los asesinatos y los continuos robos dieron lugar a que el gobierno municipal mandara a que el alumbrado durara toda la noche, pidiendo el contratista de este ramo \$400 al mes, aunado a que los invasores castigaran a los delincuentes azotándolos o fusilándolos.¹²¹

Finalmente México había perdido la guerra porque había sido una lucha desigual. El país enfrentaba división política y social. Se generó un desacuerdo en las legislaturas estatales por motivos de fondos y de hombres. Los partidos políticos reflejaban los problemas internos y las pugnas políticas que desencadenaban polaridades. Y finalmente se manifestó la ineptitud y cobardía de muchos jefes y oficiales del ejército.

Recapitulación parcial

Los nueve meses de ocupación pasaron lentamente hasta la ratificación de los Tratados de Guadalupe-Hidalgo. Xalapa fue evacuada el 12 de julio de 1848. Durante este lapso, la sociedad xalapeña experimentó ciertos eventos irregulares y fuera del calendario cívico mexicano. Por ejemplo, el homenaje que se llevó a

¹²⁰ Leonardo Pasquel, *Xalapeños Distinguidos*, Veracruz, Edit. Citlaltépetl, 1975, Vol. III, 548 p.

¹²¹ Rivera, 1869, p. 906

cabo en el mes de febrero para la celebración del nacimiento del general Washington¹²², festividad que carecía de relevancia en la identidad nacional y fuera de lugar dentro de la sociedad xalapeña.

Este tipo de sucesos formularon en el pensamiento xalapeño incertidumbres en la construcción del imaginario identitario. Por ejemplo, la oración cívica de José María Roa Bárcena que se leyó el 16 de septiembre de 1848¹²³, en la que a través de estos discursos se buscaba, después del escenario difícil y complejo que la población en general había vivido, encender el sentimiento nacionalista y recordar los hechos pasados como parte de la historia y como un aprendizaje para no volver a cometer los mismos errores.

A través de la continuidad que se le dieron a las celebraciones cívicas y la reconstrucción de la identidad nacional, el cabildo xalapeño enfrentaba una pobreza en las arcas municipales y a su vez un fenómeno de ausentismo que siempre se había mostrado en las sesiones de cabildo.¹²⁴ Todo ello repercutió en el escenario político y social que se iba desarrollando después de una etapa de movimiento de intervención. La firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo cerraba una etapa política importante. Un parteaguas enmarcado por una serie de hechos, que a manera de retroalimentación, son los siguientes: una —original” antipatía entre los xalapeños y Santa Anna, seguido por su aprehensión y la autodefensa del gobierno xalapeño (sin apoyo santanista), acompañado de una autoprotección y la muestra de autonomía de un grupo oligarca, completada por la aprehensión y enjuiciamiento de Antonio López de Santa Anna así como por el impacto de la firma del tratado en 1848.

La captura de Santa Anna podría considerarse como el —antes y después” de no solamente una relación de paisanaje entre el caudillo y la élite xalapeña sino de la dinámica política del ayuntamiento de Xalapa. Es oportuno afirmar que la aprehensión y el descontento con la presencia de Santa Anna en la zona

¹²² AMX, Actas de Cabildo, 21 de febrero de 1848.

¹²³ AMX, Actas de Cabildo, 11 de agosto de 1848, Hojas 137-139.

¹²⁴ Éste fenómeno que antes no había mencionado es porque considero que no es importante en mi tema remarcar que en muchas ocasiones dentro del —Acta de Cabildo Ordinario”, la plantilla de capitulares no se presentaba completa. Muchas de dichas sesiones llevaban un anexo documental donde se hacía referencia exclusiva a la falta de algún o algunos integrantes y la razón de su ausencia. Debo aclarar que no siempre era así. Ver: AMX, Actas de Cabildo, 21 de agosto de 1848, Foja 146.

xalapeña habían configurado un panorama político distintivo y diferente de otras regiones. Sin embargo con la ruptura de relaciones se reflejaba una crisis política que se había venido manifestando desde años atrás.

No debe olvidarse que ahora el gobierno veracruzano buscaba restituir la administración y devolverle a la sociedad su tranquilidad, perdida durante los meses de incertidumbre. Los años de la invasión no habían pasado en vano, situaciones como los decretos que los norteamericanos les proponían a las alcaldías y la celebración de fechas propias de un gobierno norteamericano violentaron la identidad y la mexicanidad de la sociedad.

La pregunta que conducía al inicio de este capítulo era : ¿en esta década, la situación política, las intervenciones, la participación de Santa Anna, las guerrillas y la economía tuvieron un impacto en el cabildo y en la sociedad xalapeña? A lo largo de la historiografía regional, se ha demostrado que los acontecimientos que se suscitaron en el centro del país no se vivieron de la misma forma que algunas regiones. El caso de Veracruz, lo demuestra porque, siempre ha sido un espacio geográfico y político con una dinámica particular. No sobra resaltar que el puerto de Veracruz fue, era y será la entrada del comercio marítimo, así como Xalapa se convirtió en sede de las ferias mercantiles del siglo XVIII, su posición geográfica (entre la ciudad de México y el puerto) la colocó como un espacio estratégico de negociaciones. La sociedad xalapeña fue una corporación que trató de mantenerse al margen durante la república central, pero con la llegada de los norteamericanos su participación pasó de ser un cabildo completamente pasivo a un grupo de poder que formó parte de las guerrillas y defendió su integridad social, económica y política de una forma patriota, así mencionado en el libro de Rivera Cambas.

El impacto que se formuló se deja ver claramente con las reacciones de la oligarquía xalapeña, con su actitud hacia la figura que en algún momento les había ofrecido protección y finalmente, con la defensa de su población así como el enjuiciamiento a cualquier individuo que pudiera afectar su tranquilidad pública e intereses propios.

La invasión norteamericana fue el hecho protagonista de esta década, así

como la presencia de Santa Anna. La guerra, como la mayor parte de ellas, dejó no solamente una pérdida poblacional, sino también una huella en la historia mexicana. La presencia del lábaro estadounidense en el Zócalo durante nueve meses no fue un hecho que pasara de largo. Marcó a una sociedad, una población, un sentimiento y a su vez generó cambios en la política nacional y estatal. La invasión formuló una visión diferente en los intelectuales de la época, que ya para ese entonces redactaban escritos con pensamientos e ideologías políticas donde expresaban su perspectiva sobre el panorama. Aunado a todo ello, se fueron sumando individuos a la expresión y crítica política de lo vivido y lo que se esperaba en un futuro próximo.

Para finalizar sólo queda resaltar que el horizonte político que se había dibujado y el que estaba por diseñarse era una imagen difícil de comprender. La historiografía veracruzana ha tratado de ofrecer explicaciones sobre el comportamiento y la dinámica de la población y el sector político decimonónico, sin embargo, aún existen —~~blancos~~” que llenar y, por el momento, este contexto responde a la pregunta principal del capítulo y se coloca como la base temporal y espacial para el objeto de estudio de esta tesis: los discursos cívicos xalapeños, que se estudiarán en los próximos dos capítulos.

CAPÍTULO II

El frágil sentimiento nacionalista y una identidad en construcción¹²⁵. 1843-1846

El siglo XIX tuvo un desarrollo histórico- geográfico peculiar y lleno de muchos matices:

Estos son tiempos de caos; las opiniones son un revoltijo, los partidos representan una arrebatía; el lenguaje de las nuevas ideas no ha sido creado; nada es más difícil que dar una buena definición de uno mismo en religión, en filosofía, en política. Uno siente su causa, la conoce, la vive y, llegado el caso, muere por ella, pero no puede nombrarla. El problema de este tiempo es clasificar las cosas y los hombres [...] El mundo tiene revuelto su catálogo.¹²⁶

El México decimonónico fue la época de las revoluciones y el estado mexicano fue un ejemplo de cambios y transformaciones en dicha temporalidad. Como vimos en el capítulo anterior, a principios de 1839 el país ya había firmado un tratado de paz con Francia que obligaba a México a pagar los 600 000 pesos y a someter a arbitraje los daños mexicanos, todo ello causa de la conocida “guerra de los pasteles”.

El gobierno y la sociedad nacional enfrentaron desde 1837 amenazas de intervención, cronológicamente iniciando por Francia y posteriormente con quien se suscitaría la guerra sería con el país del norte: Estados Unidos. El expansionismo era una de las constantes que dibujó el panorama nacional que México vivió entre 1840 y 1850, y posteriormente durante el Segundo Imperio.

El presente capítulo analizará dos de los seis discursos cívicos elegidos de

¹²⁵ La idea sobre la *identidad en construcción* refiere a un sentimiento patriótico que estaba en vías de construcción. Por una parte tenemos una sociedad cuyas pugnas políticas internas y amenazas de invasión y por otro lado una carente defensa política de las intervenciones extranjeras que no ayudaban a la consolidación de la identidad en el individuo.

¹²⁶ Alphonse de Lamartine en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (Coord.) Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, El Colegio de México, 1999, p. 11.

la compilación, como se explicó en la introducción. Decidí dedicarle un capítulo a dos arengas por la temporalidad en la que se escribieron. Éstas dos primeras tienen características particulares que las engloban en una sola constante: la frágil identidad nacional y el acecho intervencionista. Los dos documentos resaltan una época y una memoria patria muy marcada en los discursos septembrinos como estos. Así, para elaborar un estudio más puntual se realizaron varios apartados que aportan mayores bases para la comprensión de estos dos discursos.

Este capítulo se divide en cuatro apartados: El primero y segundo abarcan el estudio del discurso cívico y su inserción dentro de la fiesta cívica. Es importante definirlo, explicar su papel en la fiesta cívica y su participación dentro de la celebración de los acontecimientos históricos. En el segundo apartado se presenta un breve análisis sobre estas características que se han encontrado en los discursos elaborados en 1840 y durante el proceso intervencionista. Es en este espacio donde se constituyen elementos propios que hacen de esta compilación de arengas un conjunto que causa un parteaguas en la redacción de oraciones cívicas en cualquier región. En el tercer apartado se integra de forma breve un panorama regional sobre el que se desenvuelven las arengas; si bien es cierto que ya se elaboró un capítulo más amplio, este pequeño recuento tiene la finalidad de ubicar nuevamente al lector antes de comenzar el análisis de los discursos.

Finalmente está el cuarto apartado donde se desglosan las características, constantes, valores cívicos, héroes, hechos históricos (referentes a la gesta libertaria), referencias bíblicas, etc. de cada uno de los discursos que están englobados entre 1843 y 1846. Éstas arengas están redactadas por Ramón María Terán (1843) y José María Esteva (1846) ambos veracruzanos y provenientes de familias prominentes. Este apartado ofrece un análisis detallado sobre el contenido de las arengas, los símbolos y las alusiones que hace cada autor en la conmemoración del 16 de septiembre; cabe mencionar que es importante establecer la relación entre el contexto histórico xalapeño y el discurso cívico de cada uno de los oradores.

2.1 La fiesta cívica: Nacimiento del discurso cívico.

Abordar el estudio de los orígenes del nacionalismo mexicano a través de las discusiones sobre la fundación de la nación es en realidad el debate en torno al proceso de la independencia de México y el otorgamiento del mérito a los héroes de la misma que resulta por lo menos sugestivo.¹²⁷ El estudio de las fiestas cívicas ha sido una manera de comprender y entender los significados políticos que a través de las celebraciones se reflejaban. El calendario festivo era un tema sumamente importante para el gobierno mexicano.

Antes de examinar la inserción del discurso en la fiesta es necesario explicar a través de los expertos como se define una celebración cívica.

Es probable que la celebración septembrina esté basada en lo que algunos autores como Leonardo da Jandra conocen como la figura de “mártir”, es decir ritualidad y fiesta:

Allí donde el tiempo es herido con el sacrificio de un prócer libertario, comienza a manar una energía sagrada que con los años se convertirá inevitablemente en fervor cultural. Dolor, al recordar el instante histórico del sacrificio; celebración, al agradecer el gesto heroico dador de identidad.¹²⁸

Cualquier fiesta en donde se mezclaran aspectos culturales y religiosos tenían exteriorizaciones como símbolo de intolerancia al poder. La fiesta cívica (la cual tenemos la intención de explicar en este capítulo) es la expresión de la ideología construida respecto al proceso de revuelta de 1810 y que con el tiempo fue transformándose en una manifestación de inconformidad al poder. Fue la élite la promotora de la creación de la grandeza conceptual sobre los hombres de la independencia.

En términos generales, se considera a la fiesta cívica como un elemento esencial para entender la vida pública de la sociedad mexicana durante el siglo

¹²⁷ Nicole Giron (Coord.), La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX), Instituto Mora, 2007, México, p. 111.

¹²⁸ Leonardo Da Jandra, La Hispanidad, Fiesta y Rito. Una defensa de nuestra identidad en el contexto global, México, Editorial Plaza Janés, 2005, p. 136.

XIX. Y fue desde esa época que la fiesta se convirtió en un elemento clave para diluir las tensiones y dificultades de la época.¹²⁹ Las conmemoraciones fueron un método de implementación de identidad que usó el mito fundacional como una variable que ayudara a construir el nacionalismo de un nuevo estado independiente. Junto con las celebraciones de carácter religioso, las fiestas cívicas conformaron un calendario festivo y como lo ha manifestado María José Garrido Asperó:

Al parecer, para la sociedad capitalina cualquier suceso era digno de celebración. Ni la guerra, ni el hambre, ni las epidemias, ni las estrecheces económicas, ni cualquier otro inconveniente provocado por la rebelión del reino eran obstáculo suficiente para impedir la celebración de los días con que tradicionalmente los capitalinos mostraban su veneración y lealtad a los dos grandes protagonistas en torno de los cuales se construyó el universo festivo de la ciudad de México: Dios y el Estado.¹³⁰

Verónica Zárate Toscano afirma que las fiestas cívicas fueron un reflejo fiel del lento proceso de laicización de la sociedad mexicana.¹³¹ De igual forma, Garrido Asperó afirma que dichas fiestas emanaban del poder político y su propósito durante la celebración era la selección, recuperación y renovación de una parte del pasado histórico de la sociedad.¹³²

Estos fenómenos se encargaron de ir sembrando poco a poco una identidad, una filiación y muchos valores cívicos. La parafernalia de celebrar las fechas de carácter cívico tenían que ver con la conmemoración de las raíces históricas, con la coyuntura política de los tiempos, así como de las altas y bajas

¹²⁹ Verónica Zárate Toscano, —Las conmemoraciones septembrinas en la ciudad de México y su entorno”, en Verónica Zárate Toscano (Coord.), Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal, siglos XVIII-XIX, Instituto Mora, México, 2003 p. 130.

¹³⁰ María José Garrido Asperó, —La fiesta de la conquista de la ciudad de México durante la guerra de Independencia” en *Revista de Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Volumen 27, 2004, p. 5-34.

¹³¹ Zárate, 2003 p. 131.

¹³² María José Garrido Asperó, Las fiestas cívicas en la Ciudad de México: de las ceremonias del estado absoluto a la conmemoración del estado liberal, 1765-1823, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia (Historia de México), México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2000, pp. 12-13.

del Estado. Fue así que las fiestas cívicas y las religiosas se fusionaron y ambas formaron parte de la agenda festiva, con ello se asumió que la identidad nacional estaba compuesta por tradiciones de carácter católico y otras por valores cívicos.

Un aspecto muy importante de las fiestas fueron los factores económicos. El financiamiento de las ceremonias y su repercusión en las finanzas urbanas es una muestra más de las relaciones oligarcas entre el gobierno general y el de la ciudad de México (de acuerdo con el estudio de Zárate Toscano). En el caso de estudio que nos corresponde lo más probable es que fuera un acuerdo entre el gobierno del estado y el municipal. Esto no quiere decir, como bien lo afirma la autora, que los ayuntamientos tuvieran los recursos suficientes para financiarlos; sin embargo el cabildo destinaba parte de su presupuesto a las instancias festivas. Y aún así, el gobierno tuvo la necesidad de recurrir a la ayuda de los grupos de poder y particulares. Estas situaciones generaron una relación entre los habitantes y el gobierno y ,por ende, su participación en dichas actividades formó parte de la política festiva.¹³³

Los gobernantes en turno se apoyaron en una institución que contaba con fieles seguidores y que representaba un orden socialmente aceptado. El impacto de las ceremonias públicas en su carácter religioso y civil, era una manifestación del poder espiritual, económico, político y social.¹³⁴ Todo lo anterior, se reflejó también en un componente de esta memoria histórica, cuyo objetivo era no sólo aclamar las fechas septembrinas y la emancipación de México, sino también fungir como la voz de las conformidades, inconformidades, visión nacional, conveniencias propias, valores cívicos y el recuerdo de los héroes durante esta celebración: la promulgación del discurso cívico.

Después del nacimiento de México como nación independiente y a lo largo de toda la centuria decimonónica, los intereses de los grupos en el poder fueron estableciendo un calendario cívico que incluyó la conmemoración de los hechos históricos trascendentes para cada una de las facciones.¹³⁵ La elección del mes de septiembre para la pronunciación del discurso cívico, diría Zárate Toscano, fue

¹³³ Zárate, 2003, p. 132.

¹³⁴ Zárate, 2003, p. 131.

¹³⁵ Zárate, 2003, p. 132.

la época en la cual inició y finalizó el proceso de emancipación de la Nueva España.

La celebración cívica estaba financiada por recursos del erario municipal, dependiendo de la solvencia del presupuesto federal y municipal. Ahora bien, dentro de esta parafernalia, el discurso cívico que se pronunciaba estaba a cargo de un orador elegido por una Junta Patriótica. Zárate Toscano afirma que en la ciudad de México, los encargados de la organización recaudaban donativos para los adornos.¹³⁶ Lo más probable es que en el resto del país fuera de manera similar.

2. 2 El discurso cívico: Definición y elemento de la celebración cívica.

La genealogía u origen del discurso cívico como pieza oratoria radica en la creación de documentos elaborados con una finalidad conmemorativa. En mi recorrido de lecturas sobre el estudio de sermones y discursos, el principal autor que ha destacado con su pluma el origen y la redacción de estos documentos facsimilares es Carlos Herrejón. Él afirma que el sermón patriótico formó parte del proceso de construcción nacional como una voz —híbrida¹³⁷ entre 1808 y 1823. Éste género transformó su estructura y su objetivo adoptando un nuevo carácter documental y un propósito diferente reflejado principalmente en su contenido.

El discurso cívico nació a partir de 1825. Se manifestó a través de diversos formatos, los cuales iban desde las oraciones retóricas que celebraban la gesta de independencia o algún otro acontecimiento nacional, a las que estaban encaminadas hacia la exhortación sobre los deberes de la ciudadanía en ocasión

¹³⁶ Zárate, 2003, p. 138. Debo aclarar que en el Archivo Municipal de Xalapa sólo se encontró un documento en la elección de José María Roa Bárcena. En la elección de los cinco oradores restantes no hay registro. Para la elección de Roa Bárcena se llevó a cabo una sesión ordinaria el 21 de agosto de 1848 donde estuvieron presentes Guido, Teruel, Mora, Pérez, Castellanos, Medina, Rivadeneyra, Rivera, Rebolledo y Joaquín Guevara. AMX, 21 de agosto, 1848, Foja 146.

¹³⁷ El sermón patriótico se replanteó cuestiones políticas que sucedían entre 1821 y 1822. La mayor parte de los predicadores fueron conscientes de la necesidad de cambiar de tono el sermón y aún más de género. El resultado sería una pieza híbrida. No se suprimía la dimensión religiosa del nuevo —discurso” pero se reubicaba en un contexto donde los argumentos no se tiraran forzosamente de la Biblia y de los Padres, sino de razonamientos más pertinentes, cuando se trataba de cuestiones propiamente políticas. Este nuevo tono invita al examen de los argumentos, ya sea que refirieran a la Constitución, a la consumación de la Independencia o a la exaltación de Iturbide. Carlos Herrejón Peredo, *Sermones y Discursos del Primer Imperio* en Brian Connaughton, Carlos Illade y Sonia Pérez Toledo, Construcción de la legitimidad política en México, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de México, 1999, pp. 153-163.

de la promulgación de algún código.¹³⁸

Los primeros discursos cívicos tenían cierto ámbito profano, con tema secular y en la mayoría de los casos eran expresados por boca de laicos (aunque existen excepciones).¹³⁹ De acuerdo con Herrejón, la dimensión religiosa pasó a segundo plano, sin embargo, en discursos posteriores a los años de 1820 se continuaron manifestando vocablos y frases que refirieron a la religión católica. Ciertamente, la mayoría de los oradores estaban educados bajo una tradición religiosa y aún cuando fueran liberales el hecho de tomar en cuenta a Dios en sus discursos era parte de su formación religiosa.

La construcción del mito discursivo, como lo llama Herrejón, o más bien la tradición del discurso septembrino, dio inicio el 16 de septiembre de 1825. Fue el primer grito celebrado por la república como tal y fue el primer aniversario formal de un gobierno cívico.

La oración cívica manifestaba un conjunto de sentimientos y preocupaciones particulares que dependiendo de la personalidad del orador eran las cadencias y tonalidades que marcaban un sello único y un objetivo particular en cada discurso. Cuando adquirieron el carácter de documentos impresos, su publicación y difusión llegó a ser nacional. Principalmente porque el medio impreso durante el siglo XIX generó mayor conciencia política.

De acuerdo con Brian Connaughton, la presentación oral de la mayoría de las oraciones cívicas debía durar una hora como máximo. La lectura de una arenga se efectuaba dentro de un ámbito social cargado de expectación y hondo significado social y político-cultural. Dentro del conjunto del acto comunicativo, la oración cívica impresa fue una evidencia parcial y de características particulares que poseía vertientes festivas y reflexivas además de escenarios acotados para la presentación verbal y la circulación de la versión escrita.¹⁴⁰ El formato de una oración cívica era de 14 a 15 hojas por lo regular. Los requisitos de fondo del discurso cívico eran aspectos como la alusión y el elogio a los héroes de la

¹³⁸ Herrejón, 2003, p. 343.

¹³⁹ Una de las excepciones es la del discurso de José Francisco Campomanes y Ramón María Terán que tenían una designación religiosa. Ambos, son discursos veracruzanos, el primero de 1826 y el segundo es de 1843.

¹⁴⁰ Connaughton, 2010, p. 118.

independencia, la remembranza de la gesta libertaria, los hechos heroicos como ejemplo a seguir y el fomento a la veneración de la patria.

Los oradores debían alejarse del partidismo político, cuando menos en teoría. La expansión y formalización de las celebraciones vino después de la caída del emperador Agustín de Iturbide y se generó un nuevo interés por la obra de Miguel Hidalgo y José María Morelos. Las preferencias políticas de los oradores tendían a colorear y fijar el tono desde un principio y más para la década de los cuarentas cuando el faccionalismo político se hacía sentir con mayor fuerza.¹⁴¹

Rosalina Ríos en su estudio sobre “La formación de ciudadanos” en Zacatecas, afirma que:

Durante el lapso de 1825 a 1828, la retórica –como práctica discursiva que intenta convencer y generar alguna reacción entre aquellos a la que es dirigida– vertida por las élites en esas ceremonias tuvo un fuerte toque de radicalismo y entusiasmo originado en el logro de la Independencia y en la instauración del nuevo régimen de gobierno.¹⁴²

Ríos menciona que si bien existían expectativas de que ciertos grupos sociales al participar en estos eventos, también se generaba una práctica política desde el momento en que contribuían en la organización y celebración cívica. El “universo festivo”, como lo denomina María José Garrido Asperó conllevaba no solamente una festividad sino también una carga económica para el ayuntamiento, interrumpía las actividades políticas de la ciudad en cuestión, originaba debates entre la prensa y los oradores, y finalmente lograba su objetivo: *arengar* a la sociedad, incitar al sentimiento nacionalista y formar una conciencia identitaria.

Brian Connaughton afirma que los discursos patrióticos debían atender algunas formalidades específicas, pero eran simultáneamente vehículos de

¹⁴¹ Connaughton, 2010, p. 119.

¹⁴² Rosalina Ríos, Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, S.A. de C.V., 2005, p. 180.

reflexión sobre el estado de la cuestión pública.¹⁴³ Por su lado, José Elías Palti define que los discursos son entendidos por su “ideas”, en tanto que son intemporales por definición, su contenido semántico puede establecerse independientemente de su contexto de enunciación. La puerta a la comprensión del discurso es el enfoque centrado en los lenguajes políticos.¹⁴⁴

Rosalina Ríos no lo define como tal, pero afirma que fue a través de la *opinión pública* o bien a través de la participación de los ciudadanos en *reuniones públicas*, entre las que se incluían ceremonias cívicas, las de graduación, las tomas de posesión de oficiales, la participación en la milicia cívica, entre otras como la sociedad civil originó *prácticas asociativas y comunicativas*.¹⁴⁵

Carlos Herrejón afirma que el objeto de estudio del discurso septembrino de los años 20 no radicaba en el cúmulo de ideas ni en el repertorio de datos biográficos de los próceres, sino en las pasiones y reflexiones de una nueva tradición discursiva.¹⁴⁶ El interés es examinar la arenga como elemento discursivo, integrante de la construcción de la cultura ciudadana y declaración de un lenguaje político que hace referencia a la expresión decimonónica.

2.3 El discurso pre-guerra y post-guerra. ¿Cuáles son los cambios entre ambas piezas?

Con discurso pre-guerra y post-guerra quiero dejar en claro que no me dispongo a hacer un análisis teórico-metodológico de su construcción con base en la facción política que lleva el nombramiento. El objetivo de este apartado en el capítulo es justificar la clasificación de los seis discursos en dos capítulos. Si se observan las temporalidades podemos colocar dos elaborados durante la república central (antes de la guerra) (si bien a finales de ella y durante la elaboración y vigencia de

¹⁴³ Brian Connaughton, *Entre la palabra hablada y la palabra escrita: La cultura política nacional en el foro de la Alameda, 1827-1854*, —Esidios del hombre. Libros en la Historia de México”, Departamento Estudios Mesoamericanos y Mexicanos, Publicaciones del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de Guadalajara, Núm. 20, 2005, México, p. 119

¹⁴⁴ Con lenguajes políticos, Palti se refiere a abrir las puertas para un replanteamiento global del sentido y objeto de la disciplina, quebrando así todo el esquema de “modelos y desviaciones”. Si bien es un poco complejo comprender a Palti, su redacción tras leerla entre líneas trata de definir que a través de estos lenguajes se podrá percibir un mejor contexto en el que se desarrollaron y se desarrollaron los discursos. Palti, 2005, pp. 37-39.

¹⁴⁵ Ríos, 2005, pp. 20-21.

¹⁴⁶ Herrejón, 2003, pp. 357-360

las Bases Orgánicas) y los siguientes cuatro están dentro de un contexto federalista después de 1847: post-guerra.

La elaboración del discurso, como se ha dicho en apartados anteriores, tenía ciertos cánones a seguir, entre ellos la cuidadosa construcción y cultivo de la memoria histórica. Es bien recordado que los años centralistas fueron, al igual que el primer federalismo, un intento por formar una república con base en nuevos valores y autonomía. Sin embargo, también se sabe que fue durante el centralismo cuando la mayor parte de las guerras se llevaron a cabo.

Estos tipos de gobierno, sus legislaciones, su inserción en la sociedad y la percepción de la élite ante dichos sistemas, así como su proyección en la vida cotidiana, economía e intereses de los individuos ejercieron gran influencia en los oradores. Dichas influencias se reflejan en la percepción que tienen sobre el panorama que viven. Ello permite conformar una gran parte de conciencia individual.

Los conflictos políticos se reflejaban en las oraciones cívicas que se presentaban. Las duras experiencias que el Estado mexicano enfrentó en los años previos a la guerra (refiriéndome a la intervención norteamericana) introdujeron en el discurso cívico un tono que pasó de ser optimista por las expectativas en el gobierno, al completo pesimismo. Por ejemplo, Connaughton cuando analiza el discurso de Francisco Manuel Sánchez de Tagle en 1830 ejemplifica la supervivencia de los vicios coloniales, el caos de las leyes y la falta de —vismo republicano” a través de esta frase: *¡Ah! ¿Qué fatalidad convirtió en borrascosos nuestros serenos días?*”. Entre 1830 y 1840 muchos tópicos giraban en torno al discurso cívico: se buscaba una regeneración política, un gobierno con garantías y seguridad, formular la figura de Santa Anna como el pilar de la política nacional y del orden público, y finalmente la búsqueda de un orden.¹⁴⁷ Este último sería la principal variable y objetivo de todos los discursos y gobiernos durante el siglo XIX.

Parte del discurso cívico, desde los años treinta, ante las inestabilidades existentes, solía girar hacia el reclamo (marcado aún más para los años

¹⁴⁷ Connaughton, 2005, p. 122

posteriores a 1848). El panorama mexicano decimonónico estaba formado por un mosaico de gobiernos inestables, deuda nacional e internacional inmanejable, invasiones y pérdidas de territorio, ataques al clero y a su riqueza. El discurso también debía incluir un arrepentimiento por los errores y una sincera contrición a la luz de un claro examen de faltas nacionales.¹⁴⁸ Pérez Vejo argumenta en primer lugar que: —al construcción de una identidad nacional es en gran parte una creación ideológica de tipo literario; y segundo, que las expresiones de este proceso de identificación colectiva pueden ser analizadas de forma más precisa en el campo de la cultura que en el campo estrictamente político”.¹⁴⁹

Dentro de los discursos que enmarcan el regreso del sistema federalista la principal variable era la búsqueda de una monarquía, importante eje sobre el que se construye el panorama de los 50's. El siglo XIX mexicano fue, en muchos sentidos, un siglo dedicado a construir estructuras sociales que a partir del libertinaje político ya se había vislumbrado en los años 30 y 40. El discurso federalista, que emerge a partir de 1846, está cargado de una visión de esperanza y de expectativa sobre el conflicto Estados Unidos-México. Connaughton afirma que es a partir de 1840 que los discursos adquieren un tono relajado, ya sea que fuese por un mayor optimismo al ver los sucesos en Europa o Estados Unidos o por la necesidad de animar a sus compatriotas ante desafíos crecientes y plantear nuevos alicientes y horizontes más halagüeños en sus sermones.¹⁵⁰ Aunque realmente es notorio a partir de 1848.

A su vez, el autor afirma que en el año de 1846 hasta los oradores eclesiásticos cambiaron el tono, principalmente con un mensaje de progreso político. Antes de continuar, debo señalar que fue el *progreso político* la bandera con la que se definen los discursos federalistas.

Es posible afirmar que en cualquier discurso en el país, sus ejes temáticos fueron la búsqueda de un orden y el miedo al intervencionismo. A partir de

¹⁴⁸ Brian Connaughton, —Ejercicio del sermón mexicano: Entre la retórica redentora y la vida terrena (Época colonial al Imperio de Maximiliano” en Homenaje a Álvaro Matute, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, p. 226.

¹⁴⁹ Tomás Pérez Vejo, Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas, Oviedo, España, Ediciones Novel, 1999, p. 19

¹⁵⁰ Connaughton, 2009, p. 231

mediados de los años 40, la celebración patriótica con referencia al 16 de septiembre ya no se abocaba completamente a recordar a los héroes de la independencia, sino más bien a observar e invitar a la reflexión de cómo se había logrado la transición de una emancipación, la construcción de una república a un estado en el que las pugnas internas y externas estaban a la orden del día.

La oración cívica federalista conmemoraba a los próceres de la independencia y recordaba su herencia colonial. Su principal objetivo era rescatar a las instituciones que se encontraban endebladas y que por lo tanto, no permitían al estado tener fortalezas para combatir contra naciones extranjeras. Posterior a la intervención norteamericana, el discurso cívico se convirtió en un reflejo del lamento de la sociedad ante la pérdida del territorio mexicano.

Los tópicos ya no eran sólo el partidismo reflejado en el documento y el orador, sino también el miedo a otra intervención, la búsqueda de un orden público, una estabilidad social y una reorganización política. El restablecimiento de las instituciones era el eje de una arenga de principios de 1850.

En los años 50, por ejemplo en el sermón, se adopta de una manera aún más intensa el tono de una lucha final por alentar a la población mexicana a retomar el compromiso providencial de la nación católica, cimentada en tres siglos de experiencia previa a la Independencia, o de someterse a una minoría que pretendía reinventar la nación según sus luces.¹⁵¹

De igual forma que en el sermón, tal como lo afirma Connaughton, la arenga cívica estaba en busca de establecer un compromiso con la sociedad. Principalmente de “levantar” el espíritu nacional y retomar la construcción identitaria que se vio interrumpida por la invasión norteamericana.

2.4 En la búsqueda de un espíritu nacional: 1843-1846

La política intervencionista de las grandes potencias fue el eje principal sobre el

¹⁵¹ Connaughton, 2009, p. 237.

que giró el contexto nacional e internacional decimonónico de la mayor parte de los Estados-nación durante el siglo XIX. Los problemas surgidos entre Texas y California en la temprana década de 1830, se transformaron en desafíos imperiosos. Con el surgimiento del —Destino Manifiesto” se creó una ideología donde el más fuerte y poderoso podría establecer un gobierno donde fuera —considerado calificado”. Por un lado, estaba un país con sed intervencionista y por el otro, un estado que se estaba construyendo bajo otras ideas y política interna.¹⁵²

El contexto donde se desarrollaron estas arengas (los seleccionados para este trabajo de investigación) fue dentro de una época de inestabilidad política y de la cuestionada legitimidad nacional. Entre 1840 y 1850, ya existía un escenario nacional procedente de una constitución centralista a un año de expirar como Las Siete Leyes.¹⁵³ El Estado mexicano ya había vivido altibajos, tanto por sus tintes económicos y político como las repercusiones que se manifestaron en la seguridad y estabilidad social de la población mexicana, principalmente la que es objeto de esta investigación, en la xalapeña. La sublevación y los planes políticos subversivos se volvían asuntos cotidianos, propiciados por la bancarrota fiscal del Estado. Mediante una amplia revisión bibliográfica¹⁵⁴ se puede llegar a la siguiente deducción: los principales móviles durante éstos años estaban cimentados en intereses propios y particulares y que la ciudadanía era una de las ausentes en la cultura civil, aún cuando se percibe como uno de los conceptos constantes que los oradores xalapeños mencionan en sus discursos.

¹⁵² Josefina Zoraida Vázquez, —Los primeros tropiezos” en Historia de México, México, El Colegio de México, 2000, p. 576.

¹⁵³ Brian Connaughton, Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México, siglo XIX, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 2001, p. 167.

¹⁵⁴ Con amplia bibliografía me refiero a obras como: Lucas Alamán, Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente, México, Fondo de Cultura Económica, 1985; Graziella Altamirano, Grupos de poder económico y élites políticas en México. Una bibliografía comentada. 1770-1940, México, Instituto Mora, 1997, 95 pp.; CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, Historia General de México, El Colegio de México, 2002, México, 1105 pp.; Michael Costeloe, La primera república federal de México. 1824-1836. Un estudio de los partidos políticos en el México Independiente, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 492 pp.; Michael Costeloe, La república centralista en México. 1835-1846. —Hombres de bien” en la época de Santa Anna, Fondo de Cultura Económica, 2000, México, 407 pp.; Will Fowler, Santa Anna, Traducción de Ricardo Martín Rubio Ruiz, Universidad Veracruzana, 2007, Xalapa, Veracruz, 535 pp; José Elías Palti, La política del disenso. La polémica en torno al monarquismo” (México, 1848-1850)...y las aporías del liberalismo, Fondo de Cultura Económica, 1998, México, 466 pp.; Barbara Tenenbaum, México en la época de los agiotistas 1821-1857, Fondo de Cultura Económica, 1985, México, 235 pp.;

Precisamente, el proceso de “arengar” llevaba esa finalidad: alimentar el espíritu patriótico y nacionalista que, con los acontecimientos que la sociedad vivió durante esta década, era el sentimiento más inexistente.

En el caso del territorio veracruzano, durante los 9 meses que duró la presencia norteamericana en México, las actividades de su población se desarrollaron con normalidad. La historiografía veracruzana ha debatido acerca de lo que se le considera estabilidad durante éstos años caóticos. De acuerdo con el cabildo municipal veracruzano¹⁵⁵ (refiriéndome al puerto) disponía de las rentas de la aduana marítima declarándose así una serie de medidas que beneficiaban a los grupos mercantiles, tales como la abolición del estanco del tabaco, la derogación de impuestos sobre el comercio interior y el establecimiento de bajos derechos de importación.

Dicho análisis resulta contrario a lo que la mayoría de la historiografía veracruzana ha reconocido. En primer lugar, como dice, Barbara Tenenbaum, se vivía a nivel nacional una “estabilidad invisible”. Tenenbaum se refiere a que fue desde 1827 que los agiotistas habían adquirido una posición de “coji” en la estructura política mexicana, logrando una especie de tranquilidad aparente. Para 1846, ciertos grupos poderosos del país no estaban dispuestos a colocar los intereses de la nación por encima de sus objetivos propios. Ni siquiera la amenaza del aniquilamiento de la nación los llevó a hacer a un lado sus diferencias y a unirse tras de un solo dirigente. Es más, durante la guerra algunos mexicanos ayudaron al enemigo, vendieron sus mercancías a ambos bandos, aceptaron sobornos y hasta se negaron decididamente a apoyar el esfuerzo contra la guerra.¹⁵⁶

Estas pugnas internas no sólo se presentaron en el centro del país, sino también en ciertos espacios regionales. En Veracruz, por ejemplo, a principios de 1847, las autoridades y la sociedad veracruzana aún confiaban en recibir la ayuda que la ciudad de México debía brindarles por parte de Santa Anna y Gómez

155 Yolanda Celaya Nandez, “La formación del Estado”, p. 183., en Carmen Blázquez Domínguez, Yolanda Celaya Nández y José Velasco Toro, Veracruz. Historia Breve, México, Fondo de Cultura Económica, COLMEX, 2011, 353 pp.

156 Barbara Tenenbaum, México en la época de los agiotistas, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, p.90.

Farías. Ese apoyo no llegó como lo esperó el gobierno veracruzano.

Durante la invasión norteamericana, el estado de la plaza porteña era lamentable. Los poco más de cuatro mil soldados con que contaba, que integraban cuerpos militares de Puebla, Jamiltepec, Tampico, Tuxpan, Alvarado, Tehuantepec, Oaxaca y Coatepec, además de los guardias nacionales porteños tenían tan escasos recursos que fue necesario abrir una suscripción particular y dar una función teatral para reunir capital.¹⁵⁷ Después de la intervención norteamericana, la administración estatal enfrentó una situación económica y social difícil. Los principales núcleos urbanos de la región central sufrieron los efectos de la ocupación militar, el sistema de comunicaciones entre la costa del Golfo y el Altiplano se vio asolado por la acción de las guerrillas y la Huasteca continuó estando agitada por las rebeliones agrarias de Tantoyuca, Tantima, Ozuluama, Chicontepec y Papantla.¹⁵⁸ Ahora bien, la experiencia norteamericana no sólo había devastado a un espacio geográfico, sino a una sociedad en sí.

En términos generales, México entró en una etapa de desesperación; vivía un doloroso proceso en el que la clase política trató de comprender lo que había pasado. La opción más sencilla fue culpar a personajes en específico por lo que había salido mal. La secuela de la guerra con Estados Unidos fue una crisis en el pensamiento mexicano. El efecto de la derrota, junto con la pérdida de más de la mitad del territorio, llevó a numerosos mexicanos a investigar las causas del desastre militar, a reflexionar sobre el estado de la nación y a buscar remedios para sus males.¹⁵⁹

2.5 El discurso cívico xalapeño: 1843-1846

Veracruz fue la entidad de la República más castigada por las guerras contra México. En este periodo, los pronunciamientos no siguieron un mismo modelo, ocurrían por cualquier pretexto, después de una elección, como rechazo a las disposiciones de los gobiernos estatal y general, y por las levadas o reclutamientos

¹⁵⁷ Carmen Blázquez Domínguez, Textos de su historia. Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, 1988, pp.127-128.

¹⁵⁸ Blázquez, 1988, p. 141.

¹⁵⁹ Ana Rosa Suárez Argüello, «Una punzante visión de los Estados Unidos (la prensa mexicana después del 47)», p. 111, en Roberto Blancarte (Compilador), Cultura e identidad nacional, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007, 629 pp.

de civiles para convertirlos en soldados.¹⁶⁰ La frecuencia y la dinámica del fenómeno del pronunciamiento, de acuerdo con Jaime Balmes en sus *Estudios Políticos*, era :

Se da un grito en un punto cualquiera, se constituye una Junta, se formula un programa, se declara independiente la población pronunciada, y se exhorta a la nación a que imite el ejemplo. La noticia circula, los ánimos se agitan, se pronuncia otra ciudad, y luego otra, y después otra, y al cabo de pocos días se halla el gobierno supremo circunscrito al breve espacio donde puede alcanzar su vista. Obligado a capitular, a abandonar el puesto, suben al poder otros hombres, sale a la luz un manifiesto, las juntas felicitan, el nuevo gobierno les manda que se disuelvan y ellas obedecen, y la función se ha concluido.¹⁶¹

Xalapa era la capital de Veracruz y su dinámica política durante los años centralistas fue clave para comprender una parte importante del contexto nacional. Entre 1843 y 1846, el ayuntamiento xalapeño fue uno de los más visitados y favorecidos políticamente por la figura principal de la época, Antonio López de Santa Anna, xalapeño de origen. La participación de la oligarquía xalapeña durante éstos años fue pasiva.¹⁶²

El panorama económico, social y político en la ciudad de Xalapa no mostraba actividades extraordinarias que resaltar. Lo habitual era el ejercicio textil y a las reparaciones de los asuntos urbanos (actividades regulares dentro de la

¹⁶⁰ Juan Ortiz Escamilla, "El sistema político en el siglo XIX" en AGUILAR Sánchez, Martín y Juan Ortiz Escamilla (Coord.), *Historia General de Veracruz*, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, Secretaría de Educación de Veracruz, 2011, p. 240.

¹⁶¹ Con los periodos a este pronunciamiento y en la zona me refiero a pronunciamientos de *adhesión*, como los llama Fowler, ya que inspiraron los planes de Orizaba (19 de mayo) y Toluca (29 de mayo) de 1835. Seis años más tarde los pronunciamientos concatenados de Guadalajara, La Ciudadela y Perote de 1841 fueron los que condujeron al final del segundo gobierno de Bustamante. Un año después, el 11 de diciembre de 1842, el pronunciamiento de Huejotzingo. Posteriormente encontramos los de 1841 y 1844 que no lograron llevar al poder a Paredes y Arrillaga, junto con el de 1845 que si le otorgó la presidencia. Finalmente, tras cuatro años el de 1852 que le devolvió el poder a Santa Anna el poder y en 1854 el que desencadenó un año de guerra civil dando inicio a la época de la Reforma. Ver: Will Fowler, "Pronunciamiento Mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, No. 38, Julio-Diciembre 2009, pp. 7-9.

¹⁶² Con pasiva me refiero a que no generaba protestas ni inconformidades contra el gobierno central. Su participación consistía en alinearse a la implementación de leyes y el apego al sistema político en vigor.

economía regional). Sin embargo, algunos detalles que salen a la luz al analizar la figura de Santa Anna generan una opinión diferente sobre la participación de Xalapa en estos años. Por ejemplo, en 1844 Mariano Paredes al poner en entredicho los hechos que sucedieron entre 1841 y 1843 en su intento por lograr cierta venganza de las humillaciones que Santa Anna le había hecho en 1843, propició una investigación sobre los excelentes pagos que se le otorgaban a los soldados de Xalapa y los páuperrimos que se les daban a los de Guadalajara.¹⁶³

La protección de Santa Anna hacia la oligarquía xalapeña (militares, comerciantes y religiosos) era muy visible. La tranquilidad que gozaba Xalapa era en cierta forma por la amplia red de relaciones políticas y sociales que se había enlazado con el caudillo protagonista del siglo XIX. Posteriormente con la aprehensión de Santa Anna la situación cambió y el grupo de poder xalapeño se erigió como autónomo y tomó fuerza en el escenario de la guerra de 1847.

En este escenario político, antes descrito, se desarrollaron estas dos arengas cuyas bases de elaboración provinieron de tres rubros importantes: el primero la responsabilidad cívica de elaborar una oración septembrina conmemorando la fecha de independencia; el segundo, buscaba fomentar el patriotismo mexicano sobre la sociedad que habitaba una nación en construcción y tercero, el deber de resaltar elementos importantes sobre los héroes que gestaron el movimiento emancipador, así como generar en el pueblo un sentimiento de admiración, mexicanidad y respeto. Cabe recordar que los discursos xalapeños no se distinguen de los demás, como bien se mencionó al inicio de la tesis, sin embargo su contenido es importante para el estudio de la ideología xalapeña, la cual no se percibe en las actas de cabildo. Aunque no tratan a detalle esa dimensión regional y estatal demuestran la representatividad de los pensamientos locales con los discursos que se pronunciaban en otra parte del país, como se verá en el análisis de cada discurso.

2.5.1 Ramón María Terán: 1843

En 1843 Ramón María Terán, presbítero y abogado autorizado por el Congreso

163 Michael Costeloe, *La República Central en México 1835-1846. —Hombres de bien— en la época de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 320

del Departamento¹⁶⁴, y político dentro de la Legislatura Veracruzana en 1847 adoptó una postura de celebración al elaborar una oración cívica de 9 páginas en donde en términos generales se abocó a recordar las hazañas que tuvieran un sentido patriótico bajo el esquema del “recuerdo del pasado indígena” y de la conmemoración festiva, así como de los héroes y las hazañas.

Terán comenzó por integrar la referencia de la herencia colonial como primer aspecto. Se refirió a dicha etapa como una fase represora principalmente durante el proceso evangelizador: “¿La moral sublime de la Santa Religión de Jesucristo puede autorizar aquella violenta conducta?”.¹⁶⁵ Terán no encontraba justificación sobre los actos violentos durante la conquista, ni siquiera en la religión que profesaban los frailes que provenían de la península. El hecho de que en 1843 se conservaran citas religiosas en una oración cívica, fue parte de la larga transición de sermón patriótico a discurso cívico. Estas arengas incluían, la mayor parte de ellas (aunque la autoría no fuera de un presbítero) algunas citas bíblicas. Dichas afirmaciones tenían lugar en un documento oficial debido a que el Estado mexicano era también una república liberal católica.

El segundo tema que el xalapeño incluyó en su discurso era el proceso de guerra de independencia (objetivo de la oración cívica en dicha fecha). Al referirse al hecho, se describió al territorio nacional como un espacio que: “tembló desde sus cimientos el trono de la tiranía”.¹⁶⁶ Con ello presenta la caída del virreinato de la Nueva España y la hizo ver como un sistema tiránico. Su perspectiva particular nacionalista radicaba en recordar los trescientos años que la *adorada patria*, según Terán, venía cargando con tan pesado yugo. Consideraba al movimiento independentista un fenómeno que movió las bases del pesado virreinato sustentado en la monarquía española. La antipatía hacia el sector hispano, que cierta parte de la población había desarrollado, no radicaba únicamente en una

¹⁶⁴ David Carbajal, “Etable y el crucifijo. Religiosidad y vínculos con el clero de los hombres de armas del centro de Veracruz, 1820-1836” en *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, Año 4, Núm. 7, enero-junio 2006, 53-78 pp.

¹⁶⁵ Oración cívica que en la solemnidad del día 16 de setiembre pronunció Ramón María Terán en la ciudad de Jalapa por encargo de la Junta Patriótica que ha mandado imprimirla, Jalapa, Imprenta de Florencia Aburto, 1843, p. 4

¹⁶⁶ Oración cívica, 1843, p. 7

enemistad gratuita, sino estaba basada en que la república criolla ¹⁶⁷ quería ocupar el lugar que —les correspondía”, debían ocupar los cargos gubernamentales por ser originarios de la Nueva España. Dicha perspectiva nació desde principios de la gesta libertaria.

Como en todo discurso patriótico, el tema de los héroes resultaba trascendental dentro de esta celebración. Los personajes históricos que menciona son Agustín de Iturbide y el —Conde del Venadito”¹⁶⁸: quienes —trajeron la insignia trigarante en las torres de la opulenta Tenostitlan”.¹⁶⁹ Bien diría Connaughton, en los discursos cívicos se mantuvo (en algunos de ellos) la idea de la unidad nacional con la de unidad azteca.¹⁷⁰ Ambos hombres pertenecían a la posición realista. La forma en que asume la relación de la insignia trigarante con el proceso emancipador va de acuerdo con la etapa en que Iturbide adquirió poder al entrar triunfante en 1821 y era reconocido como el —Héroe de Iguala”, asumiéndose que fue esta última etapa (1821) la menos destructiva de los once años de guerras civiles.¹⁷¹

Finalmente los valores cívicos formaban parte de la acción de arengar dentro de un discurso cívico y Terán se refiere a ello: —la búsqueda de paz y unión son considerados como elementos esenciales para la felicidad de las naciones”.¹⁷² Es probable que su opinión radicara en el fenómeno de construcción

¹⁶⁷ Término que utiliza el Dr. Juan Ortiz Escamilla para definir la república que comenzó a formarse a partir del proceso independentista. Está definido bajo la premisa de la nueva república en construcción y la integración de la población criolla a los nuevos departamentos de gobierno.

¹⁶⁸ Es probable que el propósito de la mención de Juan Ruiz de Apodaca haya sido por su relación con Iturbide, la cual fuera posteriormente destruida por el destierro que los españoles le hicieron al Conde del Venadito. La deducción a la que se puede llegar es que por Terán lo haya considerado como un insurgente al igual que como se le llegó a considerar a Iturbide por disposiciones del mismo durante el primer Imperio.

¹⁶⁹ Oración cívica, 1843, p. 6

¹⁷⁰ Connaughton, 2005, p. 287

¹⁷¹ Los diputados desafectos a Agustín de Iturbide, los que habían participado en la insurgencia y los partidarios de la república intentaron premiar el mérito de los insurgentes y decretar días de festividad nacional las fechas que recordaban a la insurgencia, reconociendo así que el origen y el futuro del nuevo Estado independiente tenía sus antecedentes en 1810 y no, como Iturbide pretendía, en 1821; es decir, en el grito de Dolores y no en el Plan de Iguala. Introducían además en la discusión política la opción de la república como forma de gobierno, sistema relacionado con aquellos caudillos, particularmente con José María Morelos. Agustín de Iturbide, por su parte, no estaba dispuesto a conceder que el nuevo Estado tuviera como referencia constante y argumento histórico fundador la destrucción, el desorden y el odio que a su juicio caracterizaron a aquella revolución. Ésta no podía ser la base sobre la que se construyeran los cimientos y el futuro de la nación; era la contradicción de la garantía de la unión, base del proyecto iturbidista. Tampoco deseaba que se facilitara la discusión sobre otro sistema de gobierno que no fuera la monarquía constitucional. María José Garrido Asperó, —Cada quien sus héroes”, p.9 , en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, No. 22, Julio-Diciembre 2001, p. 5-22.

¹⁷² Oración cívica, 1843, p. 5

de Estados nacionales que se daba en Europa, y a su vez en América.

El discurso de Ramón María Terán contenía los elementos más esenciales de un documento que tuviera por objetivo ser conmemorativo y cívico. Su oración es corta y en términos generales forja una protesta en contra de las injusticias históricas que se habían desarrollado (refiriéndose así a la conquista y virreinato).¹⁷³ Siendo el primer discurso del marco temporal que se estableció, es el documento más corto y con los requerimientos necesarios que asumen de forma concreta y concisa lo que una arenga septembrina debía ser.

Terán incluyó alusiones religiosas con respecto a la providencia divina y manifestó su reprobación por las actitudes de los españoles y sus acciones violentas. El orador consideró que sólo Iturbide y el “Conde del Venadito” eran dignos de ser mencionados para recordar la gesta libertaria, finalmente el culto a los héroes nacionales había nacido en 1823 y aún así el respeto a los insurgentes algunos no lo consideraban para la construcción de sus arengas.

La mención del Conde del Venadito y de Iturbide es probable que deba a que fue en el Sur donde brilló por última vez la flama independentista portada por Vicente Guerrero y Nicolás Bravo. Es precisamente Juan Ruiz de Apodaca (El Conde del Venadito) quien aconseja a Agustín de Iturbide que acepte el Plan de la Profesía para lograr la rendición del opositor.¹⁷⁴

En términos generales, Terán narra en forma firme y poética el desarrollo histórico de México. Desde sus inicios como una cultura precolombina donde el principal personaje era Moctezuma atravesando “trmentosamente” por los trescientos años de colonialismo. Terán conmemora las hazañas y a los “desgraciados” Hidalgo, Aldama, Allende y Abasolo cuyas importantes decisiones los coloca dentro del discurso de Terán como personajes gloriosos. Su recopilación sobre los héroes que encabezaron el movimiento de emancipación es el eje sobre el que se mueve la arenga.

La situación política regional no es parte de su discurso y no tuvo la mínima intención de hablar sobre la región. Terán cumplió con el objetivo: pronunciar una

¹⁷³ Oración cívica, 1843, p. 5

¹⁷⁴ Fernando Serrano Migallón, El grito de independencia: historia de una pasión nacional, México, Editorial Porrúa, 2010, pp. 29-30.

oración cívica que se refiriera a la libertad, a los héroes y que finalmente fuéramos agradecidos con los resultados obtenidos. El único elemento relacionado con la situación veracruzana fue el nombramiento de Santa Anna denominado como Benemérito¹⁷⁵ y a quien le celebra su logro en la batalla de Tampico.

La prosa de Terán es directa, clara y patriótica. Su finalidad está llena de remembranzas llenas de pasión conmemorativa que celebran la grandeza y los sacrificios de los héroes. Resalta constantemente la gratitud hacia la libertad por la que se luchó.

2.5.2 José María Esteva, 1846.

En 1846 José María Esteva, miembro intelectual de la primera rectoría de la —Pléyde de la Reforma”, hombre con amplia experiencia en la política regional fue designado orador para las conmemoraciones del 16 de septiembre de 1846 por el ayuntamiento xalapeño, elaborando un discurso de 15 hojas en donde el sentido de la conmemoración tomaba un giro diferente al del orador de 1843. La época en la que fue elaborado hablaba por sí misma.

En 1845 la guerra con Estados Unidos estaba próxima, ello generó en el país un intento de unidad nacional. Bajo el gobierno del general Mariano Paredes y Arrillaga, de enero a agosto en 1846, las presiones monarquistas fueron mayores. A nivel federal muchos cambios se llevaron a cabo: la restitución de la constitución de 1824 y el inicio del Congreso Constituyente que le haría algunos cambios en mayo de 1847. Era propio que el discurso de ese año, tanto en el centro como en las regiones se abocara a la política interna y a la amenaza extranjera.¹⁷⁶ Esteva fue un orador que se distinguió por ir directo a sus objetivos: —con las flores de la elocuencia, ni ataviar con el lujo de la dicción... el discurso sólo debe estar lleno de verdad”.¹⁷⁷

A diferencia del orador anterior, Esteva no consideró importante mencionar la etapa colonial como parte de su discurso. Va directamente al análisis de la

¹⁷⁵ Oración cívica, 1843, p. 7.

¹⁷⁶ Brian Connaughton en su artículo afirma que al analizar diversos discursos ubicados en diferentes zonas regionales implicaba el estudio de tonos contrastantes en diferentes partes del país. Ver: Connaughton, 2005, pp. 281-316.

¹⁷⁷ Discurso pronunciado por José María Esteva el 16 de setiembre de 1846, Jalapa, Imprenta de Florencio Aburto, p.1

guerra de independencia y genera su opinión particular: “un grito salvador, solemne protesta del pueblo contra la tiranía”.¹⁷⁸ El veracruzano consideraba, claramente, que el virreinato era un sistema tiránico y que la guerra fue la salvación ante 300 años de dependencia.

Los héroes, figuras imprescindibles de la conmemoración septembrina, considerados por Esteva son Hidalgo, Aldama, Abasolo e Iturbide. De cada uno se expresa de forma diferente. Por ejemplo, sobre Hidalgo expresa que fue : “un venerable sacerdote del Señor y primer caudillo”¹⁷⁹ ; mientras que a Aldama y a Abasolo los calificó como “oscuros soldados”.¹⁸⁰ Finalmente, la figura de Iturbide lo categorizó como “el genio salvador que al escribir el nombre de Méjico en el catálogo de las naciones...y que derramó su preciosa sangre aun cuando era soldado de los virreyes, recordó que era megicano”.¹⁸¹ A diferencia de Terán, Esteva considera a tres insurgentes como héroes nacionales, aún cuando su opinión sobre Aldama y Abasolo sea parca. Al aludir a Vicente Guerrero lo denomina “el héroe del sur” y considera que cuando el toma las riendas de la lucha, este proceso se consuma. Sin embargo colocó a Iturbide en un empate con Guerrero como protagonistas del logro independentista y considera al primer emperador mexicano como “el genio salvador que coloca el nombre de México en el catálogo de las Naciones”.¹⁸²

Para Esteva los personajes elementales que enmarcaban la conmemoración de independencia eran Guerrero e Iturbide. A partir de ellos Esteva arenga a honrar a los héroes que, ya en los sepulcros, concurren con la sociedad a esta celebración. Santa Anna también forma parte de las glorias, al ser llamado el “héroe de 1829, cobijado con el manto de César en 1844”.¹⁸³ Es probable que esta alusión a César tenga alguna referencia con haber “dominado” la república y terminar siendo derrocado. Tanto Esteva y Terán coinciden en recordar a sus héroes, sin embargo Esteva ubica su discurso en el contexto político nacional.

¹⁷⁸ Discurso, 1846, p. 3.

¹⁷⁹ Discurso, 1846, p. 3.

¹⁸⁰ Discurso, 1846, p. 3.

¹⁸¹ Discurso, 1846, p. 4.

¹⁸² Discurso, 1846, p. 4.

¹⁸³ Discurso, 1846, p. 6.

El elemento que lo distingue de Terán es el tema de la intervención extranjera. El año de 1846 marca una época de invasión. Sobre ello: “Induce al análisis de la inacción o egoísmo que han sido diezmados y han afectado a nuestros hermanos en la frontera”.¹⁸⁴ El interés de Esteva no era únicamente de carácter conmemorativo, sino también reflexivo y analítico. Sus afirmaciones llevaban un sentido noticioso, en donde daba a conocer lo que sucedía en la política interna, cabe aclarar, en términos generales.

De igual forma un tema importante que Connaughton encierra sobre otros discursos que ha analizado es la latente reflexión de la época en la que se desenvuelven. Colocaba, como otros oradores, el interés público sobre el privado¹⁸⁵:

— bajar aranceles, eliminar aduanas, suprimir estancos. Es importante mantener la integridad del territorio y la tolerancia de la población con paciencia, finalmente estas acciones habían justificado las capacitaciones y los impuestos especiales, las ventas de las corporaciones eclesiásticas. ¿Para qué? Para que finalmente el ejército fuera incapaz de detener al estadounidense”.¹⁸⁶

Su crítica encerraba una visión sobre el manejo de la política y el ejército. La guerra traía consigo significativos problemas en todos los ámbitos del territorio. José Ignacio Esteva formuló un discurso que invitaba a la reacción de la sociedad xalapeña. Buscaba, a través de sus frases referentes a la invasión extranjera, a generar una conciencia de apoyo hacia quienes luchaban en contra de los extranjeros. Arengaba a la sociedad a enfrentarse a esta guerra:

Pongamos al frente de la civilización anglo-americana la civilización hispano-americana: al frente del pabellón de las estrellas, el pabellón tricolor: al frente, por último de los hijos, tales como son de Washington, á

¹⁸⁴ Discurso, 1846, p. 5.

¹⁸⁵ Connaughton, 2005, p. 285.

¹⁸⁶ Discurso, 1846, pp. 5-8.

los hijos tales como deben ser de Iturbide.¹⁸⁷

Finalmente cerró su discurso haciendo una invitación a la sociedad a observar la situación en la que se encontraba el país: “nuestros hermanos están siendo víctimas de la anarquía y del cañón yankee...hemos dormido en la inacción o el egoísmo, han sido diezmados nuestros hermanos en la frontera”.¹⁸⁸ Esteva se distinguió entre este grupo de oradores por su capacidad analítica y crítica, así como de sus propuestas sobre la mejora en rubros como la política y la economía. Los esfuerzos que el orador, en 1846, solicitaba a su audiencia era la lucha no sólo por el peligro a la invasión sino también a la política interna y contra el desorden económico y político: el peligro a la dictadura.

Su discurso tenía un carácter conmemorativo y reflexivo a la vez. Esteva invitaba a analizar la situación económica y política del país sin detenerse en problemas específicos sobre el escenario regional. Su mayor acercamiento hacia el contexto xalapeño tenía relación con la invasión extranjera y los preparativos que tenía que estar la población de Xalapa para cuando la “aza anglosajona” apareciera. Al paso que llegaban los intervencionistas había que conmemorar la emancipación como hijos de Hidalgo, Morelos, Iturbide y Guerrero. Xalapa no aparecía en el mapa discursivo de José María Esteva como una región que mereciera su mención.

Reflexiones parciales

Entre los años de 1843 a 1846 los sucesos históricos caracterizaron una época de imprecisión política, de desequilibrio económico y de intranquilidad social. Josefina Zoraida Vázquez designa a la etapa que abrazó los años de 1832 a 1854 como “~~de~~ décadas de desilusiones”, etiquetado de ésta manera por la historiadora, ya que fueron veinte años de pugnas políticas internas y externas así como por los hilos de poder que las oligarquías nacionales y regionales tejieron en torno a sus intereses propios.

Estas primeras dos oraciones cívicas xalapeñas indican una época de

¹⁸⁷ Discurso, 1846, p. 7

¹⁸⁸ Discurso, 1846, p. 5

transición y de guerra. El periodo de 1843 a 1846 para estos oradores, en cada 16 de septiembre respectivamente, fue la oportunidad de expresar y cimentar las bases de la identidad nacional en la sociedad a través de referencias religiosas, la mención de los héroes, la reflexión prudente de la época, entre otras. Este entrelazado discursivo buscaba una finalidad: sembrar una conciencia nacional.

Los escenarios regionales son una gran demostración de cómo el discurso cívico fomentaba el amor a la nación más no un análisis del contexto regional. Los discursos de José María Iglesias y J. M. González Mendoza del 16 y 27 de septiembre de 1848 respectivamente, de igual forma que los xalapeños tenían elementos como una voz doliente, un gemido de lamentación, una desconfianza hacia los funcionarios del Estado y la finalidad de acabar con la corruptela, así como un marcado sentido de la responsabilidad. Por ejemplo, González Mendoza confesaba sobre —~~ca~~ será la suerte que la Providencia nos prepara”.¹⁸⁹ Por otro lado, también se hacían relevantes los “males públicos” y se marcaba una resignación hacia una nación que se había salvado por un acto providencial, así como la expectativa de un faccionalismo de política interna.¹⁹⁰

Ambos discursos reflejaban que era la élite local la que estaba en descontento con las pugnas políticas internas, principalmente con la ingratitud que se tenía hacia las libertades de las que se gozaban. La oligarquía xalapeña había demostrado, a través de sus actas de cabildo, que era un sector social cuyas transiciones políticas las había vivido de forma —~~an~~quieta”, ya que no existía documento alguno sobre intento de levantamiento de armas o pronunciamiento alguno. Es por ello que estos discursos lucen curiosos a la luz del análisis, ya que son personajes de la élite xalapeña quienes destapan las más profundas ideas y emociones en estas arengas y dejan ver que no les es importante los conflictos étnicos, ni de política regional sino por el contrario era mucho más importante la conservación de su tranquilidad política. Esto quiere decir que dentro de ambos discursos los temas de política regional relativos a la situación actual no tienen un lugar, ni forman parte de las preocupaciones de los oradores. Esteva, a diferencia de Terán, dentro de este periodo, habla sobre el inicio de un hecho histórico que

¹⁸⁹ Connaughton, 2005, p. 134

¹⁹⁰ Connaughton, 2005, p. 135

marca una coyuntura dentro del siglo XIX como es el inicio de la intervención norteamericana; que junto a dicha mención manifiesta la realidad social y política de México en la estructura del discurso.

De 1843 a 1846, y principalmente en 1846, se marcó una cultura política nacional a través del proceso discursivo, y también un mosaico de opiniones, ideologías, valores, escenario regional, que en conjunto eran el reflejo de una sociedad en medio de una guerra civil. Un aspecto que hay que resaltar fue el hecho de que las oraciones cívicas aparte de contribuir en la formación de una identidad nacional y un patriotismo, en conjunto ayudaban a conformar una ciudadanía. Si bien, algunos documentos zacatecanos desde principios de los años 20 ya manejaban el término ciudadano, en Veracruz no era así.

Se debe considerar que las cuatro primeras décadas del estado independiente fueron una serie de altas y bajas en el establecimiento de tipos de gobiernos y de guerras. Más allá de la necesidad de conmemorar la fecha de emancipación, los discursos cívicos se convirtieron en documentos que invitaban a la reflexión, más que a la celebración. Por ejemplo, el discurso de José María Tornel y Mendivil escrito en 1840 refleja una figura de un hombre patriota, cabe mencionar que este calificativo es uno de los pseudónimos que usó para escribir algunos documentos durante su juventud. Su propósito era hablar sin cesar del *grito a la patria* para referirse al parto que para él fuera la independencia. Su discurso pre-guerra sí era patriótico con todas las letras que componen al vocablo. Tornel afirmaba, de igual forma que Terán, que Iturbide era el *redentor de la patria*. Carmen Vázquez Mantecón escribe que Tornel siempre repitió que no hizo otra cosa que trabajar por el honor de su nación; éste aseguraba que era la *nación* la que lo había distinguido con un empleo militar y la que pagaba un sueldo para morir por su causa. El militar asumía que el pueblo era la única fuente de autoridad y de poder.¹⁹¹

Dentro de su discurso también generaba críticas aun cuando era partidario de la política santanista. Tornel pensaba que los gobiernos eran para las naciones y no las naciones para los gobiernos: La nación, pontificó, tiene el augusto y

¹⁹¹ Maria del Carmen Vázquez Mantecón, "La patria y la nación en el discurso de José María Tornel, 1821-1852" en *Tiempos de América*, Castellón de la Plana, Universidad Jaume I, 1997, n. 1, pp. 134-136.

preeminente derecho de darse leyes fundamentales y de cambiarlas a su buen placer. Es por ello, dice Vázquez Mantecón, que pudo vincular con el éxito de ella tanto a Antonio López de Santa Anna como a Anastasio Bustamante, como a Mariano Paredes. En un escrito donde Tornel hablaba sobre Texas, dijo que México era una *nación* inexperta por haber obsequiado a los Estados Unidos, en el que sacrificó sus creencias y sus tradiciones.¹⁹² El discurso de Tornel junto con los discursos de esta primera etapa nos indica que aún con las alianzas políticas o amistades establecidas, su opinión sobre el rumbo de la nación era parte de una larga polémica sobre cual debía ser el destino de la nación.

En esta primera etapa algunos de los oradores no tenían sólo un carácter festivo por el país, por el contrario, demostraban un espíritu de defensa, de carácter con el propósito de figurar como “descendientes de mártires”. Los dos oradores xalapeños manifestaron un sentido de ser *invadidos y conquistados*. El sentimiento y pensamiento de Esteva, por ejemplo, podría considerarse como un odio hacia la nación vecina.¹⁹³ En estas dos oraciones podemos ver un profundo sentimiento antes del inicio de la guerra contra Estados Unidos. Este sentimiento en el que se sentía el acecho de la invasión. La guerra causó una reflexión pertinente y complicada; que en el antes y después de la guerra con el vecino del norte generara un fuerte impulso a la conciencia liberal mexicana que en momentos de larga duración repudiara el expansionismo norteamericano y las implicaciones hacia la patria.¹⁹⁴

Los héroes fungieron como “instrumentos eficaces” en esa búsqueda de legitimación y afirmación de un régimen político. Dicho proyecto impulsaba la unidad y la identidad a la comunidad política.¹⁹⁵ Su patriotismo y su amor a la patria no era solamente un sentimiento, sino también consideraban debía ser una conducta y por ello, la mención de Hidalgo, Allende e Iturbide como personajes del espíritu patriótico y mártires de la independencia. México había perdido su sentimiento nacionalista.

Finalmente, todos estos elementos integraron estos discursos cívicos que

¹⁹² Vázquez, 1997, p.136.

¹⁹³ Oración cívica, 1846, p.8

¹⁹⁴ Connaughton, 2010, p. 95

¹⁹⁵ Ríos, 2005, p. 204

no solamente se movían dentro de las élites; su elaboración estaba con base en la proyección hacia el pueblo, expuesto completamente en la alameda y su inclusión dentro de las festividades cívicas. Los años de post-guerra trajeron nuevos valores, búsquedas y anhelos. El optimismo, la esperanza y la planeación caracterizaron las arengas cívicas de 1850 en adelante. Los discursos xalapeños no gozaban de característica alguna que los distinguiera como exclusivos de otros; en el caso de Tornel, en cambio reflejaban una unificación de críticas y reflexiones sobre la situación del país, más no sobre el panorama regional sobre el que eran recitados.

Capítulo III

El espíritu de la libertad y del progreso. 1848-1852

Desde comienzos de 1846 el gobierno central fue responsable de una pérdida de rumbo y una consecuente falta de legitimidad. Sobrevenía brevemente un conato de gobierno monárquico, pero ni siquiera entonces se perdía el juego complejo que se daba entre la ley, la opinión y las armas en la concertación de la legitimidad gubernamental.¹⁹⁶ Connaughton refiere que aún con la búsqueda de instaurar una monarquía, era bastante manifiesto que a través de la prensa y de los pronunciamientos se dejaban ver las inconformidades con las decisiones políticas del gobierno en turno. Después de la guerra, el gobierno mexicano restauraba los pedazos del nacionalismo que había dejado la intervención de 1847. Ésta reconstrucción implicaba la llamada —“*plémica en torno al monarquismo*” que ocurrió entre 1848 y 1850. Dicho capítulo de la historia fue una etapa política en donde los monarquistas emplearon diversas formas de promover sus ideas políticas. Un periódico que fue elemento clave para difundir estas ideas monárquicas fue *El Tiempo* (publicado en 1846) en donde se acentuaba la afición monarquista. La lucha de ideologías internas se manifestaba entre la misma prensa, por ejemplo, entre *El Monitor Republicano* y *El Tiempo*:

Los redactores de este periódico (El Tiempo) copian en su número de ayer el artículo que traducimos del *Sun Weekly* de Nueva-York, y que insertamos en nuestro número del domingo. Los redactores del Tiempo hacen luego sus comentarios sobre él, como nosotros hicimos los nuestros; más de paso notan, que nosotros abrigamos temores falsos é infundados, que solo pueden ser producidos por la candidez ó la malicia, al hablar de intervención europea. Para esto alegan que Europa, en el grado de civilización en que hoy se encuentra, no piensa ya en intervenciones a mano armada; y que si *tiene interés en que se aumente nuestra fuerza*, (palabras del Tiempo) es *solo para*

¹⁹⁶ Connaughton, 2010, pp. 344-345

resistir á los Estados Unidos. Que juzgue el público qué prueba mayor de *candidez ó malicia*, si creer en la intervención europea como nosotros creemos, cuando la civilizada Europa no está haciendo otra cosa en Buenos Ayres, ó creer como los redactores del Tiempo, que esa misma Europa tome interés en nosotros como por pura filantropía.¹⁹⁷

El reflejo de una lucha entre republicanos y monarquistas era clara. Las opiniones sobre qué sistema político le convenía al Estado, que pudiera ofrecer también la restauración del gobierno, se convirtieron en ejes importantes del discurso cívico de fines de los años 40 y principios de los 50's.

El discurso posterior a 1848 representó la transición de un discurso que asumía el patriotismo como su eje, a una arenga que se enfocó a otros valores como el "espíritu público, la opinión pública, el orden y la felicidad". El restablecimiento de la sociedad en 1848 se presentó como una oportunidad para que los oradores tomaran mayor fuerza en recitar cada 16 de septiembre las referencias de héroes y la redención de la sociedad por el colonialismo pero ahora con los valores de libertad, esperanza, progreso y paz.

Paradójicamente, la derrota frente a los Estados Unidos dio a los escritores material para hablar de la existencia de la esperanza en un porvenir mejor. Se le dio el carácter de una "terrible lección" y se insistió en que ésta habría valido la pena si se sacaban frutos y forjaba inicialmente una era de prosperidad. Se hablaba del "conocimiento de nuestros males": la invasión estadounidense había puesto de manifiesto "errores" y disipado mil "ilusiones falaces", amén de haber provocado que muchos mexicanos reflexionaran sobre los problemas del país, sobre sus causas y sus posibles soluciones.¹⁹⁸

A partir de 1848 la producción escrita se aceleró. La prensa decimonónica cobró trascendencia histórica en la medida en que se buscó sensibilizar su importancia y su función en las sociedades modernas que buscaban organizarse política y administrativamente. Los periódicos tenían material para poder ejercer

¹⁹⁷ HNDM, *El Monitor Republicano*, 14 de Febrero de 1846, p. 4.

¹⁹⁸ Suárez, 2007, p. 117.

críticas y eran considerados medios para la propuesta de tendencias políticas.¹⁹⁹ De igual forma que los periódicos, durante las jornadas conmemorativas los oradores también consideraban esta oportunidad como única y aprovechaban la fecha para recordar las hazañas pasadas y proponer con base en el patriotismo mejoras para el estado mexicano y en rescatar el respeto por la nación.

Diversos factores contribuyeron a que la producción escrita, ya fuera en la oración cívica o en la prensa, alcanzara mayor trascendencia a través de las palabras. La falta de administración de justicia, su abandono y la carencia de individuos comprometidos y preparados, estaba llevando al país al caos.²⁰⁰ Diversos autores se escudaron tras el anonimato. Por el contrario para el orador, la arenga era una oportunidad en la que podía pararse frente a una audiencia, no únicamente con el motivo de una celebración cívica sino con la finalidad de lograr *arengar*, informar, invitar a la reflexión y ofrecer una crítica sobre el panorama que vivían.

Brian Connaughton afirma que en la ciudad de México proliferaron las oraciones en la Alameda como nunca durante los 50's. Hicieron su aparición una generación de jóvenes (y otros no tanto) ansiosos por hacerse oír al lado de los oradores de mayor abolengo, tal es el caso de figuras como José María Tornel y Mendívil y José María Pérez y Hernández.²⁰¹ En los estados también figuraron opiniones , sobre tres constantes después de la guerra: *una ley burlada, la opinión dividida y las fuerzas armadas desechas*".²⁰²

¹⁹⁹ Los años cuarenta se caracterizaron por muchas ambigüedades, pues mientras los gobiernos de los primeros años intentaron amordazar la libertad de imprenta, cuando se estaban destrabando estos impedimentos, el país se vio seriamente afectado por la guerra contra los Estados Unidos de Norteamérica. Ver: Laura Solares, "El bandidaje en el siglo XIX (1821-1855). Una voz de denuncia a través de la prensa" en Miguel Ángel Castro, *Tipos y caracteres: La prensa mexicana (1822-1855)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 22.

²⁰⁰ Solares, 2003, p. 23.

²⁰¹ Connaughton, 2005, p. 136.

²⁰² Connaughton, 2010, p. 350. Cuando hablo de la forma en que se manifestó en los estados es con base en autores como Connaughton y Palti. El primero cimienta su hipótesis de la recuperación de la legitimidad hablando de una *—esarticulación del orden*", la cual, de acuerdo a sus investigaciones toman como ejemplo a la zona geográfica del Bajío que se rehúsan a firmar la paz con Estados Unidos en 1848 para dar continuidad a una guerra con los estados, mejor conocida como *—a Revolución en Lagos acaudillada por el oficial Martínez Negrete*". Ya fuera bajo oraciones cívicas como las poblanas y las del centro del país, las regiones también tenían una opinión acerca de lo que este autor definía como los *—Es dados: La Ley, la opinión y las armas*", que en conjunto permitían a las élites manifestarse en contra de las decisiones que el gobierno federal tomaba. El segundo, Palti, fortalece su hipótesis del *—antagonismo ideológico*" con estudios sobre la prensa, en específico, el discurso en los periódicos. Inicia por ejemplo con *—Epartido dominante*" que figuró en el periódico *El Siglo XIX*, el 17 de septiembre de 1848, artículo que giraba en torno a la polémica

Este tercer capítulo tiene por objetivo principal establecer un análisis de los siguientes cuatro discursos xalapeños que parten del año de 1848 a 1852. La guerra norteamericana funge como parteaguas entre los primeros dos discursos y los de este periodo. El hecho de la guerra de 1846 a 1848 causó cambios económicos, sociales, políticos y geográficos. Finalmente un movimiento como tal genera una ideología y una visión sobre el Estado completamente diferente o quizás una redefinición sobre el nacionalismo. El título del capítulo es con base en los objetivos definidos de las arengas post-guerra. Los festejos septembrinos junto con la supervivencia de la nación fueron los temas entrelazados que formaron el lenguaje discursivo de las oraciones después de la guerra de 1847.

Este capítulo estará elaborado con base en las siguientes preguntas: 1)¿Cómo se buscó legitimar la identidad nacional a través del discurso cívico de los años 50? 2)¿Cuáles fueron los valores cívicos sobre los cuales los oradores xalapeños determinaron sus posturas y afiliaciones políticas para proyectar nuevas prácticas políticas cotidianas? 3)¿Qué tipo de discurso cívico se construyó en estos años y con qué fin? Para ello este apartado tendrá cuatro secciones: El primero estará dedicado al análisis (en términos generales) de la estructura, forma y composición de la arenga que se elaboró después de la intervención extranjera. El segundo, tercer y cuarto apartado se abocarán a analizar cada uno de los discursos junto con sus oradores; a su vez se tratará de desglosar el documento y reflexionar sobre los elementos más importantes que la oración cívica de cada año contenga. Los oradores y sus arengas septembrinas respectivamente son: José María Roa Bárcena (1848), Daniel Casas (1849), Manuel M. Escobar (1851) y José Mariano López (1852). En un último apartado se aportarán las reflexiones finales que aportó el estudio de los cuatro discursos.

3.1 El discurso cívico en busca de estabilidad.

En todas las culturas el arte discursivo echa mano de acervos de clichés o esquemas argumentativos que adoptan la forma de actitudes o posturas discursivas, altamente apreciadas en ellas y a ese título indiscutibles, ante

monarquista. Así, entre ambos refuerzan el hecho de que la búsqueda de la legitimidad estaba latente en otras partes del Estado mexicano.

determinados aspectos en los más variados ámbitos de la vida cotidiana.²⁰³ El siglo XIX mexicano es una época rica en el estudio de cada batalla, cada héroe y cada discurso que pueda aportar conocimiento a la comprensión de los hechos.

Así como titula su obra Palti, podría etiquetarse la etapa post-guerra, —La invención de una legitimidad”. Los oradores de los años 50 echaron mano de la batalla e invasión apenas ocurrida, así como la forma en que se había comportado el gobierno mexicano para convertirlos en —épicos” del discurso post-guerra y así convertirlos en referentes para elaborar propuestas en pro, finalmente de la reconstrucción de la identidad nacional.

Según se afirmaba en las —Consideraciones sobre la situación política y social de la República mexicana en el año 1847” (autoría de Miguel Lerdo de Tejada²⁰⁴, por entonces ministro y negociador oficial con los Estados Unidos): —En México no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional porque no hay nación”. *El Siglo XIX* reafirmaba: —sólo una simple colección de hombres sin lazos, los derechos, o los deberes que constituyen a una sociedad”.²⁰⁵ El sentimiento anti-nacionalista era el resultado más próximo a la guerra norteamericana. Las variables eran la decepción y la derrota. El sólo hecho de la presencia de una bandera extranjera en lugar de la mexicana en el Zócalo de la capital del Estado mexicano fue un simbolismo fuerte para la construcción nacionalista.

Era evidente que las revoluciones de 1848 en Europa y una nueva y renovada preocupación por los rumbos futuros, generaban incertidumbre en el ambiente de Veracruz.²⁰⁶ Los discursos cívicos que fueron elaborados a partir de 1848 tenían por constante la derrota contra los Estados Unidos.

Cimentar el nacionalismo, buscar alternativas para una estabilidad social y política, y la instauración de un sistema político que ofreciera bienestar nacional

²⁰³ Herón Pérez Martínez, —Hacia una tópica del discurso político mexicano del siglo XIX”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo, *Construcción de la legitimidad política en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999, p. 351

²⁰⁴ George Baker, —Una solicitud de ayuda al ejército estadounidense o un documento desconocido de liberalismo mexicano” en *El Anuario de Historia*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1979.

²⁰⁵ José Elías Palti, *La política del disenso. La polémica en torno al monarquismo (México, 1848-1850)...y las aporías del liberalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 19.

²⁰⁶ Connaughton, 2010, p. 127.

eran elementos que la mayoría de los discursos cívicos buscaban poner en marcha en la audiencia. México se enfrentaba a un estado cuya política interna no tenía bases fuertes y por tanto su guerra contra una nación en expansión, como lo era Estados Unidos, le dejó consecuencias terribles. La sociedad mexicana había visto pasar gobernante tras gobernante, tipo de gobierno tras sistema político, pero hechos como la permanencia de militares extranjeros en su vida cotidiana tuvo repercusiones en su ideología, su identidad y nacionalismo reciente.

Los discursos de 1848 en adelante tenían tonos de “reclamos”, de “exigencias” y de “una nueva perspectiva”. El gobierno mexicano se encontraba en una etapa inestable, donde los continuos cambios de gobierno y hombres que desfilaban por la silla presidencial causaban no solamente problemas y pugnas políticas sino también mostraban poca noción de un sentimiento nacionalista. Los oradores, tanto xalapeños como de cualquier otro lugar, que elaboraron arengas después de la guerra usaron la pluma y la festividad del 16 de septiembre como una oportunidad para expresar la falta de organización política, administrativa, económica y social que tenía el país. Sin embargo dentro de los discursos xalapeños no hubo mención sobre las repercusiones exactas sobre su territorio y en su panorama político y geográfico.

A partir de 1850 los oradores no se “torturaron el corazón” para hacer y lanzar críticas al gobierno que estuviera en vigor, ya fuera un sistema político federal o central, finalmente lo importante era “poner el dedo en la llaga” sobre las malas decisiones del gobierno.²⁰⁷ Si bien es válido decirlo, algunos discursos²⁰⁸ sí tomaron la figura de Santa Anna como heroica pero en las cuatro arengas xalapeñas que se analizarán en este capítulo no se identifica ninguna referencia a

²⁰⁷ La llegada de Antonio López de Santa Anna al poder traería como consecuencia más limitaciones en torno a la libertad de imprenta. Una ley anterior al 21 de septiembre de 1852, marcaría la pauta para otra que decretada el 25 de abril de 1853, conocida como la ley Lares, fuera considerada la más opresiva que hubiera conocido el país. En virtud de ésta ley algunos periódicos dejaron de existir como *El Monitor Republicano*, *El Instructor del Pueblo* y *el Telégrafo*. La ley exigía muchos requisitos a quien quisiera hacer uso de la libertad proclamada en ella: fianzas excesivas, registros obligatorios de los impresores establecidos so pena de multa y otras medidas que bajo el disfraz de multas y registros, en realidad trataban de limitar la difusión y propagación de las ideas. Como complemento se decretaba cualquier escrito subversivo, no declarados ante la autoridad. Aquellos libreros, editores y empresarios que incurrieran en alguna pena señalada por la ley, serían obligados a cerrar sus establecimientos si reincidían. Solares, 2003, p. 24.

²⁰⁸ Tal es el caso de: Discurso cívico sobre la conmemoración del Glorioso Aniversario del 11 de septiembre de 1829 por la memorable Batalla de Tampico a cargo del Lic. D. Miguel Gómez y Cárdenas en 1854, Puebla, 1854.

respecto.

Los discursos cívicos buscaban explicar una realidad nacional. Las remembranzas del pasado indígena, el “mal recuerdo” de la conquista y los trágicos trescientos años coloniales, así como el heroico movimiento independentista generaban el marco histórico del discurso cívico que le daba el carácter conmemorativo a la arenga. Sin embargo detrás de toda la demagogia cívica estaba el discurso que tenía un contenido crítico, analítico y realista.

Este ejercicio de expresión pública era el reflejo de un panorama nacional más no regional que se percibe dentro de la oración cívica xalapeña: la reconstrucción nacional extendió sus efectos a tierras veracruzanas. El gobierno de Veracruz y el gobierno federal enfrentaron diversas dificultades paralelamente. El periodo de posguerra era una etapa de reorganización administrativa, hacendaria y tributaria. La élite gubernamental tenía en mente impulsar los progresos de la entidad junto con los esfuerzos de mantener la paz pública alterada por los vientos de rebeldía que asolaban al país. Entre 1849 y 1850 el gobernador Juan Soto abolió las alcabalas para sustituirlas por contribuciones directas. Las reformas fiscales provocaron el pronunciamiento de Juan Climaco Rebolledo en la región de Xalapa y Coatepec.²⁰⁹ Estos hechos formaban parte de la realidad del país forjando la futura posguerra, que llevaba la finalidad de mejorar el entorno social, político y económico. Cabe mencionar que dichos sucesos no formaban parte del contenido del discurso cívico xalapeño.

Los últimos acontecimientos reflejaron un panorama difícil y a la vez caótico. El escenario veracruzano junto con las consecuencias de la guerra generaron un material discursivo que dio pie a estos cuatro siguientes oradores para formular su discurso cívico en sus años correspondientes. Debo aclarar, antes de continuar, que la ubicación del discurso de José María Roa Bárcena en este capítulo se debe al año de redacción. Sin embargo, no tiene características en común con los otros discursos de éste capítulo. Los discursos de los años de 1849 en adelante tienen mayores factores en común. El discurso de Bárcena es el *símbolo más patente de la transición* entre el discurso pre-guerra y el después de

²⁰⁹ Blázquez, 1992, p.48

la intervención. Es un discurso distinto y único sobre el sentimiento reciente de la guerra.

3.1.1 José María Roa Bárcena, 1848.

Durante la guerra de intervención norteamericana no se formuló una gesta cívica en gran parte del país y por lo tanto no se elaboraron discursos conmemorativos.²¹⁰ Es comprensible que 1847 fue un año de defensa nacional y la organización de festejos no era un asunto prioritario para los ayuntamientos.

Ya en 1848 el cabildo xalapeño junto con la junta patriótica encargaron la redacción de un discurso cívico a José María Roa Bárcena. Un documento de ocho hojas en el que se englobaba un sentimiento de pérdida identitaria y de la necesidad de recordar la guerra de independencia como símbolo de nacionalismo y de añoranzas sobre la lucha por la libertad.

A manera de esbozo biográfico, podemos señalar que el joven escritor, oriundo de Xalapa, provenía de una familia de herencia española. La familia era originaria de Santander, algunos de los integrantes de ella fueron Fernando de Bárcena, Juan y Juan Antonio de Bárcena; éste último padre de tres hijos: José María, Manuel y María Concepción.²¹¹ María Concepción y su esposo José María Rodríguez, fueron padres de José María Roa Bárcena. En 1848, a sus escasos veinte años, ya había iniciado en el campo de la literatura impulsado por José de Jesús Díaz. A los veintiuno escribió —*Itamar*”, poema bíblico y tres años más tarde, la leyenda —*Dana*”; desde el comienzo de su producción literaria la prensa local dio a conocer sus primicias, por su especial redacción.²¹² Así con su incursión en la política local, a través de la arenga, Roa consolidó una visión muy particular de cómo la élite y la población xalapeña vivieron el proceso de intervención y los

²¹⁰ Con la llegada del ejército invasor a la ciudad de México, el gobierno se vio precisado a publicar una ley el 11 de julio de 1847 que suprimía la libertad de imprenta en la ciudad. La reacción dejó verse de inmediato a través de 42 diputados que enviaron una —Exposición” al presidente de la Suprema Corte de Justicia en donde hacía una defensa sobre dicha libertad y la consecuente protesta por la ley. Sin embargo la lucha continuó, y para 1848 una de las primeras fuentes hemerográficas en publicar la sobrevivencia de la guerra sería *El Monitor Republicano* y denominó a México como —país de las transacciones”. Ver: Laura Solares Robles, —Justicia y Libertad de imprenta en el siglo XIX. 1821-1855” en Adriana Pineda y Celia del Palacio (Coord.), *La prensa decimonónica en México: objeto y sujeto de la historia*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Archivo Histórico: CONACYT, Universidad de Guadalajara, 2003, p. 23.

²¹¹ Juan Mendoza, 2009, p. 165.

²¹² Elvira López Aparicio, *José María Roa Bárcena*, México, 1957, Edición Metáfora, p. 36.

cambios que se experimentaron durante los nueve meses que los norteamericanos estuvieron asentados en tierras xalapeñas. Cabe mencionar que estas experiencias se pudieron completar más tarde en su obra más conocida *Recuerdos de la Invasión Norteamericana por un joven de entonces*. Aunque su pensamiento e ideología fue cambiando a través de los años y parte de su nueva visión conservadora se veía reflejada en esta obra.

Roa Bárcena inició mencionando elementos sobre el pasado indígena. Cabe mencionar que en los discursos al referirse a la gran Tenochtitlán buscaba una comparación basada en la importancia del territorio indígena con la construcción del Estado-nación mexicano : «ningún orador nos anunció que luciría un aniversario el sol de cuyo día alumbraría enarbolada sobre el palacio de Moctezuma una bandera estraña, salpicada con la sangre de nuestros hermanos». ²¹³ Estas afirmaciones tienen un significado importante. Bárcena asume la invasión y la permanencia de las tropas norteamericanas como un hecho invasivo, doloroso y violento. La guerra de 1847 resultó para muchos de los oradores un acto histórico que marcaría para siempre la historia y el curso de la nación.

El orador xalapeño mencionó y asumió la etapa virreinal de igual forma que los anteriores, como: «una tiranía donde los americanos gimieron subyugados por la tiranía europea». ²¹⁴ Era un común denominador la consideración sobre la Nueva España como una época sombría que fue iluminada por el inicio de la gesta libertaria. Como todo discurso septembrino, Bárcena hizo una alusión a los héroes que regularmente se consideraban para el discurso cívico y únicamente mencionó a Miguel Hidalgo como tal. De quien se expresó como un: «audillo verdaderamente valiente». ²¹⁵ Valor justo que se la había otorgado a los insurgentes y principalmente a uno de los iniciadores de dicha guerra civil. Bárcena nombró dentro de su prosa a Morelos, Galeana, Abasolo y Allende a quienes reconoció como patriotas.

Sin embargo, Guerrero es el héroe a quien le dedicó un mayor énfasis

²¹³ Discurso cívico pronunciado por José María Roa Bárcena en Jalapa el 16 de setiembre de 1848, Jalapa, Imprenta de F. Aburto, 1848.

²¹⁴ Discurso, 1848, p. 3

²¹⁵ Discurso, 1848, p. 3

cuando habló de la independencia y de los sacrificios realizados por el personaje para lograr un beneficio hacia la causa comparando al personaje con un soldado que había dejado su vida en el campo de batalla: “Que Guerrero, sometiéndose á un jefe contrario suyo hasta ahí, é inferior á él en méritos, solo por amor á su Patria superó á Arístides en vísperas del combate de Salamina”.²¹⁶ Elabora una comparación entre Arístides y éste insurgente con respecto a su valentía y carácter.

Antes de continuar cabría mencionar que la inclusión de Vicente Guerrero dentro de los discursos es por su integración en el Panteón de Héroes²¹⁷ desde que fue designado como *Héroe de los mestizos*. La incorporación de Vicente Guerrero en el discurso cívico estaba en estrecha relación con la construcción del mausoleo que se construyó en el panteón de Santa Paula en 1833. La idea fue calificada como una medida acertada debido a la inmortalización de su memoria, dado que él había mantenido vivo el fuego de la independencia y finalmente porque era una lección práctica en la que los jóvenes aprenderían a ser héroes sacrificándose por su patria, recordando que Guerrero fue animado por un verdadero patriotismo y no por miras particulares.²¹⁸ Su figura reavivaba el patriotismo y era ejemplo de una lucha por la nación. Pocos oradores tomaron en cuenta a Guerrero como un héroe, la mayor parte de las oraciones cívicas lo vieron por debajo de la figura de Iturbide y otorgaban mayor crédito del logro al primer emperador mexicano. De hecho dentro de las seis oraciones cívicas,

²¹⁶ Discurso, 1848, p. 4

²¹⁷ “A fines del 1 de marzo de 1822 los miembros de la Comisión de Premios opinaron que era necesario evaluar imparcialmente los méritos de los primeros caudillos. Para ello proponían que se tuvieran como criterios generales el análisis de los siguientes elementos: 1) los motivos razonables que tuvieron los primeros soldados para levantarse en armas; 2) si esta guerra era el único medio que tenían para conseguir las mejoras que la situación de la patria exigía; 3) si esa primera guerra aportó algún beneficio efectivo para la consumación de la independencia, y 4) si los medios de los caudillos eran los más conducentes al fin, o resultado de motivaciones personales para satisfacer pasiones criminales. A todos estos puntos dieron los diputados de la comisión una opinión favorable a los primeros caudillos. Argumentaron, por ejemplo, que la guerra de independencia peninsular, tumultuaria y desordenada como la que acaudillaron Hidalgo y Morelos, era considerada como un modelo de heroísmo y afirmaron que los líderes insurgentes iniciaron la guerra porque era el único medio de procurar a la patria las ventajas a que aspiraba. Es decir, la guerra iniciada en 1810 por Hidalgo y continuada por Morelos, Mina, Guerrero y otros debía ser, a juicio de estos señores, reconocida por los mexicanos no sólo por los motivos razonables que guiaron a estos caudillos, también porque ése había sido el último recurso que quedaba a los entonces novohispanos para liberar a la nación”: Garrido, 2006, p. 13

²¹⁸ María del Carmen Vázquez Mantecón, “As reliquias y sus héroes”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, N. 30, Julio-Diciembre 2005, p. 109.

Bárcena es el único que promovió la importancia de su figura dentro del movimiento civil:

—La causa de Independencia se creía perdida: solo el general Guerrero mantenía en su pecho la esperanza de la libertad de su Patria, mostrándose sordo á los ruegos de un padre anciano que le brindaba con riquezas y honores en nombre de la corte virreinal. Sin embargo, la ilustracion algo habia cundido en la masa de nuestra sociedad, y es sabido que las revoluciones morales son mas fecundas en resultados que las revoluciones fisicas”²¹⁹.

Sin profundizar en un análisis sobre los héroes, sino retomando las palabras de Bárcena, la ilustración, un movimiento revolucionario ideológico que probablemente habría influido a un hombre como Vicente Guerrero. Para Bárcena, a diferencia de los demás oradores, Iturbide era un —hombre con las manos manchadas de sangre megicana que vertió en el servicio español”²²⁰ y quien consumó la obra iniciada en 1810, más no lo calificó como el autor de la independencia.

El joven xalapeño condujo su discurso en torno al tema de la guerra de 1847. Refirió a Veracruz como —.al heroica, incendiada y sangrienta, conquistando la admiración de sus hermanos!”²²¹ señalándola como un lugar de lucha y defensa. Considerar la intervención como el elemento principal en la conmemoración de la lucha por la libertad fue el principal objetivo que Bárcena ocupó para animar al pueblo a levantar el naciente nacionalismo que había caído. El 16 de septiembre era una fecha clave para asumir responsabilidades con la nación. El objetivo mayor del xalapeño era tomar la Independencia de 1810 como ejemplo y situarla en 1848 como otro —momento de independencia” a partir de los sucesos trágicos de 1847 y a unos meses de la salida del ejército estadounidense del territorio nacional:

²¹⁹ Discurso, 1848, p. 4.

²²⁰ Discurso, 1848, p. 4.

²²¹ Discurso, 1848, p. 5.

—He aquí en compendio la historia de once años de terribles combates, de once años durante los cuales trabajaron nuestros padres sin descanso para alcanzar la libertad que nos legaron al fin; y esto, Señores, sin el ausilio de otros pueblos; sin mas fuerza que la de su brazo, y sin mas protección que la de aquel Dios que abate con sus rayos el cedro de la montaña...”²²²

Para Bárcena la mejor forma de expresarlo era así: —.el cañón fratricida ha suspendido su funesto estallido, y las banderas de los partidos se han enrollado, y todos los hombres de todas las comuniones políticas mezclándose en masa para solemnizar el gran día de la Patria”.²²³ La celebración septembrina estaba encausada a un acto de unión solemne donde los grupos políticos divididos por una variedad de ideologías debían unirse para analizar las causas y consecuencias de la guerra, así como la decisión que tomarían sobre el nuevo curso del estado.

El discurso de José María Roa Bárcena en 1848 tenía el objetivo de despertar no sólo un sentimiento conmemorativo en la audiencia decimonónica sino también de conciencia nacional. Recurrió a las situaciones de política exterior sobre la construcción de Estados-nación como España, Francia, Alemania e Irlanda que se encuentran en un momento de lucha sobre la tiranía que los sucumbía y que ahora bajo una unificación buscaban conseguir una emancipación y un Estado liberal. Bárcena contempla el escenario americano, así lo hace llamar, e invita a la reflexión sobre como es posible que los hijos de la América estén destinados a —ser esclavos de un mandarin extraño”.²²⁴

El xalapeño incita a la reflexión, a la crítica y al análisis del panorama exterior comparado con el mexicano. Si bien se mencionó anteriormente que en 1847 no se tuvo registro de producción discursiva (al menos no en la ciudad de Xalapa) las preguntas que probablemente, para 1848, saltaron a la luz en las conciencias de los intelectuales fueron: ¿cuál es la percepción de la sociedad ante

²²² Discurso, 1848, p. 4.

²²³ Discurso, 1848, p. 1.

²²⁴ Discurso, 1848, p. 7.

un territorio invadido? ¿De qué forma se manifestó el nacionalismo en un pueblo que vio ondear una bandera extraña en el zócalo capitalino? ¿Qué se podría alentar en un discurso conmemorativo que refiere a un proceso de emancipación consumado apenas hace 27 años? Es probable que algunas de estas interrogantes hayan surgido en la mente de Roa Bárcena para poder elaborar la arenga septembrina de 1848, junto con la inevitable hecho de testigo ocular.

Y aunque finalmente sabía que nueve meses de ocupación no serían fácil de olvidar y de dejar atrás, Bárcena consideraba que el tiempo, el recuerdo de la hazañas de los padres de la patria y la lucha que otras naciones mantenían en pie para construir una nación fuerte en todos los ámbitos serían las herramientas que la sociedad debía entender y poner en práctica:

—~~Y~~ veo, Señores, retratado el dolor en vuestros semblantes al anuncio de tan funestos presentimientos; ya veo que me desaprobais el que os abra unas heridas aun no cicatrizadas por la mano del tiempo. Ya os escucho que me decis que al venir á recordar las glorias de nuestros padres, no os esperabais el cuadro de nuestros desaciertos y desdichas”.²²⁵

De igual forma que Esteva, retoma los elementos y las formas críticas de su momento (1848) para generar un discurso que impulse el ánimo social. Sin embargo, Bárcena es —~~no~~ “medoso” al hacer una crítica a los grupos de poder y les hace un llamado sobre el apoyo que deberían ofrecer en esta nueva etapa post-guerra:

—~~T~~empo es ya tambien de que los hombres que marchan al frente de los negocios públicos no malgasten su tiempo limitando á pomposos programas las mejoras que se propongan egecutar, sin llevarlas jamas á cabo. Siempre hemos sido alimentados con promesas que nunca se cumplieron...”²²⁶

²²⁵ Discurso, 1848, p. 6.

²²⁶ Discurso, 1848, p. 8.

El joven orador xalapeño finaliza su discurso agradeciendo a la “Providencia” por la “prueba que les mandó”: “¡Hoy invocamos su protección, para que, cuando el astro del día reproduzca en su carrera el aniversario del grito de Dolores, alumbre una Nación dichosa, que del seno de la paz y la abundancia, levante á bendecir á Dios sus ojos humedecidos con lágrimas de reconocimiento y de ternura!”.²²⁷ Los oradores de 1848, como Roa Bárcena, tendían a referirse a la Providencia o de la intervención de la virgen de Guadalupe para hablar del movimiento independentista.²²⁸ Bárcena elaboró una alusión a una nación que, por un lado luchaba en una guerra civil y por otro su parte católica le permitía identificarse con el estandarte de la virgen con fines de emancipación y se envolvía de un carácter político-religioso; por tanto justificaba las palabras de los oradores al expresarse del movimiento, algunas veces, como un acto divino.

Bárcena no alude al contexto regional. No incluye alguna metáfora o referencia sobre los hechos que el gobierno xalapeño vivió durante la invasión ni mucho menos como quedó el erario municipal ni detalles sobre la ciudad. Su objetivo era *invocar* a que México alcanzara la nación un nivel de paz y abundancia.

3.1.2 Daniel Casas, 1849.

Daniel Casas²²⁹ escribió la oración cívica del 16 de septiembre 1849. Este documento estaba compuesto por ocho hojas; era un discurso cívico caracterizado por continuas referencias religiosas que se mezclaron con una reflexión del actuar del hombre desde su creación.

La Conquista y la colonia (procesos históricos con los que da inicio) fueron sometimientos que los mexicanos (refiriéndose a los indígenas) tuvieron que sufrir:

—..fue como desde el siglo XVI se sometió á los Mexicanos al yugo de

²²⁷ Discurso, 1848, p. 8.

²²⁸ Connaughton, 2005, pp. 284-285.

²²⁹ Tras una exhaustiva búsqueda en el Archivo Parroquial de Xalapa, Archivo Notarial de Xalapa y Archivo Histórico Municipal de Xalapa, la figura de Daniel Casas no tuvo relevancia alguna. No contrajo matrimonio ni nació en la ciudad de Xalapa. No tuvo ejercicio de compra y venta en la ciudad. No ocupó cargo municipal alguno en los cabildos de la época. Es por ello que no se tiene dato biográfico de él. De hecho debe dejarse en claro que no existe acta de cabildo alguna que demuestre la elección de este orador como capitular.

monarcas sabios ó ignorantes, virtuosos ó malvados, pero todos señores absolutos de los infelices hijos de América. Por tres centurias el cieno del despotismo manchó la noble frente del hombre á quien Dios había hecho árbitro de sus destinos; trescientos años el colono de la Nueva-España devoró en silencio su humillación y sus lágrimas, y demandó al cielo la venganza del ultrage que se hacia á su dignidad de hombre y de hermano”.²³⁰

Casas consideró que aún cuando hoy en día España era un Estado liberal e ilustrado, en aquellos tiempos (de la colonia) era una España tiránica y tiranizada, —en la misma de las cortes inquisitoriales”.²³¹ El orador afirmaba que la etapa histórica colonial fue un tiempo donde se usó la fuerza. Finalmente llegó el 15 de septiembre de 1810, momento histórico en donde la justicia hizo su trabajo. Casas admiraba no sólo el hecho, sino el héroe:

—Y quien fue elegido, Señores, para dar principio á la lucha que había de vindicar los derechos de los oprimidos y castigar á los opresores? Fué el párroco de un pueblo ignorado; fué el sacerdote pacífico y apacible, pero el libre y ardiente ciudadano, á cuyo recuerdo palpitan noblemente nuestros corazones, y se empañan nuestros ojos con las lágrimas purísimas que Dios ama tanto... ¡Ah! ¡Que esté condenado siempre el hombre á enturbiar con el dolor sus goces mas puros y hermosos! ¡Que hayamos de acibarar nuestros dulces recuerdos de 1810 con los lúgubres y desgarradores de 46 y 47!”.²³²

He ahí la —novedad” conforme a discursos escritos antes de la guerra del 47. Daniel Casas comparaba la tragedia de la guerra civil de 1810 con los sucedidos recientemente en 1846. No eran únicamente eventos dramáticos dignos de formar parte de un discurso cívico sino conllevaban implícitamente un efecto de

²³⁰ Discurso cívico pronunciado el 16 de setiembre de 1849 por Daniel Casas, Jalapa, Imprenta de Florencio Aburto, p.2

²³¹ Discurso, 1849, p. 2

²³² Discurso, 1849, p. 3

sentimiento de dolor por las pérdidas y de reflexión sobre la gesta libertaria como un acto de lucha y de justicia.

Dentro de la lucha de 1810 los actores y —héroes” que Casas consideró claves fueron Hidalgo, Morelos, Guerrero é Iturbide:

—Hidalgo y unos militares oscuros, pero esforzados y virtuosos, dieron el primer golpe al trono que el despotismo y la superstición levantaron en Méjico; Morelos y otros ilustres caudillos continuaron sacudiéndolo, y el abrazo fraternal de Guerrero é Iturbide acabó de desplomarlo...”²³³

Lo más probable es que los *militares oscuros* a los que Daniel Casas hizo referencia fueran Aldama y Allende. Esta calificación sobre —al oscuridad” también fue manifiesta en el discurso de Ramón María Terán. Posiblemente este adjetivo tuviera que ser por la no-trascendencia de sus actos, de acuerdo con el orador. Casas consideraba grandes héroes a Guerrero e Iturbide.

El orador aseguraba que la invasión extranjera reciente fue un castigo por el fusilamiento de estos insurgentes: —Justo, muy justo ha sido nuestro castigo! Debíamos dos crímenes, y debíamos su espriacion: Padilla y Cuilapa son dos horribles ingratitudes; nuestra afrenta: la espriacion”.²³⁴

El orador reafirmó la importancia de la lucha de 1810 pero a la vez llamaba a su audiencia a preguntarse ¿porqué existía tal tristeza?, refiriéndose a las consecuencias que había dejado la intervención extranjera:

—Será que no alcance á conmovernos ya la memoria de nuestros gloriosos padres?. Estamos tristes, porque nuestras frentes están manchadas con un oprobio, y nuestros corazones desgarrados con un remordimiento, por que hace dos años todavía que una bandada de aventureros mercenarios arrancó á girones el pabellón de Iturbide de nuestro Palacio Nacional, para clavar en su lugar el estandarte del

²³³ Discurso, 1849, p. 3.

²³⁴ Discurso, 1849, p. 4. Padilla y Cuilapa fueron poblados en donde se fusiló a Agustín de Iturbide y se ejerció la traición posteriormente a Vicente Guerrero.

conquistador...”²³⁵

La impresión que marcaba una intervención como la norteamericana iba más allá de las palabras que cualquier discurso pudiera tratar de explicar. La guerra de 1847 era para algunos de estos oradores como la de 1810: una lucha contra el conquistador. Primero España y ahora Estados Unidos. La guerra norteamericana sería un evento que permanecería en la memoria de los discursos posteriores. El sentimiento de Casas ante la invasión generó en él una expresión de carácter xenofóbica al referirse a los norteamericanos y europeos como “escoria”.²³⁶ En cuanto a los eventos de 1847 en general los llamó “situaciones lúgubres y desgarradoras”, y remarcó la importancia sobre el tratado de Guadalupe que “cercó la mitad de nuestro suelo”.²³⁷ Siempre refiriéndose a todos los impactos, tanto social y político en el marco de un contexto nacional sin detenerse a observar o elaborar algún comentario en específico sobre los efectos causados en la zona veracruzana y xalapeña.

Casas presentaba una comparación entre la emancipación política y la guerra de 1847; la primera como una memoria histórica que debíamos respetar y dejar en un pasado y la segunda como una consecuencia de la desorganización que nos atrajo no hace mucho tanto el vencimiento como el oprobio y la vergüenza:

“Comparad los once años de la guerra de insurrección con los que han transcurrido desde que esta se terminó hasta hoy, y el resultado de aquella campaña brillante con el vergonzoso desenlace, y decidme ¿qué responderíamos á los virtuosos Campeones de nuestra libertad si nos pidiesen cuenta del territorio, de las riquezas, de la tranquilidad, del nombre sin mancha que nos legaron?”²³⁸

En la mayor parte del discurso el orador responsabiliza al gobierno por los

²³⁵ Discurso, 1849, p. 4.

²³⁶ Discurso, 1849, p. 4.

²³⁷ Discurso, 1849, p.5.

²³⁸ Discurso, 1849, p.5.

vergonzosos resultados que se obtuvieron de la guerra: un territorio cercenado, la élite amenazada y con la identidad nacional por los suelos y —arancillada”. Casas no consideraba apropiado celebrar por un triunfo de 39 años cuando hace 2 años el país, el pueblo y la gente habían sido humilladas con la invasión norteamericana.

Daniel Casas aportó en su discurso una crítica puntillosa y franca. El orador consideraba que si se continuaba con esos errores era probable que llegáramos a perder completamente el territorio mexicano. La visión idílica sobre los triunfos obtenidos en la guerra de independencia no tenía una relación con la realidad; sin embargo Casas proponía que las luchas de la defensa del país tenían que rescatar la emancipación y la autonomía.

En una parte del discurso se rescató a Veracruz como un estado que había luchado y luchó por su nación. Actos como éstos, Casas los consideró importantes como un arrepentimiento por el fracaso de 1847:

—no todos los Megicanos huyeron delante del enemigo: ahí está Veracruz que combatió hasta que la humanidad levantó en su recinto su poderoso grito; ahí están las víctimas de los combates del Norte y del valle de Méjico; ahí están, Señor, demandándote perdón para sus hermanos”.²³⁹

Posterior a la reflexión y crítica sobre las actitudes y acciones de los mexicanos ante los hechos de antes de dos años, el orador llama a su audiencia y les pide que formen parte de las nuevas acciones que se deben llevar a cabo para reformular una idea diferente de gobierno y de sociedad. Casas, con una inclusión mayor que Bárcena, distingue a la actitud veracruzana como una participación de defensa, de valor y de coraje sobre la lucha contra la intervención. El reconocimiento de la colaboración de la sociedad veracruzana en la protección del territorio e integridad mexicana bien vale reconocerse en un discurso cívico conmemorativo como lo hizo Daniel Casas.

El cierre del discurso de Casas es una invitación a la reflexión y a la unión:

²³⁹ Discurso, 1849, p. 7.

—Ahí es tiempo de regeneración, Conciudadanos. Que en este día, aniversario de un acontecimiento grande y magnánimo, formemos una resolución grande y magnánima también: proscribamos toda idea de egoísmo, todo espíritu de partidos y de clases; contribuyamos todos á la obra de la civilización; hagamos virtuosos y fuertes...”²⁴⁰

Los valores cívicos que el orador refiere van de la mano con principios católicos que forman la personalidad de Casas. Si bien lo ha dicho Brian Connaughton, el Estado mexicano fue y sigue siendo, en ese momento, una república católica. Ello no tiene que ver con su posición política (conservadora y liberal). Sus referencias de carácter bíblico tenían mayor relación con las acciones que la sociedad y el gobierno realizaban sin pensar en los castigos que el pueblo enfrentaría a la larga: —Saldrás de la tierra de tus padres: comerá el dominador tus mieses y tu pan: devorará tus hijos y tus hijas: se nutrirá de tus rebaños y ganados: y derrocará con el hierro tus ciudades fuertes, en las cuales tienes tú la confianza”.²⁴¹

Casas mencionó dos principios que pueden ser considerados como nuevos dentro de la emisión discursiva: civilización y patria : —proscribamos toda idea de egoísmo, todo espíritu de partidos y de clases; contribuyamos todos con nuestros esfuerzos á la obra de la civilización; hagámonos virtuosos...”²⁴² La patria y la civilización son elementos cívicos que adquirieron relevancia en los discursos de 1850. La mención y su transmisión a través de su pronunciamiento en fechas claves como el 16 de septiembre, llevaban mensajes nacionalistas. Casas consideraba que los partidos y clases no formaban parte de esta idea de gloria, virtud y nación que debían predominar en un pueblo rehabilitado.

Antes de concluir el análisis del discurso de Daniel Casas, el término conciudadano jugó un papel importante para esta nueva etapa ya que refleja un sentimiento de unidad entre la sociedad a través de los elementos que pueden

²⁴⁰ Discurso, 1849, p. 8.

²⁴¹ Discurso, 1849, pp.7-8.

²⁴² Discurso, 1849, p. 7.

identificarse como: “formemos una resolución grande y magnánima, o contribuyamos todos con nuestros esfuerzos á la obra de la civilización”.²⁴³ Se puede entender como una propuesta de formar una sola nación bajo el concepto de *unidad* y de un trabajo a futuro como ciudadanos. La ciudadanía potencial se originaba en la actuación de los propios individuos, gracias al bagaje acumulado aprehendido de la retórica republicana difundida por las élites y que les llevaba a querer alcanzar el estatus de ciudadanos con pleno ejercicio de sus deberes y derechos.²⁴⁴

La siembra de sentimientos como el sufrimiento, el arrepentimiento continuarían con el paso de los años y se manifestarían en otros discursos más.

3.1.3 Manuel M. Escobar

Manuel María Escobar y Rivera, coronel nacido en Quetzaltenango (capitanía general de Guatemala) el 1º de enero de 1807 dedicó su vida a la defensa del territorio nacional adoptivo. Su rápida inmersión en la defensa nacional, es probable, que debiera a su ascendiente hispanidad y su familiaridad con el obispo D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, influencia que le permitió integrarse como parte del ejército trigarante en 1821. Escobar participó junto con las fuerzas de Santa Anna colaborando contra la expedición de Barradas. Con el paso de los años construyó una estrecha relación con Antonio López de Santa Anna.²⁴⁵

Escobar elaboró en 1851 una oración cívica de 15 hojas en donde su ascendencia española no le impidió expresarse libremente sobre ninguna etapa histórica. Su discurso iniciaba con una reflexión poética sobre el recuerdo de los triunfos de la patria cuando alcanzó su libertad y la situación después de 1847:

—yo que te vi en los días de tu dicha, cuando ufana te presentabas coronada con los laureles de la victoria, y derramando por todas partes riquezas y hermosura, te pregunto ahora: ¿dónde está tu prometido esplendor? ¿Dónde tus insignes varones? ¿Qué se han hecho tus antiguos

²⁴³ Discurso, 1849, p. 8.

²⁴⁴ Ríos, 2005, p. 23.

²⁴⁵ Ramón Escobar Tabera, “Don Manuel María Escobar y su —campana de Tampico” en, *Historia Mexicana*, México, 1959, Julio-Septiembre, Vol. 9, No. 1, pp. 35-43.

guerreros, tus esperanzas y tu gloria?”²⁴⁶

Retomando los hechos de la guerra de independencia, esas satisfacciones de antaño, Escobar rescataba las figuras de Miguel Hidalgo y de Morelos como héroes a recordar. Y aunque también Escobar mencionó la batalla de Tampico como un momento heroico posterior, es probable que lo haya hecho por la relación cercana que ya tenía con Santa Anna. Tras esta —especial mención” Escobar ofreció una reflexión clara y estricta sobre cómo la audiencia debería asumir la independencia:

—Referiros la historia de nuestra emancipación; contaros los hechos admirables de sus bizarros caudillos; encomiar sus generosos esfuerzos, su abnegación y el sacrificio heroico de su vida: decir que el pueblo escedió entonces á sus propias esperanzas; delinear ahora punto por punto cual habría sido su dicha si se hacen fructuosos los resultados de aquel importante suceso, seria amargaros, hacer mas penosa la idea de nuestras recientes pérdidas...”²⁴⁷

El orador aseguraba que el pueblo mexicano no provocaba las insurrecciones, sino defendía su libertad y su independencia hasta la muerte y esa era la fama que estaba cosechando hasta la fecha:

—¿No adquirimos un renombre, el renombre de valientes, porque solo nosotros, y sin que nadie nos ayudase, luchamos con bizarría y constancia, alternando entre ventajas y reveses, hasta que en justa recompensa de innumerables sacrificios, y el de las cabezas de nuestros caudillos, vimos realizado un designio, por el cual obtuvimos la admiración y el respeto universal? ¿No se vió que una vez independientes dimos algunos pasos mas con el fin de constituirnos acometiendo así la empresa mas árdua y

²⁴⁶ Discurso pronunciado en la plaza principal de la ciudad de Jalapa, el 16 de setiembre de 1851, Aniversario de la Independencia Nacional por el ciudadano coronel Manuel M. Escobar, Comisionado al efecto por la Junta Patriótica, Jalapa, 1851. Imprenta de F. Aburto. p. 1

²⁴⁷ Discurso, 1851, p. 2

mas sublime de que puede ocuparse una Nacion?"²⁴⁸

La emancipación era un logro muy importante para un militar como Escobar. El resultado más satisfactorio que el orador rescataba de hechos pasados era la lucha por la nación. La libertad fue la recompensa por años de esclavitud y de convivir con la corte española que trató de imprimir costumbres aristocráticas que jamás pudo instaurar; disfrutar de ese beneficio y cimentar las bases de una nación eran las acciones que el pueblo y el gobierno mexicano comenzó a realizar a partir del logro de la emancipación. Escobar aseguraba que durante ese proceso, el gobierno vecino encontró la debilidad de los mexicanos:

—...los débiles cimientos de nuestra naciente organización; crearon entre nosotros, no los partidos que en cierto modo robustecen y aun ilustran la vida de las repúblicas, sino las odiosas banderías con que se dividen y degradan los pueblos. Tocaron con esquisito tino todos los resortes de nuestras antiguas preocupaciones, y las susceptibilidades de las partes heterogéneas de que se compone nuestra sociedad".²⁴⁹

El orador analiza y reconoce que la situación del Estado (en construcción) es endeble y que, en cierta forma, el gobierno norteamericano aprovechó a una estructura política y social débil. Escobar calificó al ejército invasor como un "enemigo inmoral". Era claro que la guerra de 1847 había dejado rastros en la memoria de la élite y del sector militar. Así que cuando tenían la oportunidad de presentar un discurso, ocupaban sus pensamientos y su particular lenguaje para manifestar el panorama y el escenario que vivían.

Manuel Escobar no profundizó en actores importantes o héroes, el orador utilizó la arenga septembrina para reflexionar y analizar cómo los hechos históricos afectaban nuestra seguridad moral y del Estado. A su vez afirmaba que era deber de los ciudadanos rescatar la obra de los héroes de la Independencia:

²⁴⁸ Discurso, 1851, p. 3.

²⁴⁹ Discurso, 1851, p. 4.

—Ciudadanos: se trata de escijiros, de obligaros, por el día en que nos hallamos, y á nombre de los héroes de la Independencia, para que acateis como es debido la obra de nuestros juramentos, la proclamación del sistema representativo con todas sus consecuencias; para que seais obedientes, y jamas os conjureis contra vuestros gobernantes, sean ó no aceptables á vuestras opiniones y á vuestras afecciones particulares...”²⁵⁰

Por cierto, esta obediencia que el general pide a su público pareciera ser que tiene una relación con el próximo regreso de Santa Anna.²⁵¹ Era natural que un amigo de Santa Anna tratara de lograr una simpatía por la figura del xalapeño, aunque ya existía un antecedente negativo de sus acciones (refiriéndome a los hechos que ya se explicaron en el contexto, como la ruptura de relaciones entre la oligarquía xalapeña y Santa Anna a partir de su aprehensión, aunque con seguridad no se podría hablar de un reencuentro con los xalapeños). El hecho de que Escobar hablara sobre aceptar el sistema representativo con todas sus consecuencias refleja una obediencia a un gobierno con fallas. No se habla de una crítica sino de una aceptación a los cambios. Lo importante del discurso de Escobar son las propuestas que ofrece a través de su documento septembrino con base en una unidad de pensamiento:

—...conservaríamos y sabríamos defender el resto de la cuantiosa herencia que nos dejaron nuestros abuelos: el sistema republicano dejaría de ser

²⁵⁰ Discurso, 1851, p. 5.

²⁵¹ En el escenario nacional, a mediados de 1850 los partidos políticos comenzaron a prepararse para la sucesión presidencial. Los periódicos lanzaron las candidaturas de Mariano Arista, Luis de la Rosa, Nicolás Bravo, Manuel Gómez Pedraza, Juan N. Almonte y Antonio López de Santa Anna. Pese a los ataques de la oposición en contra de Arista, a quien se acusaba de no haber contribuido bastante a la defensa del país durante la invasión norteamericana, fue electo presidente de la república y así lo declaró el congreso el 8 de enero de 1851. El 5 de enero Herrera entregó el mandado pacíficamente a Mariano Arista, quien siguió la misma orientación moderadora de su predecesor, y en su gabinete figuraron liberales puros, moderados y conservadores. Lilia Díaz —El liberalismo militante” en, *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, p. 586. Mientras que en el escenario regional, específicamente Veracruz, entre 1848 y 1852, una serie de conflictos con la forma y el pago de los impuestos oscurecieron el escenario nacional e hicieron que los gobiernos de Juan Soto y de Miguel Palacio funcionaran en medio de las fricciones y de la rebeldía de los grupos oligárquicos. El régimen santannista instauró nuevamente las contribuciones directas sobre fincas rústicas y urbanas, establecimientos industriales, profesiones y ejercicios lucrativos, sueldos y salarios, objetos de lujo y patentes sobre giros mercantiles. Los progresos alcanzados por Veracruz en estas fechas reflejaron, mayormente, la defensa de la ideología y de los intereses de las facciones que detentaban el poder local. Blázquez, 2011, pp.195-196; Blázquez, 1988, p. 153.

una vana ilusión, una utopía, en el concepto de ciertos hábiles escritores: nuestros gobiernos, que caminan siempre de oposición en oposición, y entre los escollos de la inercia, se afianzarían en su marcha...”²⁵²

El objetivo del orador era inducir al pueblo a no ser egoísta, a luchar por su pueblo y a sacrificar todo por su patria. La obediencia, para Manuel Escobar, era la fuerza que el pueblo debía tener para enfrentarse a sus enemigos: —La guerra civil, las facciones, la inobediencia, son los malhechores de los pueblos, sus enemigos naturales; y los pueblos que han gemido y aun gimen bajo el peso del infortunio, deben consultar la estirpación de tales monstruos, particularmente el que concierne á la inobediencia”.²⁵³ Sin prejuzgar rígidamente, pareciera que Manuel Escobar es un hombre de tradiciones, de obediencia y de apego a las leyes. La representación gubernativa, fuera cual fuera, debía ser obedecida y ordenada. Este sentimiento era una aproximación al nacionalismo cuya virtud consideraba que gran parte de la sociedad no le daba importancia.

Bajo su perfil de general, Escobar consideró que el factor de —salvación” para el pueblo mexicano era la obediencia y lo reafirmó una y otra vez a través del discurso:

—El día pues, que los Mexicanos dejemos de ser inobedientes, comenzaremos á ser pueblo, á ser sociedad, á tener leyes y gobierno, y á llevar con no menos gloria que orgullo el título honroso de verdaderos republicanos. Entónces todas nuestras facultades y nuestras fuerzas morales y políticas, que deban desarrollarse por la práctica de esta y otras importantes virtudes, se equilibrarán en su acción, y no habrá lugar á que preponderando una de ellas, se haga el instrumento de la ruina general”.²⁵⁴

Junto con la obediencia, Manuel Escobar asume que es el espíritu público, así como los principios cívicos que lograrán un cambio en el Estado mexicano.

²⁵² Discurso, 1851, p. 5.

²⁵³ Discurso, 1851, p. 7.

²⁵⁴ Discurso, 1851, p. 7.

Escobar afirmaba que el –espíritu público era una savia bienhechora que mantiene y fortalece la existencia de los pueblos”.²⁵⁵

Es el primer y único orador que refiere a la unión de las naciones antiguas y modernas con grandes cambios políticos como un espíritu público. El orador hablaba de la nación como: –empresa que se venía constituyendo después de una independencia, tanto que se desechó el centralismo, se proscribió la monarquía y se realizaron los principios más filosóficos para establecer un sistema federal y aún no se ven resultados”.²⁵⁶ Los cambios de sistema representativo siempre significaban una desestabilización para el pueblo según el orador. Sin embargo enfatizó, una y otra vez, que era la obediencia y el espíritu público los que llevarían al crecimiento al pueblo mexicano.

Escobar consideró importante el desarrollo de facultades que enaltecieran las habilidades y aptitudes para la instrucción del pueblo. Ésta, era una forma de inculcar y reconstruir un sentimiento patriótico:

–Del ensanche de nuestras facultades y de la mas ó menos instrucción que las masas hubieran recibido, habrían nacido el amor á la Patria, el amor á las ciencias y á las letras, y mas adelante á las otras conquistas del saber que paulatinamente habría proporcionado el desarrollo de una mediana prosperidad, cuyos primeros pasos habían podido dirigirse con tino y maestría”.²⁵⁷

Dicho por el autor, su intención no era la de contar una novela, ni alucinar tampoco sobre anécdotas, sino simplemente abrir el libro de nuestra historia y demostrar los males crónicos y el peligro inminente en el que se está viviendo”.²⁵⁸ Su discurso tenía la finalidad de hacer un llamado de atención al pueblo xalapeño más no mencionaba la situación de la ciudad; en su totalidad era un recuento político de contexto nacional. Invitaba a la reflexión, a la crítica y a ser partidarios del progreso a través de las facultades como la agricultura y las artes.

²⁵⁵ Discurso, 1851, p. 8.

²⁵⁶ Discurso, 1851, p. 3.

²⁵⁷ Discurso, 1851, p. 10.

²⁵⁸ Discurso, 1851, pp.8-10.

Al término de su discurso, Escobar asumía que siempre se debía estar preparado para no confiar los destinos en manos de otros. Aconsejaba, repetidamente, que debían razonar sobre como la razón la tenían los gobernantes:

—Entretanto, seamos cuerdos, levantemos un monumento duradero al Dios de la paz, y posternémonos á ofrecerle nuestra constante adhesión á la causa santa de la libertad, que es la causa del género humano; á preceptuarnos nosotros mismos un profundo respeto á la ley; á tener confianza en nuestras autoridades, á quienes debemos obediencia y sumisión”.²⁵⁹

Es un hecho que su oración cívica tenía la firme intención de realzar el sentimiento patriótico, pero más aún a invitar a la reflexión sobre cómo mejorar a la nación, de reformar las condiciones de la sociedad. Fue el único orador del grupo de los seis oradores xalapeños que problematizó no sólo el escenario que el vivía, sino su pasado, las repercusiones que trajeron consigo la guerra civil de 1810 y las acciones que se debían llevar a cabo tomando como ejemplo los logros de los héroes como Hidalgo y Morelos. Sus recomendaciones resultan ser muy reveladoras, con un pensamiento que iba más allá de temáticas políticas, buscaba que la audiencia comprendiera que el trabajo en conjunto con el gobierno próximo a instaurarse levantara a la sociedad mexicana.

—Fue por ventura un título brillante ante el mundo, y muy particularmente ante nuestros vecinos los del Norte, que marchan á la vanguardia de las luces americanas; fue un titulo, pregunto, nuestra gloriosa revolución, la revolución que comenzó en 1810 y terminó en 1821? ¿Hemos sido sus hermanos, porque nosotros, como ellos, nos aventuramos á los horrores de una tumultuosa insurreccion, decididos á preferir la muerte antes que vivir sujetos á las metrópolis de que dependíamos?²⁶⁰

²⁵⁹ Discurso, 1851, pp. 14-15.

²⁶⁰ Discurso, 1851, p. 3.

Escobar asumió al gobierno nacional como un defensor nuevo de la civilización, o más bien que debía serlo, ya que tenía la finalidad de proteger al país de una expansión extranjera y era responsable de establecer un orden, el cual el pueblo debía respetar y siempre obedecer. Los discursos que fueron elaborados a partir de 1850 impulsaron y *arengaron* el sentimiento patriótico con base en la reconstrucción del Estado. Manuel Escobar no incluyó en su panorama actual la situación política xalapeña. Su objetivo fue generar un movimiento de conciencia sobre como incrementar el crecimiento del país a través de diferentes herramientas como las actividades primarias, los servicios públicos y la producción industrial.

3.1. 4 José Mariano López, 1852.

José Mariano López, oaxaqueño de nacimiento,²⁶¹ elaboró el último discurso de este conjunto de arengas septembrinas el 16 de septiembre de 1852. Sus antecedentes biográficos son bastante escasos. Lo único que ofrece información sobre su persona fue un acta matrimonial que afirmaba que había contraído nupcias con Maria Ysabel Ochoa el 22 de agosto de 1853. Fue hijo de Don Bernabé y Josefa López, vecinos de la ciudad de Xalapa. Su elección como orador en el año de 1852 es probable que haya sido por la relación con su suegro, José María Ochoa²⁶², capitular del ayuntamiento y alcalde de Xalapa durante el periodo centralista.

En 1852²⁶³ José Mariano López elaboró un discurso de doce hojas donde la justicia y la libertad política fueron los protagonistas de la propuesta del oaxaqueño. Inició con reconocer al discurso como parte de la tradicional fiesta

²⁶¹ La peculiaridad de que José Mariano López fuera oaxaqueño se descubrió en el Acta de Matrimonio abajo nombrado. Curioso es tener un oaxaqueño arengando en Xalapa y su incursión en la política xalapeña.

²⁶² José María Ochoa nacido en 1815 fue hijo de José Francisco Faristeo y Juana Díaz. Xalapeño de nacimiento contrajo matrimonio con Juana Rebolledo, mestiza de Coatepec el 15 de octubre de 1827. Ochoa entabló relaciones importantes con Antonio María Prianni, comerciante porteño. Ochoa fue nombrado Alcalde Primero el 1 de enero de 1835. Fue electo Alcalde Segundo el 1 de enero de 1842. APX, Actas de Matrimonio, Libro 16, Foja 147. APX, Bautizos, Rollo 4B, Vol. 28, 1814-1819. APX, Matrimonios, Rollo 17, Vol. 21, 1810-1822. AHMX, Actas de Cabildo, Libro 1835, Foja 1. AHMX, Actas de Cabildo, 1842, Foja 2.

²⁶³ A mediados de 1852, la rebeldía entre la población veracruzana debido a las reformas fiscales de 1849 se mantenía. Tanto en el centro del país como en Xalapa se desconoció a Mariano Arista y se pidió la vuelta al caudillo santanista. La noticia del regreso del caudillo motivó la concentración de representantes de los diversos sectores sociales en las poblaciones de la región central de la entidad. Xalapa se llenó de generales, empleados, políticos y los que Manuel Rivera Cambas llamó "personas de pro" que se decían aspiraban al "bien de la patria". p. 263.

pública para conmemorar los hechos históricos. El orador comienza su discurso con referencias a etapas y procesos históricos como la construcción de Grecia y Roma, dicha mención estaba relacionada con la idea del insuperable progreso humano. El mejor ejemplo era Roma, de acuerdo con López, que estableció una república y fue respetada.

Después de los tiempos de Roma, la libertad ha ido apareciendo sucesivamente en otros puntos del globo, y á su presencia los pueblos se han ido humanizando; siendo muy digno de advertirse, que solo permanecen oscuros y atrasados aquellos que esta diosa no se ha dignado a visitar.²⁶⁴

La libertad era la base de las civilizaciones para López. Esa libertad tenía diversas perspectivas. Éste principio, de acuerdo con el orador, formaba parte del progreso que había caracterizado a Europa y América. A lo largo de tres hojas el orador realizó un análisis sobre que papel jugó la libertad a través de la construcción de civilizaciones en Asia y África:

...admiraréis todavía mas los magníficos departamentos en donde la libertad de inteligencia, la libertad de comercio, la libertad de industria, la libertad de conciencia &c., reciben adoracion. La libertad política solo ha preparado el camino empujando al mundo á entrar en él: las demás libertades han consumado la civilización de nuestros días.²⁶⁵

La configuración de las diferentes libertades han permitido el progreso y a ello se deben las grandes expresiones públicas en las asambleas legislativas, la formación de oradores, la transmisión de los pensamientos y la creación de la poesía, así lo afirmaba el orador al hablar de los adelantos sociales. De igual forma se expresó de la libertad de comercio, a la que consideró como un

²⁶⁴ Discurso que en celebrad del grito de independecia, pronuncio en la plaza de esta ciudad el ciudadano licenciado José Mariano López el 16 de setiembre de 1852, Jalapa, Imprenta de F. Aburto, p. 4

²⁶⁵ Discurso, 1852, p. 5.

—prodigioso movimiento marítimo y comercial que se advierte en todos los puertos del globo”.²⁶⁶

La libertad de conciencia jugó un papel importante de acuerdo con el orador, porque tuvo un fuerte impacto en el proceso religioso de las civilizaciones. López presentaba un repaso histórico sobre la influencia en el proceso de la libertad de expresión y conciencia iniciando por los cismas, el jesuitismo, la inquisición junto con los privilegios de los papas y la fórmula que ejercieron los reyes sobre el pueblo presentándoles un Dios cruel: —La libertad de conciencia fué pues el fruto de ese cataclismo religioso”.²⁶⁷ Señalaba la forma en que la Iglesia influía en un pensamiento que no permitía generar una individualidad en este derecho.

López le ofrece a la audiencia *voltear a ver* a los estados europeos como la imagen correcta del crecimiento a través de diversas facultades y la majestuosidad que alcanzaron. En este aspecto es similar al discurso de Daniel Casas:

—En efecto, señores, Inglaterra ha tenido la gloria de realizar ese proyecto colosal y casi quimérico. Ha levantado un templo á las artes: un palacio de cristal, un palacio mágico como los de los sueños de nuestra infancia, donde se le declaró el apoteosis al génio artístico...el egoísmo personal, señores, se lee en la lista de los vicios hace muchos años; pero el egoísmo nacional todavía está reconocido y respetado como principio de justicia en política”.²⁶⁸

Durante los años de 1850 en Inglaterra se consolidó la construcción y majestuosidad del Palacio de Cristal donde se llevaban a cabo exposiciones y actos importantes en Londres. El Palacio de Cristal era considerado como un símbolo de desarrollo de la razón humana. Es por eso que López toma esta construcción no solo como un monumento arquitectónico y tecnológico sino también un logro del proceso civilizador para ejemplificar sus palabras.

²⁶⁶ Discurso, 1852, p. 5.

²⁶⁷ Discurso, 1852, p. 7.

²⁶⁸ Discurso, 1852, pp. 11-12.

López consideraba que la audiencia lo percibía como un soñador, como si sus propuestas fueran utopías puras. Sin embargo, con firmeza, aseguraba que la *armonía universal* sería la corona del gran edificio social. El orador planteaba interrogantes a lo largo de su discurso, principalmente, con base en el camino que la humanidad debía seguir:

—Esperemos, pues. ¿Quién sabe cuales son los destinos de la humanidad? ¿Quién adivinará donde para el, hasta aquí” del progreso moral? ¿Quién señalará límites á la perfectibilidad humana, ley irresistible de la naturaleza?”²⁶⁹

Si bien, José Mariano López no mencionó héroes, ni los hechos descriptivos de 1810 si dejó en claro que México no era lugar para una monarquía:

—...no conocen que en Méjico es imposible un trono...La facción monarquista podrá tal vez en uno de los momentos de marasmo político levantar un trono; pero el pueblo despertará al sentir su peso, y un soplo le bastará para destruirlo; porque ¿qué firmeza puede tener un trono sin nobleza, sin ejército, sin hacienda y sin rey? Y digo sin rey, porque cualquiera que se ponga, sea con este nombre, con el de dictador ó cualquiera otro, no será mas que un fantasma coronado”.²⁷⁰

Su amplia reflexión de doce hojas no tuvo un carácter conmemorativo. Su discurso fue crítico y directo. Dejaba entrever su postura ante la defensa de la libertad como un valor difícil de sostener y conservar pero sumamente valioso que no sólo era un derechos sino generaba desarrollo y crecimiento. López declaraba su postura en contra del monarquismo y a favor de reformas.

López buscó ejemplificar de mil formas que otras civilizaciones a través de las diferentes libertades habían alcanzado el desarrollo soñado. El orador conocía las debilidades de su estado, afirmaba que el *edificio político* que se tenía en el

²⁶⁹ Discurso, 1852, p. 11

²⁷⁰ Discurso, 1852, p. 11

país no era un magnífico edificio, pero que debía reconocerse que era libre. Lo que se necesitaban era —Reformas, y no destrucciones”.²⁷¹

En términos generales, el discurso del orador oaxaqueño fue completamente diferente a los cinco anteriores. López no profundizó en el tema de la independencia, sino sólo hizo un ejercicio comparativo con la Helvecia Federal, el territorio suizo que se consolidaba como Estado-nación en 1848.²⁷² Es probable que esta mención tuviera la finalidad de dejar en claro que una independencia era un proceso de larga duración, o que probablemente el proceso de emancipación no era únicamente la guerra sino un proceso de acomodamiento e institucionalización independiente.

Desde un inicio, el orador afirmó que no se trataba de hacer un discurso con tono doloso, sino por el contrario, enfatizar la independencia como —no libertad turbulenta” la cual era mucho más valiosa que una —serenidad quieta y tranquila”.²⁷³ A diferencia de los cinco oradores anteriores, López no hizo una recapitulación de los héroes de la independencia, sólo consideró a Hidalgo, de quien opinó, era un ejemplo de la unión entre la religión y la libertad.

López analizó la teoría religiosa, moral, política, filosófica a las que consideró como constantes que forman parte del elemento social, principio relevante que jugaba un papel clave en el desarrollo de las civilizaciones.

Su continuo uso de la libertad para estimular a la audiencia tenía una probable relación con el cristianismo que el mismo orador señalaba. Era la religión la que permitía que se manifestara en diversas facetas como en la educación, en la imprenta, en el periodismo y en la libertad de las discusiones políticas. La relación de la religión con la política formaban esta república católica en la que se vivía. Aún con sus pugnas políticas internas, el catolicismo era parte de esta construcción social y de identidad. López ancló su discurso al rescate de valores como la fraternidad en la moral, el principio de —la libertad e igualdad humana” en lo social, y la —perfectibilidad en todos los sentidos” de lo filosófico.²⁷⁴ Su arenga tenía la intención de ser humanista, por ello dejó de utilizar a las referencias

²⁷¹ Discurso, 1852, pp.11-12.

²⁷² Discurso, 1852, p. 11.

²⁷³ Connaughton, 2010, p. 130.

²⁷⁴ Connaughton, 2010, p. 131.

religiosas para poder sugerir una transición en la oración cívica veracruzana, como lo dijo Connaughton. Paulatinamente estas menciones hablan sobre lo que se venía definiendo como una república liberal católica y este orador terminó por marcarlo más claramente.

Este orador no consideró pertinente hablar en específico sobre el panorama xalapeño. Prefirió *arengar* a la sociedad a seguir el ejemplo de otros países y a luchar contra las facciones que privaban de un desarrollo de libertad en esta nación que tanto ha luchado por mantener un orden y paz.

Reflexiones parciales

Fue el uso de particulares valores cívicos y frases propias de cada orador que a través de los discursos fomentaron en la conciencia que la construcción de la identidad era necesaria para el establecimiento de un orden. Lo más importante de éstos cuatro discursos cívicos recae en la evolución de la arenga y en su participación dentro de la construcción de la ciudadanía de principios de 1850.

Los *lenguajes políticos* de cada uno de los oradores son distintos, únicos y particulares en comparación con los discursos previos a la guerra. En los años cuarenta prevaleció un discurso que apelaba con frecuencia a la hermandad y a la reconciliación. Se trataba de una arenga cívica que refería más a una unión por el temor de que el territorio estaba en vías de ser invadido. El objetivo era retomar los sentimientos patrióticos que dieran fundamento a la identidad para que en la sociedad se forjara una unidad nacional. Con los hechos de 1847, los festejos no fueron prioridad. La intervención norteamericana, las revoluciones de 1848 en Europa y la preocupación de que decisiones tomar para mejorar la tranquilidad social se consolidaron como hechos prioritarios para la ciudadanía veracruzana.

Estas cuatro últimas oraciones cívicas son una demostración de los intereses y finalidades que llevaban consigo cada documento. Estos discursos que abarcaban de 1849 a 1852 buscaban generar una mayor conciencia nacional y una mayor búsqueda de valores que contribuyeran a la construcción de una nueva nación. En comparación con otros discursos pronunciados en otras partes del país, podemos encontrar arengas cívicas de 1849 donde figuran personajes como

Francisco Olaguíbel, Miguel Cástulo de Alatríste; en 1850 José María Tornel y Mendívil y Florencio M. Del Castillo; y Miguel Gómez y Cárdenas con su arenga de 1854 entre otros. En conjunto estas oraciones cívicas partían del dolor de la pérdida de la guerra a la búsqueda de soluciones. Cada uno de ellos en sus diferentes espacios y de acuerdo con su pensamiento presentaban sus críticas y sus soluciones hacia los “males” que había dejado la intervención del '47. Si bien presentaban un discurso “comemorativo” su propósito tenía más tono de reclamo y regaño.

Los discursos xalapeños de 1850 con algunos otros como el de Miguel Cástulo de Alatríste coinciden en que más que una protesta sobre el escenario que se vive, es una reflexión de cómo la sociedad no ha aprendido a valorar las luchas políticas que trajeron libertad e independencia.²⁷⁵ Por otro lado el discurso de Gómez y Cárdenas cumple con el objetivo de ésta época: hacer alusión a valores que la nación y la sociedad debía tomar tales como el espíritu de la libertad y la igualdad. Ambos discursos son de Sinaloa y Puebla respectivamente.

Estas comparaciones nos indican que aun con las diferencias regionales, los discursos tenían ciertas generalidades como la búsqueda de estabilidad y prosperidad social y política para mediados del siglo XIX. Si bien es cierto hay una diferencia muy marcada en un aspecto: el discurso de 1854 de Gómez y Cárdenas donde el orador afirma que todos “somos mejicanos, somos hijos de los Hídalgo, Morelos, Guerrero, Iturbides y Santa Anna”.²⁷⁶ Sus menciones sobre la figura de Santa Anna están ligadas a un reconocimiento sobre la llegada y ascenso al poder del caudillo xalapeño. Estas arengas xalapeñas no enfatizan con gran notoriedad las acciones de quien llegara a hacerse llamar Alteza Serenísima.

No obstante, retomando la reflexión de los cuatro discursos de este capítulo cabe mencionar que la arenga de 1848 elaborada por el xalapeño Roa Bárcena debe ser considerada como una oración cívica de transición. Una transición que nos conduce directo a los discursos de Casas, López y Escobar cuyos rasgos se

²⁷⁵ Oración cívica pronunciada por el C. Licenciado Miguel Cástulo de Alatríste, Abogado interino de pobres, Cerca de los tribunales superiores del Estado de Puebla, y síndico 2º del Exmo. Ayuntamiento de la capital del mismo en el 16 de setiembre de 1849. Imprenta de José María Macías. Calle de Micieses, núm. 2 1848, pp.1-2.

²⁷⁶ Discurso, 1854, p. 4.

distinguen por tener tonos de reclamos y llamadas de auxilio sobre la situación del estado en ruinas.

El Estado mexicano atravesaba constantemente, desde que logró su independencia por pérdidas territoriales y la intervención de una nación extranjera. La guerra con los Estados Unidos había obligado a los políticos mexicanos a reevaluar el futuro de su nación.²⁷⁷ Y los discursos xalapeños, en este caso, se distinguieron por hacerlo muy bien.

Hay una gran diferencia entre los discursos de antes y después de la guerra. Es por ello, reafirmo, que su análisis fue por grupos. Los primeros dos mostraban sentimientos de desesperación y de retomar el pasado histórico, principalmente el movimiento de 1810. El segundo grupo de discursos marcó una transformación en la oración cívica veracruzana, bien diría Connaughton, estas cuatro arengas exaltaban una gratitud hacia los mártires de la patria, pero dedicaban mayor tiempo en plantear nuevas alternativas con base en valores y principios que los estados europeos estaban poniendo en práctica en tiempos paralelos. Sus sugerencias y propuestas partían de su visión sobre un panorama nacional más no regional, aunque es probable que las acciones que se hubieran vivido en Veracruz, en especial en Xalapa, no hayan sido positivas del todo.

Los —oradores posteriores a la guerra” buscaron transformar la visión de la audiencia pública con base en la cimentación de principios políticos para reestructurar los del gobierno. A diferencia de los oradores de ésta temporalidad consideraban necesario mencionar la herencia religiosa, elementos indígenas y héroes, Roa Bárcena buscaba mostrar una oración cívica reciente, con tintes frescos sobre la guerra. El resto de los oradores tienen contrastes similares, sin embargo el del xalapeño no.

Sólo por ejemplificar, a lo largo de los años cuarenta y principios de los cincuenta las oraciones cívicas capitalinas impusieron a los abanderados del pensamiento liberal un pensamiento en donde se aseguraba que sólo mediante cambios más democráticos se enderezarían los rumbos del país.²⁷⁸ El objetivo de las arengas posteriores a la guerra del '47 fue la búsqueda de la unidad, la

²⁷⁷ Tenenbaum, 1985, p.101.

²⁷⁸ Connaughton, 2005, pp. 142-143.

ciudadanía y el progreso. La —civilización” era la principal referencia para dirigir los paradigmas que indicarían un nuevo camino. En los 50’s, la mejor muestra de la búsqueda de un cambio fueron las arengas de José Mariano López y Manuel M. Escobar. El primero casi no se ocupó en retomar antecedentes históricos sobre la colonia y la guerra de Independencia, así como la ya conocida mención y reconocimiento sobre los héroes; dichas afirmaciones son escasas. El coronel Escobar tenía una perspectiva sobre el progreso de la sociedad partiendo del ejemplo de las naciones que estaban construyendo su Estado con base en los conceptos de progreso y civilización. Ambos analizaron los eventos europeos en contraste con los mexicanos y llegaron a la conclusión de que en distintos puntos del mundo la búsqueda era la misma: libertad, progreso y ciudadanía.

El sentido nacionalista de estos oradores tenía, en términos generales, una admiración por los héroes de la independencia, un sentimiento de tristeza por el escenario político que se vivía, una remembranza por esta herencia colonial y finalmente, una búsqueda y un rescate de valores tanto cívicos como políticos. El discurso de Escobar tenía ciertas referencias de obediencia hacia el gobierno en turno, el cual estaba a cargo de Mariano Arista. Finalmente la oración de Roa Bárcena se conduce como el documento más reciente a la guerra norteamericana, la invasión que desencadenó mayores problemas que resolver aunados a las pugnas internas del país. Roa Bárcena llevaba al lector y al oyente a las venas más sensibles de quienes vivieron los días con invasores en el territorio mexicano. El xalapeño tocó, a través de su prosa, las fibras más sensibles del sentimiento nacionalista. En general, los cuatro estaban centrados y enfocados en encontrar una solución para —levantar” al país.

Cada grupo propuso la celebración de los acontecimientos y el reconocimiento de los personajes, menciones que retomaron el pasado histórico y colonial para cimentar la construcción del presente y del futuro que proponía cada facción. Asimismo contribuyeron a legitimar y perpetuar el sistema político que cada grupo deseaba establecer.²⁷⁹ Por ejemplo, la selección de héroes que aparecía dentro de los discursos de 1850 , según Garrido Asperó expresaban una

²⁷⁹ Garrido, 2001, p. 8.

disputa entre los poderes Ejecutivo y Legislativo cuando la facción republicana se fortaleció en el Congreso, posteriormente convertidos en bandera de distintos proyectos de nación: la monarquía liberal o la república.²⁸⁰

Los primeros dos oradores hicieron mayor énfasis en los logros de dichos personajes, incluyendo la figura de Santa Anna, aún cuando parte de sus actitudes no fueron atinadas en ciertos acontecimientos políticos. El propósito era elevar en calidad de héroes a quienes realmente merecían el título y habían logrado una acción trascendente en 1810.

Los cuatro disertantes logran con cada discurso un objetivo, *arengar*. Brian Connaughton afirma que las oraciones cívicas que apoyaban la dictadura santanista pretendían modificar los recursos retóricos habituales de la cultura política de tal forma que el providencialismo se vinculara a los grandes hombres y el cristianismo fuera visto tan inherentemente ligado a la Independencia de México como contrario a profundas alteraciones sociales²⁸¹. Si bien es cierto que López y Escobar, principalmente el segundo, ligan los aspectos religiosos sobre un Ser Eterno para darle soporte a sus argumentos sobre como México siendo una república católica no tenía las mismas bases religiosas que otras naciones europeas, también es cierto que en ningún momento se pueden tomar dichos argumentos como una sustento para apoyar a Santa Anna. No existió línea alguna que pudiera demostrar si estaban con este polémico personaje o no. Escobar, aún cuando fue amigo de Santa Anna, dentro del discurso no consideró (probablemente) prudente manifestar su postura ante el xalapeño.

La posición de estos últimos oradores debe considerarse contundente ya que los años 50 son cruciales para la construcción del Estado. No estamos

²⁸⁰ A partir de 1822, la discusión sobre que héroes se tomarían en cuenta dentro de las fiestas nacionales, se consideraron a figuras como Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo y Mariano Jiménez. Dichos personajes se identifican claramente en la mayor parte de las seis anteriores arengas, exceptuando el último de José Mariano López en 1852. El diputado por México Francisco Ortega pidió que se incluyeran también entre los héroes a personajes como Javier Mina y a Juan O'Donoju. Manuel Argüelles, diputado por Veracruz, más político y conciliador, propuso que se nombrara una comisión que dictaminara —le modo de honrar la memoria de los primeros defensores de la patria, y la de los jefes principales, que proclamando el Plan de Iguala consumaron sus glorias. Para la elección de los héroes, se debían evaluar ciertos méritos: 1) los motivos “razonables” que tuvieron los primeros caudillos para levantarse en armas; 2) si esta guerra era el único medio que tenían para conseguir las mejoras que la situación de la —patria” exigía; 3) si esa primera guerra aportó algún beneficio “efectivo” para la consumación de la independencia, y 4) si los medios de los caudillos eran los más conducentes al fin, o resultado de motivaciones personales para satisfacer —pasiones criminales”.

²⁸¹ Connaughton, 2005, p. 143.

hablando únicamente de preferencia sobre una monarquía o sobre una dictadura. La opinión del grupo de oradores refleja un cansancio total sobre la serie de invasiones que se había venido desencadenando con el paso de los años y como la de 1847 había causado grandes estragos en el territorio, tanto en la pérdida de partes importantes del país como en la identidad de una sociedad; sin dejar de lado la serie de pugnas internas. Cada cambio de gobierno representaba un giro a la nación y cada uno de ellos se detenía o se veía forzado por una batalla, una disputa política o una guerra.

El honor de la patria estaba comprometido y la integridad en su territorio corría grandes riesgos, para calmar esa ansiedad se necesitaba un plan, un programa fijo, que asegurase la integridad nacional y que lograra asegurar una frustración para los invasores.²⁸² Si bien es cierto, la patria o la identidad nacional no eran mencionadas como tal en los discursos de 1850 pero si se incluyeron referencias al amor y devoción por ésta última. El rescate del estado era parte de ese sentimiento patriótico que se buscaba insertar.

Finalmente, conforme pasaban los años se disolvía la imagen de identidad española o indígena. Los discursos de 1843 a 1848 son el reflejo de un sentimiento de desesperación, tristeza y angustia por la ocupación norteamericana y por la pérdida de Texas. A partir de 1849, las emociones apelaban a una fuerza social, a una búsqueda de valores que unieran a una sociedad dividida y a diversas connotaciones de libertad y espíritu. Todo ello con la finalidad de rehacer la cultura política mexicana, así como el futuro de la nación.

El nacionalismo requería y necesitaba de la constante influencia, transformación, destrucción y reinención de las tradiciones y las identidades locales²⁸³. Las arengas cívicas xalapeñas, a través del formato que se establece, llevaban como propósito formar una identidad, un nacionalismo y una transformación tanto ideológica como social, al igual que la gran parte de los discursos como lo vimos anteriormente.

El hecho de mencionar héroes y conmemorar hechos a través de discursos

²⁸²Palti, 1998, p. 464.

²⁸³Mauricio Tenorio Trillo, —Dnacionalismo y México. Un ensayo” en *Política y Gobierno*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, 1995, Vol. II, No. 2, p. 330.

cívicos en fechas claves para la nación tiene que ver con forjar y cimentar una nueva identidad y cultura política. La oración cívica no formó, únicamente parte de una festividad cívica, por el contrario, se integró a un calendario, a una legitimación de un régimen político.

CONCLUSIONES

El estudio de la construcción de la identidad nacional no necesariamente tiene que estar ligado a la medición de cuan nacionalista es el individuo, el discurso o el pensamiento reflejado. El análisis de la evolución del nacionalismo está sujeto a las formas, frases, palabras y principalmente al contenido compuesto por elementos tradicionales e históricos que impulsen la construcción del imaginario, conciencia e identidad nacional.

A través del estudio del discurso diversas versiones sobre el sentimiento nacionalista quedan al descubierto, no obstante todas son escritas bajo el mismo objetivo: muchos años de lucha en búsqueda de la libertad. Es la arenga septembrina la que puso, desde sus primeros ejemplares, elementos como la nación, el Estado, los héroes, la guerra y a Dios para conformar las estructuras de pensamiento político dentro de la sociedad.

La diversidad de las seis oraciones cívicas analizadas muestran el objetivo general que llevan en conjunto: incrementar e incentivar el amor y el respeto por la nación que aún con sus caídas, sus pugnas, sus derrotas y sus guerras continuaba siendo el territorio que los antepasados dejaron para enfrentar los retos de la construcción del Estado mexicano. Los oradores emplearon el uso de la religión como una representación del emblema católico que unía a un pueblo por sus creencias y su herencia colonial. Durante la primera mitad del siglo XIX es probable que haya tenido un papel importante en la discusión de la nación. Sin embargo, conforme el Estado mexicano fue adquiriendo mayor crecimiento y desarrollo, las problemáticas de toda índole se incorporaron en las venas de un país: pensamiento político, económico, social e identitario.

Hasta 1830 los discursos septembrinos, entonces, decidieron conservar las características necesarias que le daba el carácter conmemorativo al documento. No obstante (sin llegar a un acuerdo) de una forma implícita, los oradores que fueron seleccionados por las Juntas Patrióticas decidieron que el incursionar en una dinámica crítica y propositiva delinearía mejor un discurso cívico año con año.

Los oradores xalapeños analizados durante este periodo adquieren

precisamente (de acuerdo con su estilo) una nueva visión y perspectiva del papel que debía jugar su participación y su documento en cada celebración. Cada uno de ellos, en términos generales participaron de forma singular presentando los requerimientos necesarios de una arenga y mencionando las problemáticas vigentes en su momento del Estado mexicano (tanto en un escenario nacional como regional). Cada orador enfrentó el reto de generar una postura reflexiva respaldándose en hechos históricos, principalmente en el movimiento político que se había iniciado años atrás. Descendientes de criollos, gran parte de ellos, manifestaron, a través del discurso, su preocupación sobre el devenir de la nación.

La tensión que se vivió durante los primeros cincuenta años de vida independiente generaron diversas preguntas al inicio del análisis de los discursos xalapeños: ¿el nacionalismo no formaba parte de la constitución identitaria del pueblo? ¿qué función tenía el discurso en el imaginario de la sociedad? El discurso cívico se volvió mucho más atractivo conforme entró a la década de 1850 en adelante. Los discursos a partir de 1849 resultan ser más agresivos conforme a sus propuestas y críticas sobre las decisiones políticas internas. José María Tornel también escribió algunos discursos en donde forjaba un sentimiento de unidad a la diversidad en donde tenía por referencias a la nación y a la patria.

El nacionalismo se reflejó en el acto de retomar el pasado indígena, la tragedia colonial y la valiente iniciativa y consumación independentista para darle mayor peso al amor a la patria, a la tierra y a nuestras costumbres. La presencia y pensamiento de los políticos en la arenga generó pluralidad en la variada producción discursiva. Estos sentimientos no fueron exclusivos de la palabra xalapeña, sin embargo es importante resaltar que Xalapa fue un lugar donde la tradición discursiva se manifestó neutral con respecto a los cambios en los sistemas políticos según los gobiernos. Por el contrario, a partir de cada orador se logran apreciar las opiniones de xalapeños y no veracruzanos sobre el escenario nacional, aunque lamentablemente no regional.

La oración cívica con su contenido político-cívico-religioso se colocó en el imaginario social cada 16 de septiembre con la finalidad de inspirar e inculcar en

generaciones de mexicanos el deseo de resolver los problemas del país, el movimiento de la patria en la historia y la disciplina de valores cívicos.

En función de una recapitulación, el contexto político de 1840 a 1850 fue el escenario de contínuos enfrentamientos políticos por la lucha del poder, principalmente entre las facciones políticas que buscaban poner en marcha sus sistemas representativos y tomar el control de los hilos económicos y gubernativos del Estado mexicano. Veracruz, como estado activo política y militarmente, se colocó en la mayor parte del siglo XIX como un territorio que tuvo fuertes nexos con el gobierno nacional. Mientras que Xalapa siendo su capital y uno de los cuatro ayuntamientos más importantes del estado, jugó un papel distinguido durante los años 30, 40 y 50 en materia nacional y estatal. No obstante no se puede dejar de lado la activa participación de Santa Anna y este parteaguas que se forma a partir de la ruptura de relaciones entre la élite xalapeña y el caudillo. Dicho momento histórico no puede suprimirse ni menospreciarse dentro de estos hechos históricos que enmarcan a los discursos. La aprehensión, captura y proceso de Santa Anna significó para la oligarquía una ruptura de nexos y el nacimiento de una autonomía ante la próxima intervención que estaba cerca.

Por lo anterior, el análisis del contenido discursivo xalapeño nos lleva a comprender la realidad decimonónica desde muchas perspectivas. La construcción de la identidad nacional es el objeto de estudio de la arenga xalapeña. Tras la revisión y análisis de fuentes primarias y secundarias, se comprueba que el discurso cívico xalapeño fungió como el documento conmemorativo con mayor representatividad del pensamiento político de la élite xalapeña en comparación con las actas de cabildo. Sin embargo es importante dejar en claro que los hechos históricos que marcaron la vida política municipal y estatal no formaban parte del discurso.

A partir de 1849 los oradores xalapeños mencionaban en parte de su arenga, en términos generales, el panorama político en el país más no en Veracruz y mucho menos en Xalapa. Pareciera ser que con datos generales sobre su perspectiva respecto a las acciones que el gobierno tomaba conforme a las consecuencias de la guerra, bastaron para explicar el escenario político de la

época y generar un pensamiento sobre la uniformidad en el país.

El pueblo, muchas veces subestimado, sabía y conocía de forma empírica los problemas que el gobierno enfrentaba desde que obtuvo su independencia. Los cambios de sistema político eran precisamente un síntoma de desacuerdos entre los mismos grupos de poder nacional.

No obstante, los conflictos étnicos sobre la composición de la élite local no fue un aspecto que se considerara importante dentro de los elementos del discurso xalapeño, aunque el hecho de considerar tomar en cuenta una figura del ejército realista como Iturbide y del gobierno virreinal como el de Conde del Venadito indican una herencia española que debe ser reconocida, recordada y nombrada en un documento como tal. Es probable que no se evocaran a estos —conflictos” que alguna vez generaron leyes de expulsión, ya que gran parte de este cabildo y de años anteriores estaba compuesto por españoles, hijos de españoles y algunos extranjeros que se agregaron a la oligarquía xalapeña. Eran estos personajes quienes ejercían el control de las corporaciones políticas y comerciales, eran estos individuos quienes encabezaron la pronunciación de los discursos. Para esta élite comercial xalapeña era la oportunidad de decir lo que consideraban correcto, de expresar emociones y, finalmente, una forma de proteger sus propios intereses.

La nación debía crearse con conciencia. Los discursos cívicos creaban y enriquecían el conocimiento histórico que generaría una trascendencia en la identidad del pueblo. Probablemente hoy en día muchos de esos discursos parecerían demagogia pura, pero en el siglo XIX cuando el territorio mexicano se veía amenazado por una nación extranjera en cada una de las posibles intervenciones era ahí donde las palabras tenían un efecto motivacional en la sociedad principalmente. El recuerdo de las hazañas históricas, de los personas que formaron parte del panteón heroico, de las raíces indígenas invadidas por una cultura diferente incentivaban en el individuo un amor hacia la tierra, sus costumbres y su mexicanidad. Ese era el objetivo del discurso cívico. Cabe mencionar que fue curioso encontrar personajes como Juan O’Donoju y Juan Ruiz de Apodaca en los discursos, ya que su participación dentro del panteón de los

héroes no era del todo común. Como ya se mencionó en los capítulos correspondientes, es probable que su mención haya radicado en las ideologías personales del orador. La característica más extraña es la de Juan Ruiz de Apodaca cuya participación dentro del movimiento libertador no fungió como prócer sino por el contrario como de los últimos virreyes que encabezarían el momento virreinal.

La arenga septembrina demostró ser, dentro del análisis en los capítulos, una forma de integración social. Por otro lado, la selección de los héroes era importante para reafirmar los logros que cada uno de ellos había alcanzado. Si bien el panteón heroico fue integrado por miembros que fueron seleccionados debidamente por la facción política que estaba en vigor, también es cierto que se trató de realizar dicho proceso tomando en cuenta las hazañas y las consecuencias de sus acciones. Por ejemplo, el caso de Agustín de Iturbide y Antonio López de Santa Anna mucho tuvo que ver con la legislación que se estableció durante su mandato respectivamente. Ambos, durante los años que estuvieron en el poder, promovieron homenajes a sus hazañas y acciones militares. Agustín de Iturbide a través de sus acciones en el campo de batalla y en la política se adueñó del título de “libertador” dejando de lado las actitudes heroicas de Vicente Guerrero. Por otro lado Santa Anna dispuso que se conmemorara y se reafirmara la importancia de la Batalla de Tampico dentro del proceso de construcción de discurso conmemorativo durante su último gobierno.

Brian Connaughton afirma que durante el gobierno de Santa Anna en los años 50, el xalapeño impulsó que dentro del discurso de septiembre se hiciera mención sobre su gloria en la batalla de Tampico. En el discurso de Gómez Cárdenas y Manuel Escobar se puede observar este detalle. En la gran parte de las arengas xalapeñas no.

De igual forma que la independencia fue el centro de atención de la arenga, la intervención norteamericana generó sentimientos que marcaron una coyuntura a partir de 1847. Los discursos fueron más aventurados. Los oradores ya no consideraban tanto la prudencia como una categoría de elaboración de sus documentos.

Como lo mencionamos al inicio del trabajo, el discurso forma parte de todo el proceso festivo. Las fiestas cívicas tienen por propósito configurar y conservar los hechos históricos que otorgan un carácter nacionalista y patriótico al gobierno mexicano. La arenga, el discurso u oración septembrina tenía la finalidad, en su carácter documentario, de otorgarle al pueblo las palabras de aliento que necesitaba para enfrentar los años caóticos. Los discursos xalapeños tenían el mismo objetivo que en un inicio, cuando comenzaron a hacerse una práctica; no obstante se puede observar que la política xalapeña no era un tema abordado por los oradores. El panorama complejo nacional si era considerado parte de la contextualización del discurso, más no los problemas de cada región. Es importante, no dejar de lado, que los discursos xalapeños no se diferenciaban de otros que se pronunciaban en diferentes espacios del país. Todos llevaban la misma finalidad y ninguno tenía particularidades que lo hicieran único.

El discurso xalapeño, poblano, sinaloense y proveniente del centro del país era el mismo formato, con los mismos propósitos y con la ausencia de crítica sobre su escenario local. Al mismo tiempo la ausencia demuestra su afán e interés por hacerse presente invocando valores cívicos y nacionales, dándole a la ceremonia un sentido conciliatorio. La mayoría de estos documentos englobaban un análisis nacional, una perspectiva general y su alusión a los héroes del panteón. Aun con la falta de esos detalles, no cabe duda que impota resaltar cuan interesante es, que a través de estos documentos podamos percibir el escenario político, las pugnas por el poder y la búsqueda de nuevas alternativas y rutas políticas por rescatar los trozos del naciente nacionalismo que habían quedado después de la guerra.

Con el discurso cívico se cultivó el culto a los héroes, a la nación, a la patria y las libertades. Es a través de la arenga que hoy en día se puede comprender a través de testigos oculares (oradores) los proyectos políticos, las ceremonias cívicas, la ardua construcción del Estado y el naciente nacionalismo que tambaleaba conforme el territorio nacional fuera amenazado. El discurso cívico xalapeño fue la herramienta que le dio voz y palabra a la sociedad xalapeña.

ANEXOS

ANEXO 1

ACUERDO SUPERIOR EN AUXILIO AL CABILDO XALAPEÑO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL PUERTO DE VERACRUZ: 1846²⁸⁴

Primero: Que en cuanto a las prevenciones ya dichas de la H. Asamblea se conteste manifestando que serán en todo cumplidas puesto que ellas son ausentes excepto la 6ª a lo que se solicitó.

Segundo: Que respecto del estrañamiento de que habla el número 111 el cuerpo no se cree acreedor á el, por cuanto a que con diferencia de dos horas han sido recibidas hoy mismo las dos notas y a tiempo que no podía dar lugar ni para citar el presente cabildo.

Tercero: que en cuanto a la ya anunciada prevención 6ª De aquel Superior acuerdo, a quiere no se permita la alteración en los precios de los viveros de primera necesidad, por causa de la emigración, este cuerpo ignora a las leyes y disposiciones que ecsistan para mandar hacer tal restricción sin que se crean atacados los espendedores en el libre uso de su propiedad.

Cuarto: Que a efecto de salvar este conveniente en el Ayuntamiento propone como el único medio, el establecimiento de un abasto y alhóndiga si para ello se facilitaran los recursos primarios de que absolutamente carecen en mas de cuatro meses no ha podido cubrir ni sus primeras atenciones.

Quinto: Que respecto a que se evite siguen dicho art. 6ª la alteración de precios en los alquileres de las casa, es hagan a los Señores Alcaldes las comunicaciones competentes para que arreglen a esa desaparición sus procedimientos en esos casos que ocurren sus respectivos juzgados.

²⁸⁴ Se mantiene el español de la época. Transcripción del documento. AMX, 8 de junio de 1846, Foja 91-92.

Septimo: Que anuente con lo dispuesto en los cabildos precedentes se dirijan las comunicaciones correspondientes a los dueños y encargados de las localidades de que se hio nuestro en el del dia 28 del proximo pasado, para que se sirvan franquearlas, y que el Señor Regidor Obrero Mayor queda de ir dando sus determinaciones, a fin de dejarlas en el mejor arreglo y comodidad para recibir en ellas a las familias pobres.

Octavo: Que a efecto de que las agraciadas sean de las realmente necesitadas, se dirija al Exo. Ayuntamiento de dicha H. Ciudad la comunicación oportuna para que haga se espidan por quien corresponda las constancias que crea oportunas que deberán presentar a que le espresado Señor Obrero Mayor para que libre las suyas.

Noveno: Que tanto el Señor Cura Párroco por lo respectivo a las cofradías como a las demás señores que no ha contestado a la ecsitacion que se les hizo, para que se suscriban con lo que puedan se les dirijan nuevas comunicaciones para que lo verifiquen el dia de mañana, y el Sr. Alalde primero pueda desempeñar la comisión que se le confirió en el antedicho Caibldo del dia 28, respecto a la distribución que daba darse al producido.

Decimo: Que el esperado Señor Alcalde lo que perciba por razón por razón de los ya insinuados donativos, con recibo del S. Ruiz Sanchez a quienes se encarga a la vez de ministrar los socorros proporcionados á todos que le presenten la coleta del comisionado en Veracruz entregará lo que se ecsija y documentará en cuenta con esas mismas constancias.

Undécimo: Que en atención a hallarse tanto el Señor Alvarez como el Señor Rodríguez enfermos, se nombrar a los Señores Caraza y Ahumada para que de acuerdo con el Señor Pastoreza y Castellanos procedan a la coelctacion acordada en los cuarteles 1ª y 3ª.

Con lo que terminó este cabildo, al que no asistieron los Señores Rodríguez, Deviscentis, Ruiz Sánchez Alvarez por enfermedad los dos primeros y el ultimo y tercero por corporaciones.

ANEXO 2
OFICIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES PARTICIPANDO LA APREHENSIÓN
DEL GENERAL SANTA ANNA

Ministerio de relaciones exteriores, gobernacion y policia.-El Sr. prefecto de Jalapa, en oficio de ayer, á las dos de la mañana, me dice lo que copio.

—Exmo. Sr.-Con fecha 15 del corriente dice el capitan, comandante de los defensores de las leyes de Jico, D. Amado Rodriguez, á esta prefectura, lo que sigue:--Comandancia de las milicias constitucionales de Jico.-¡Viva la nacion mexicana! ¡Vivan las autoridades constitucionales! ¡Viva el sostén de las leyes!.- En este momento que son las nueve y media de la noche ha sido aprehendido en las orillas de este pueblo el Exmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna y cuatro hombres que lo acompañaban, por los defensores de las leyes que están á mis órdenes: dicho Sr. general y compañía es la fuerza que se avistó en Tlacuilola, rumbo al Cofre, de que hablé á V.S. en dos notas anteriores.-Por no demorar tan interesante noticia, reservo los pormenores para el dia siguiente que conducirán estos milicianos al Sr. Santa-Anna para esa ciudad, pues por estar muy maltratado descansa aquí esta noche.-Me congratulo con V. S. por tan notable acontecimiento, renovándole mis respetos y distinguido aprecio.”-Y lo comunico á V.E. directamente para el superior conocimiento del Exmo. Sr. presidente de la república, teniendo el honor de manifestar á V.E. que en este momento dirijo igual comunicación al Exmo. Sr. gobernador del departamento.- Sírvase V. E. admitir las seguridades de mi particular aprecio y distinguida consideracion.”

Y tengo el honor de trasladarlo á V.SS. para conocimiento de las secciones unidas del gran jurado de ambas cámaras, y bajo el concepto de que el Exmo. Sr. presidente interino ha dispuesto que el Exmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna sea traslado á la fortaleza de Perote, donde será custodiado con la seguridad conveniente, y con todas las consideraciones y respetos debidos á su persona y á la primera magistratura que ha desempeñado. S.E. no cree conveniente de ningun modo que el Exmo. general Santa-Anna venga á eta

capital: sin embargo, puesto á disposicion del jurado de ambas cámaras, espera la resolucio[n] que tuviere á bien dictar para darle el debido cumplimiento.

Tengo el honor de renovar á V.SS. las seguridades de mi consideracion.

Dios y libertad. México, enero 17 de 1845.-Cuevas.-
Señores Secretarios de las Secciones Unidas del Gran Jurado de ambas Cámaras

DICTAMEN DE LAS SECCIONES UNIDAS DEL GRAN JURADO DE AMBAS CAMARAS

Ha llegado la ocasi3n solemne en que la augusta representaci3n nacional ejerza el acto mas sublime de la soberan3a del pueblo, el de juzgar al primer magistrado de la rep3blica, que tuvo la desgracia de desviarse de sus altos deberes, que viol3 la ley fundamental á que deb3a los t3tulos de su poder, que atac3 en su esencia las formas republicanas que la naci3n adopt3 para su r3gimen que falt3, en fin, á los terribles juramentos que hab3a prestado ante Dios y los hombres, de conservar ilesas con su autoridad y con su espada las instituciones nacionales. Acto sublime, á la verdad, en que debe resplandecer la magestad de la ley, y ser dirigido por la justicia é imparcialidad mas acendradas. ¡Lejos de este sagrado recinto las degradantes pasiones! ¡Lejos tambien de todo sentimiento de debilidad! ¡Que se oiga solo la voz de la raz3n! ¡Que la ley inflexible sea la 3nica que pronuncie el fallo!

Penoso ha sido el deber que las secciones del gran jurado han tenido que desempeñar en la instruccion de este procesos: mas árduo y difícil es todav3a el que hoy tienen que cumplir de presentar un análisis razonado de sus constancias para fundar su juicio; pero procurarán llenarlo con cuanta perfeccion les sea posible, y guiadas por el espíritu de rectitud que las anima, presentarán los hechos con claridad y con franqueza; harán con sencillez las reflexiones que sobre ellos ocurren, y el gran jurado pronunciarán después su respetable calificaci3n.

ACUSACION

Los Sres. Diputados D. Manuel Alas y D. José Llaca acusaron al Exmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, presidente de la república, por haber atacado el sistema constitucional que establecen las bases de organización, disolviendo la asamblea departamental de Querétaro, aprehendiendo á sus individuos y suspendiendo al gobernador de aquel departamento: después amplió la acusacion el Sr. Alas (único acusador que existe, por el fallecimiento del Sr. Llaca) sobre la cooperación del general Santa-Anna en la expedicion y cumplimiento del decreto de 29 de noviembre del año anterior, dado por el presidente interino y sus cuatro ministros, suspendiendo las sesiones del congreso; como tambien sobre la sublevación del mismo general contra el gobierno constitucional restablecido en la república. Hay, pues, dos partes esenciales en esta acusacion, y es necesario por lo mismo considerarlas separadamente, para proceder con el método que corresponde.

PRIMERA PARTE

Atentados de Querétaro

La asamblea departamental de Jalisco elevó á la cámara de diputados una iniciativa pidiendo que se hiciese efectiva la responsabilidad del gobierno provisional creado por las bases de Tacubaya, conforme lo prescribía la sesta de ellas: que se derogase el decreto de 21 de agosto del año anterior en que se impuso una contribución extraordinaria para la campaña de Tejas; y que se hiciesen en las bases orgánicas las reformas que mas convinieran á la prosperidad de los departamentos. Al mismo tiempo el general D. Mariano Paredes y Arrillaga se puso á la cabeza de la guarnición que se hallaba en la capital del propio departamento, proclamando con las armas el primer artículo de esa iniciativa, con la adición de que mientras durase la residencia á que debía sujetarse el general Santa-Anna, como jefe del gobierno provisional, no podría ejercer las funciones de la primera magistratura. El gobierno supremo, á cuya

cabeza se encontraba el general D. Valentin Canalizo con el carácter de presidente interino, creyó de su deber combatir el movimiento de la fuerza armada iniciada en Jalisco, é impedir sus progresos; hizo marcar un numero ejército para esta operación, y sin permiso del congreso confirió la investidura de general en jefe al mismo general Santa-Anna, que se hallaba retirado temporalmente del gobierno por la muerte reciente de su primera esposa: este general aceptó el mando, y puesto á la cabeza de las tropas se dirigió al interior de la república. Llegó a Querétaro, en donde fijó por algun tiempo su cuartel general: la guarnición y el jefe de las armas de ese departamento se habían abstenido de tomar parte en el plan proclamado por el general Paredes, y el departamento por lo mismo no se consideraba en manera alguna sublevado; pero su asamblea departamental, sin contar con el apoyo de la fuerza, había secundado la iniciativa de Jalisco y elevándola por el conducto de su gobernador á la cámara de representantes, lo cual hizo que el general Santa-Anna se presentase á esta corporación con un carácter manifiestamente hostil: pretendió que se retractase de la iniciativa, ó que la retirase; y no accediendo á esta pretensión, disolvió la asamblea, aprisionó á sus vocales, suspendió al gobernador D. Sabás Antonio Domínguez, solo porque había sido el conducto por donde se dirigió la iniciativa, y dio la investidura de gobernador al general D. Julian Juvera, que era el comandante de las armas.

Estos son los sucesos de Querétaro que dieron margen á la acusacion; ha sido preciso referirlos desde su origen, para que se perciban con claridad, se conozca su enlace con las circunstancias que los acompañaron, y puedan ser juzgados con exactitud. Ellos son notorios en la nación entera, y están ya consignados en la historia contemporánea: el mismo general Santa-Anna los relata en su comunicación oficial de 29 de noviembre dirigida al ministerio de la guerra, que obra testimoniada en el expediente: habla tambien de ellos en la otra comunicación oficial dirigida de Huehuetoca en 25 de diciembre el actual presidente interino, general D. José Joaquín Herrera, publicada en el alcance al Diario del gobierno, número 3,475, y se lee igualmente en las actuaciones el testimonio de la nota que puso al gobernador de Querétaro, suspendiéndolo del mando. Cierto es que al referir esos actos, explica los motivos de su conducta,

pretendiendo darle un carácter de legalidad; pero están confesados en documentos autógrafos que constituyen una prueba fehaciente.

Existe, pues el hecho, y ese hecho es criminal. La asamblea de Querétaro al hacer su iniciativa usó de un derecho espresamente consignado en las bases orgánicas: el gobernador al darle curso usó también de su derecho, ó mejor dicho, cumplió con una obligación indispensable, supuesto que las bases constituyen á los gobernadores el conducto *único y necesario* de comunicación con las supremas autoridades de la república: la iniciativa en si misma no contenía ninguna injusticia, y aunque coincidía en una sola parte con el plan proclamado por el general Paredes, esa coincidencia no bastaba para considerarla ilegal, aun en la hipótesis de que ese plan los fuese, en cuanto al principio que sostenía. No había, pues, una materia de delito en las autoridades de Querétaro para que mereciesen un castigo, ni aun para que se sometiesen á un juicio, y se les privase de las funciones que ejercían en nombre del pueblo que representaban. Pero aunque así no fuese; aun cuando en realidad se hubieran separado de su deber en presentar sus peticiones al cuerpo legislativo, jamás se justificaría por esto la conducta del general Santa-Anna, cualquiera que fuese la investidura con que procedía. Si se consideraba como presidente, ningún artículo de las bases orgánicas le concede facultad de disolver asambleas, de perseguir á sus vocales, de despojar á los gobernadores, y revestir á su arbitrio, con esa calidad á los gefes militares, ni otras personas que no son llamadas por el orden constitucional; y si se consideraba, como simple general en jefe del ejército, no era su misión: las autoridades pacíficas de un departamento que permanecía ligado á la república con los vínculos del pacto social, no podían ser objeto de ninguna clase de hostilidad; y el general en jefe, mandado para combatir las fuerzas levantadas, no podía considerarse con facultades sobre los funcionarios públicos, porque ni se le habían conferido de un modo espreso, ni son en manera alguna invíitas o inherentes á las que tiene un general en jefe por su carácter de tal. Estos es muy claro, aun cuando su misión fuera legal: pero si se atiende á que en el caso presente carecía de esta cualidad por haber faltado el permiso del congreso, la demostración adquiere un grado de evidencia irrefragable.

Y bien: ¿Ese hecho criminal debe estimarse como una simple infracción de las bases, ó envuelve un atentado contra la forma de gobierno establecida en ellas? ¿El general Santa-Anna debe gozar de la inviolabilidad que concede al presidente de la república el art.90 de las bases, ó se halla comprendido en la excepción del mismo artículo como reo de traición? He aquí la gran cuestión que debe ocupar al jurado: el análisis nos conducirá á su resolución.

Es necesario ante todas cosas no perder de vista la naturaleza peculiar del hecho, tal como se ha referido y consta por los documentos mencionados. El general Santa-Anna disolvió una asamblea departamental, aprisionó á sus vocales, suspendió á un gobernador constitucional, y nombró á otro, dándole por sí esta importante autoridad. Esa disolución de la asamblea y arresto de sus miembros fue porque usaron de un derecho, elevando una iniciativa en la forma legal: la suspensión del gobernador fué porque cumplió con un deber dando curso á esa iniciativa: la asamblea tenía una misión popular, era elegida por el pueblo, y ejercía sus funciones en representación suya: el gobernador era también del pueblo, era el propuesto por sus mandatarios, y gozaba de las garantías que concede á estos funcionarios la ley fundamental: el general Santa-Anna calificó de delitos los actos legítimos de esas autoridades populares: les dictó órdenes para que los reformasen; y todo esto lo hizo en medio de las bayonetas, rodeado de un ejército poderoso. Es imposible despojar al hecho de estas circunstancias que lo califican, si quiere juzgarse con exactitud: y siendo así, la vista menos perspicaz percibe desde luego, no una simple infracción de la constitución, no un delito relativo solo á empleados ó funcionarios particulares; sino un ataque, un atentado manifiesto á la forma de gobierno establecida en las bases orgánicas, cuyo concepto se aclarará más y más con las siguientes reflexiones.

La nación adoptó para su gobierno la forma de *república representativa popular* (art. 1º de las bases). Esta forma ó sistema general de gobierno admite diversas modificaciones, según la combinación que se dé á los poderes públicos; de tal manera que muchos estados que hayan adoptado esa forma para gobernarse, pueden tener constituciones diferentes, y de hecho así sucede: en la constitución, pues, de cada país es donde ha de verse cuál es la forma particular

que adoptó, entre las infinitas que pueden comprenderse bajo la denominación de republicana representativa popular considerada en general. Se infiere de aquí, que cuando se habla de un país determinado que se rija por un gobierno de esta clase, no es preciso para que se diga que alguno ataca la forma establecida, el que intente variar el sistema general, sustituyéndole la monarquía o la dictadura, y acabando con toda especie, de representación nacional: este sería el ataque mayor, porque se dirigía a derribarlo enteramente, destruyendo de un golpe los tres elementos que lo constituyen; el de república, el que sea representativa y el que sea popular; pero no es el único ataque, y bastará para calificarse de tal, el que se intente con violencia contra la forma particular establecida en la constitución del estado, el que se dirija á menoscabar los derechos que el pueblo ha querido reservarse en su carta fundamental que determina esa forma, ó que implida y turbe, por el uso de la fuerza, el ejercicio de los poderes públicos, aunque ostensiblemente no se haya pretendido acabar con el nombre de república: esta es la verdad de las cosas, y esta verdad se halla sancionada por el texto espreso de las bases orgánicas. Cuando ellas en su art. 90 privan al presidente del presidente de inviolabilidad por el delito de traición, no dicen en general que haya de ser contra la forma republicana representativa popular, sino *contra la forma de gobierno establecida en esas bases*: es decir, la forma especial determinada en ellas mismas, la que ellas detallan, la que establece entre las diversas que pueden admitir el mismo nombre, con cierta combinación de los poderes públicos, que la diferencia de las demás establecidas en otros países que se rijan por el mismo sistema; y siendo así, ¿quién podrá decir que no es un ataque contra esta forma de gobierno, el disolver las asambleas departamental establecidas por la constitución, elegidas por los pueblos y llamadas á ejercer de diversas maneras una parte muy esencial del poder soberano? ¿Se dirá que se conserva ileso la forma de gobierno establecida, cuando de tal manera se coarta la libertad de los pueblos, aprisionando á sus mandatarios porque usando de un derecho expresaron la voluntad de sus comitentes, bajo el carácter humilde de simples peticiones; cuando se suspende á un gobernador constitucional porque elevó al poder legislativo esas peticiones, y cuando se nombra otra que no tiene

misión popular, única de que una república puede derivar el ejercicio del poder? ¿Se podrá sostener que el presidente que dictó esas providencias, rodeado del aparato de la fuerza y de la coacción no conculcó la forma de gobierno establecida en la constitución, solo porque al ejecutarlos no proclamó paladinamente un principio monárquico? No es necesario responder á estas preguntas: el sentido común basta para resolverlas.

Pero todavía puede examinarse la cuestión bajo un punto de vista mas extenso, y demostrarse que los atentado de Querétaro son por su naturaleza y circunstancias un ataque manifiesto al sistema republicano representativo popular, aun considerado en general. En efecto, es de esencia, en este sistema que el pueblo sea llamado al ejercicio del poder, por medio de sus representantes, predominando sobre todos el elemento democrático: ese representación no existe solo en el cuerpo legislativo, sino que forma un encadenamiento gradual y progresivo, hasta las autoridades locales, que son con propiedad unos mandatarios del pueblo: si se rompe , pues, este encadenamiento, se altera, se destruye el sistema representativo popular: no puede concebirse ese poder del pueblo representado por sus elegidos en los diversos grados de la escala, si se coartan sus libertades y sus fueros por el primer magistrado, hasta el extremo de disolver ó suspender á sus autoridades inmediatas por usan de la facultad que les ha delegado para su beneficio y ponerle otras que lo manden sin contar con su voluntad manifestada por el órden legal: esto haría predominar de hecho el elemento monárquico, ó de uno solo, sobre el democrático, ó del pueblo entero, lo que es incompatible con la popularidad del sistema que forma su base radical. Eso fue lo que se hizo con las autoridades constitucionales de Querétaro, según todas las circunstancias precedentes y concomitantes del hecho, según sus motivos y los resultados que su autor se proponía: luego con esos actos se atacó en su esencia el sistema republicano representativo popular.

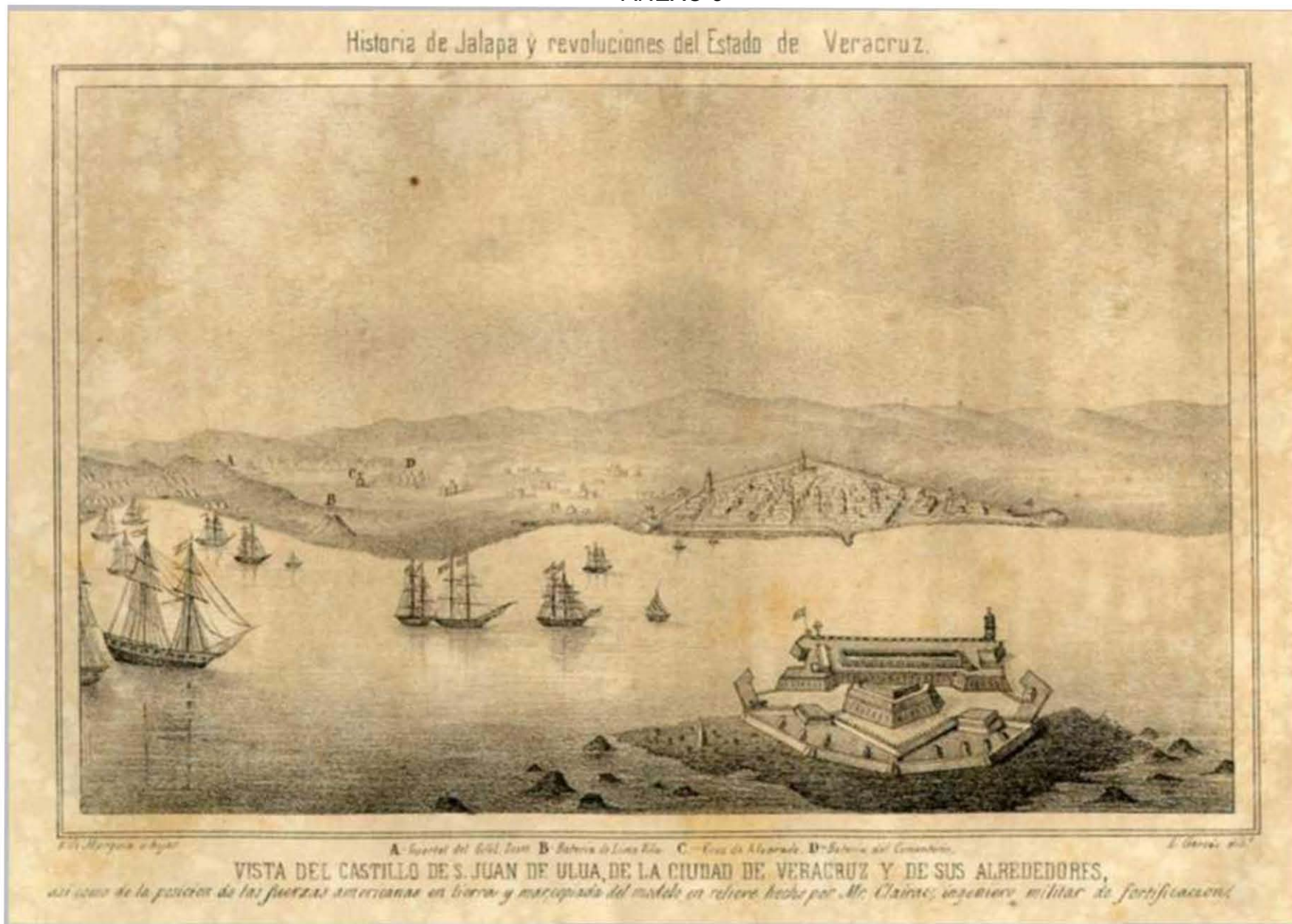
Ni se dia que el general Santa-Anna no disolvió todas las asambleas, ni suspendió á todos los gobernadores por una medida general para inferirse de aque que el atentado de Querétaro no afectó al sistema en toda la república. No, esta respuesta no salvaría el cargo. La ofensa recibida en un solo departamento

sobre un punto tan esencial á su felicidad, alcanzó á todos los restantes, y todos vieron conculados sus derechos y su representación legal, cuando se atacó la libertad de un pueblo hermano. Hay ciertas acciones que no pueden considerarse aisladamente, sino que es preciso para juzgarlas bien, atender á sus tendencias, á su influjo y á sus resultado. Cuando un soberano viola escandalosamente la fe de los tratados; cuando sin motivos racionales ni aun pretextos plausibles lleva la guerra á sus vecinos, como en otro tiempo los estados berberiscos; cuando veja y ultraja sin razón á los extranjeros pacíficos, les usurpa los bienes ó sacrifica sus personas, como el pueblo Scita que los inmolaba á Diana; cuando en fin, comete otros atentados análogos contra la libertad y derechos naturales de las naciones, ¿ no se consideran todas ofendidas aunque no hayan recibido inmediatamente la injuria? ¿No tienen todos, aun las mas remotas el derecho de coligarse, y emplear sus fuerzas hasta reducir á su deber á ese soberano que altera la paz del mundo, y se declara enemigo del género humano? ¿Y por qué? Porque sus actos, aun practicados con un país determinado, ofenden los principios del derecho comun; porque la seguridad, la libertad é independencia de las naciones, se ponen en peligro con esa clase de agravios inferidos á algunas; porque con tales ofensas se rompe la sociedad universal.

Pues hé aquí un caso análogo, que debe ser juzgado de una manera semejante. Todos los departamentos, la nación toda que se compone de ellos, fue agraviada enormemente con los atentados cometidos; y habiendo tenido por causa el uso legítimo de las facultades que ejercieron las autoridades ultrajadas, los pueblos todos no podían contar ya con su libertad ni con su forma de gobierno. ¿Qué seria de la república si el presidente estuviere autorizado para sojuzgar á los funcionarios populares, ó al menos tuviese asegurada la impunidad? ¿Qué quedaría del sistema representativo si se admitiese como permitidio, que el gefe del estado se abrogase el poder de los pueblos, para suspender á sus gobernantes y sustituirlos con otros á su arbitrio? Tolerados una vez estos actos, ó mirados como simples faltas contra los individuos que inmediatamente padecieron, no seria posible después poner límite á los excesos de esta clase: otras asambleas serian sucesivamente disueltas, otros gobernadores suspensos,

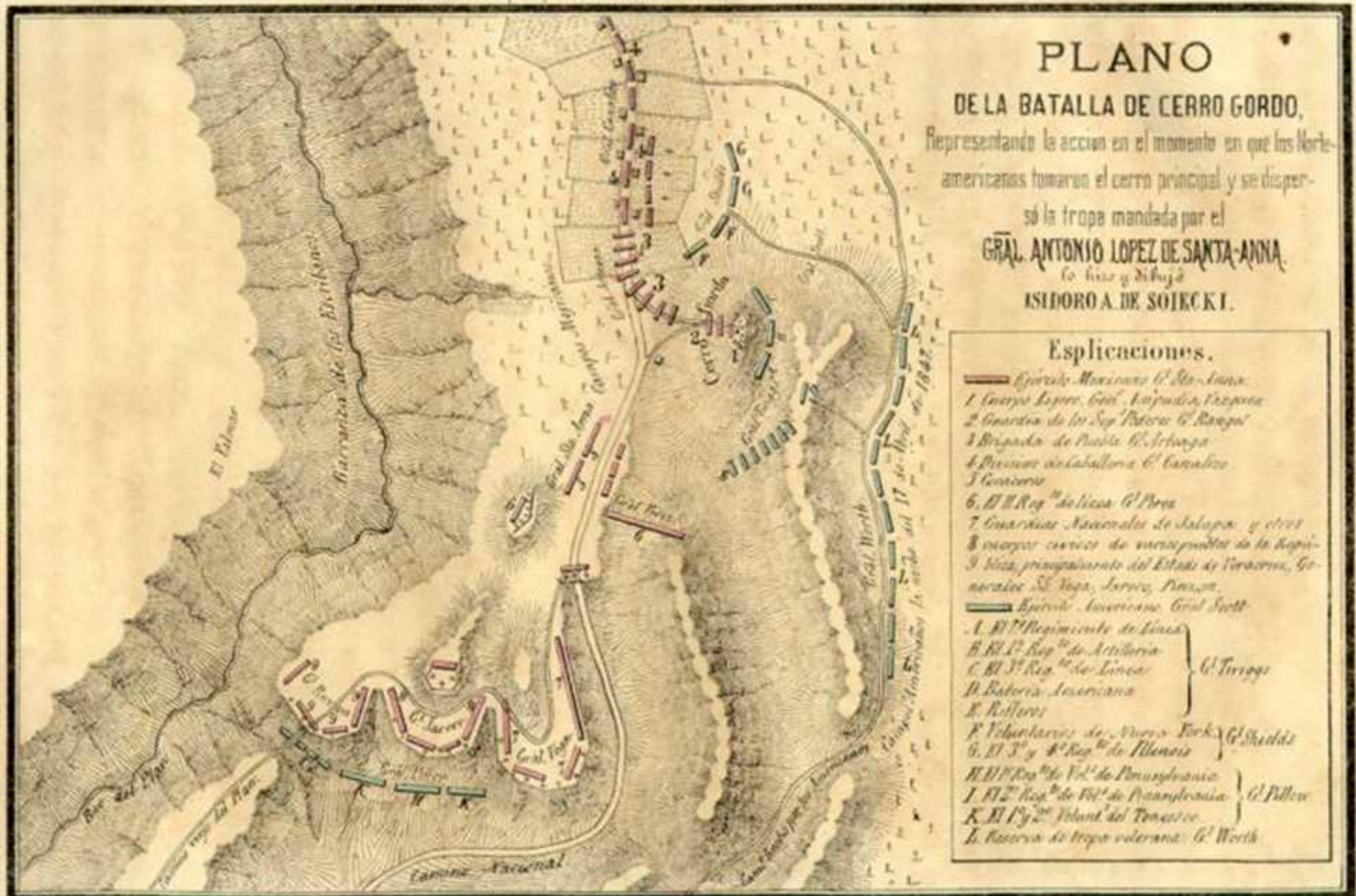
siempre que al gefe supremo desagradease su conducta aunque se ajustase á la constitución: quedaría restablecido de hecho el poder absoluto: la república seria nominal: el sistema todo del gobierno se habría echado por tierra, se habría aniquiliado. Es preciso concluir, por tanto que los atentados de Querétaro envolvieron un ataque claro y manifiesto contra el sistema de gobierno adoptado por la nación, ya se considere en particular como lo demarcan las bases orgánicas, ó ya en general según lo exige la naturaleza de la forma republicana representativa popular; y de uno ú otro modo es demostrado que el general Santa-Anna no disfruta el privilegio de la inviolabilidad, sino que está comprendido en la excepción del art. 90 de las bases, debiendo en consecuencia sujetarse á los efectos de un juicio legal, una vez que se halla probado la existencia del hecho.²⁸⁵

²⁸⁵ Causa criminal, 1846, pp. 54-65



Vista del Castillo de San Juan de Ulúa de la Ciudad de Veracruz y sus alrededores al inicio de la posición de las fuerzas americanas en tierra del estado en relieve hecho por Mr. Clainer, 1847. Fuente: Manuel Rivera Cambas, Historia Antigua y Moderna de Xalapa, p. 860.

Historia de Jalapa y revoluciones del Estado de Veracruz.



Plano de la Batalla de Cerro Gordo. Representando la acción en el momento en que los Norteamericanos tomaron el cerro principal y se dispersó la tropa mandada por el Gral. Antonio López de Santa-Anna. Hecho y dibujado por Isidoro A. De Soiecki. 1847. Fuente: Manuel Rivera Cambas, *Historia Antigua y Moderna de Jalapa*, p. 890

ANEXO 5
CIRCULAR QUE DISPONE EL AYUNTAMIENTO DE XALAPA ANTE LA
INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA: 1847.²⁸⁶

Primero: Que al relacionado Gefe de las fuerzas del Norte se pase atento oficio pidiéndole se sirva manifestar los motivos que han ocurrido para el procedimiento del que se trata, y que la corporación pueda se provista y obrar como mejor le convenga.

Segundo: Que para evitar la repetición de los desórdenes cometidos en esta misma mañana por algunos soldados de dicho Ejército, los Señores Capitulares, se encarguen de vigilar escrupulosamente por si o por no, por medio de los agentes de policía á efecto de evitar la venta de licores, bajos las penas que están establecidas, y cuyas disposiciones ha recordado en esta misma mañana, el referido Señor Alcalde primero.

Con lo que termino este cabildo al que no asistieron los señores Palacios, Ahumada y Mata, el primero por ocupaciones y los últimos por estar ausentes.

Firman: Ruiz Sánchez, Deviscentis, Jiménez, Lucido, Grajales, Roa, Joaquín Guevara.

²⁸⁶ AMX, Actas de Cabildo, 25 de agosto de 1847, Hojas 1115-117.

ANEXO 6
ACUERDO ESTABLECIDO ENTRE EL GOBIERNO NORTEAMERICANO
DESIGNADO PARA EL DEPARTAMENTO DE VERACRUZ CON EL GOBIERNO
ESTATAL MEXICANO: 1847.²⁸⁷

Primero: Que en cuanto al nombramiento que asegura haber hecho el Gobierno de los Estados Unidos en la persona de aquel Gefe para Gobernador Civil y Militar del Departamento se le felicite en los términos concedidos que la política ecsige.

Segundo: Que sobre la falta de puntualidad á la concurrencia que promovió se le signifique que aquella lo causó las diversas ocupaciones de los Señores Capitulares del que no pudieron desprenderse y no porque se llebara en ello el objeto de desairarlo.

Tercero; Que las demostraciones que se observó en el entierro de los jóvenes oficiales a que se contrahe, fue todo un acto espontaneo del vecindario, sugerido por las relaciones de amistad y parentesco de muchos, no estando por lo mismo en el arbitrio de la autoridad del evitarlo; mas que si puede asegurar la corporación que en aquello no hubo mira alguna política.

Cuarto: Que la corporación aprecia como debe las buenas disposiciones de un gobierno para continuar la guerra con la deidad que ha tenido de bien manifestar a nombre de un obierno, y que desea sinceramente que aquellas que lleguen al fin a producir los mejores efectos conciliando los intereses de ambas Naciones, que por su naturaleza y relaciones convendrá ser siempre amigas: unas uqe siendo como es ageno de la institución de este cuerpo mezclarse en la política , se sle suplica dispense no se ocupe de los demás puntos que se sirvió tomas en sus manifestaciones.

Quinto: Que respecto de la amnistía que dice esta procsima á publicas, el cuerpo

²⁸⁷ AMX, Actas de Cabildo, 25 de noviembre de 1847, Fojas 158-160.

agradece como debe esa buena disposición de un Gobierno y apreciará surta todos sus efectos.

Sexto: Que en atención á que con la declaratoria que se ha servido hacer una formal ocupación del país, se considera que han dejado de ecsistir las leyes y constituciones del país de las cuales es una emanación este cuerpo que juró solemnemente su fiel observancia al entrar al funcionar por el periodo que aquellas le demarcan; se considera en el caso de no poder continuar en el Ejercicio de la autoridad que funge, sino es mientras tanto dá sus determinaciones para que se nombren los individuos que deven instituir á los presentes, en el conceptos que estos descendiendo á al clase de simples ciudadanos acataran las disposiciones de la autoridad que les sucedan.

Con lo que terminó este acto al que no concurrieron los Señores Alcalde 2º Síndico y Mata por indisposición de los primeros y ausencia del último.

Firman: Ruiz, Ahumada, Rodríguez, Ruiz Sánchez, Jiménez, Lucido, Grajales Escobar y Joaquín Guevara.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias

AHMX	Archivo Histórico Municipal de Xalapa
ANX	Archivo Notarial de Xalapa
APX	Archivo Parroquial de Xalapa

Fuentes Hemerográficas

BÁRCENA, José María Roa, *Discurso Cívico pronunciado en Jalapa, el 16 de setiembre de 1848*, Imprenta de F. Aburto, Jalapa.

CASAS, Daniel, *Discurso cívico pronunciado en Jalapa el 16 de setiembre de 1849*, Imprenta de Florencio Aburto, Jalapa, 1849.

ESCOBAR, Manuel M., *Discurso pronunciado en la plaza principal de la ciudad de Jalapa el 16 de setiembre de 1851, Aniversario de la Independencia Nacional por el ciudadano coronel, comisionado al efecto por la Junta Patriótica*, Jalapa, Imprenta de Florencio Aburto, Jalapa, 1851.

ESTEVA, José María, *Discurso pronunciado por el ciudadano el 16 de setiembre de 1846*, Jalapa, Imprenta de Florencio Aburto. 1846.

GÓMEZ y Cárdenas, Miguel, *Discurso cívico sobre la conmemoración del Glorioso Aniversario del 11 de septiembre de 1829 por la memorable Batalla de Tampico a cargo del Lic. D. Miguel Gómez y Cárdenas en 1854*. Imprenta del Gobierno, Saltillo, 1854.

LÓPEZ, José Mariano, *Discurso que en celebridad del grito de Independencia, pronuncio en la plaza de esta ciudad el ciudadano Licenciado el 16 de setiembre de 1852*, Imprenta de Florencio Aburto, Jalapa, 1852.

TERÁN, Ramón M., *Oración cívica que en la solemnidad del día 16 de setiembre pronuncio en la ciudad de Jalapa el ciudadano por encargo de la Junta Patriótica que ha mandado imprimirla*. Imprenta de Florencio Aburto, Jalapa, 1843.

Fuentes Secundarias

ALAMÁN, Lucas

1985 Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente, México, Fondo de Cultura Económica, 225 pp.

ALTAMIRANO, Graziella (Coord.)

1997 Grupos de poder económico y élites políticas en México. Una bibliografía comentada. 1770-1940, México, Instituto Mora, 95 pp.

ANNINO, Antonio y François Xavier-Guerra (Coord)

2003 Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 694 pp.

BERISTAIN, Helena

1997 Diccionario de retórica y poética, México, Porrúa, 520 pp.

BERMÚDEZ DE CASTRO, Salvador

2013 Correspondencia diplomática de Salvador Bermúdez de Castro, ministro de España en México, 1845-1848, México, Vol. I y III.

BLÁZQUEZ Domínguez, Carmen.

1988 Veracruz: Textos de su historia, México, Instituto Veracruzano de Cultura, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2 Vol.

1992 Xalapa, Colección Veracruz Imágenes de su Historia, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, Archivo General del Estado de Veracruz, Litográfica Turmex, S.A., 223 pp. Ilus. Maps.

2000 Breve Historia de Veracruz, México, Fondo de Cultura Económica, 201 pp.

BRADING, David,

1976 Los orígenes del nacionalismo mexicano, México, Fondo de Cultura Económica, 224 pp.

CARBAJAL, David

2006 —El ~~sale~~ y el crucifijo. Religiosidad y vínculos con el clero de los hombres de armas del centro de Veracruz. 1820-1836”, en *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, Año 4, Núm. 7, enero-junio, 53-78 pp.

CARMAGNANI, Marcello (Coord.)

1993 Federalismos latinoamericanos: México, Brasil y Argentina, México, Fondo de Cultura Económica, 416 pp.

CELAYA Náñez, Yolanda

2011 —La formación del Estado” en Carmen Blázquez Domínguez, Yolanda Celaya Náñez y José Velasco Toro, Veracruz. Historia Breve, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 353 pp.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

2002 Historia General de México, México, El Colegio de México, 1105 pp. Ilus. Maps.

CIRUELO Torres, Gerardo

2002 El Ayuntamiento de Xalapa durante la República Federal. 1824-1829. Tesis de Licenciatura del Proyecto CONACYT —Las fuentes del poder: Veracruz y sus regiones. 1824- 1854”. Xalapa, Universidad Veracruzana, 213 pp.

CONNAUGHTON, Brian,

1992 Ideología y sociedad en Guadalajara 1788-1853, México, CONACULTA, 468 pp.

2001 Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México, siglo XIX, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, pp.

2003 Clerical Ideology in a Revolutionary Age. The Guadalajara Church and the Idea of the Mexican Nation (1788-1853),

Canada, University of Calgary Press, 411 pp.

- 2005 — Ápice en disputa: Fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de Ayutla en *Historia Mexicana*, Vol. 45, Núm. 2, Octubre-Diciembre, pp. 281-316.
- 2005 — Entre la palabra hablada y la palabra escrita: La cultura política nacional en el foro de la Alameda, 1827-1854”, en *Estudios del Hombre. Libros en la Historia de México*, Departamento de Estudios Mesoamericanos y Mexicanos, Publicaciones del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de Guadalajara, Núm. 20, pp. 119.
- 2009 — Ejercicio del sermón mexicano: Entre la retórica redentora y la vida terrena (Época colonial al Imperio de Maximiliano) en Homenaje a Álvaro Matute, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp.
- 2010 Entre la voz de Dios y el llamado de la patria, México, Fondo de Cultura Económica, 460 pp.

CONNAUGHTON, Brian (Coord.)

- 2010 1750-1850: La independencia de México a la luz de cien años: problemática y desenlaces de una larga transición, México, UAM, Unidad Iztapalapa, 604 pp.
- Religión, política e identidad en la Independencia de México, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 594 pp.

CONNAUGHTON, Brian; Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (Coords.)

- 1999 Construcción de la legitimidad política en México, México, COLMICH, UAM, UNAM, COLMEX, 533 pp.

CONNAUGHTON, Brian en CHUST, Manuel y Víctor Minguez, eds.,

- 2003 La construcción del héroe en España y México (1789-1847), Valencia, Universitat de Valencia, pp. 115-131.

CONNAUGHTON, Brian; Gustavo, Leyva, Rodrigo Díaz, Néstor García Canclini, Carlos Illades, (Coords.)

2010 Independencia y Revolución: pasado, presente y futuro, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana, 819 pp.

CORZO Ramírez, Ricardo y Dolores Mota Hernández,

Arenas cívicas veracruzanas. Aniversarios de la Independencia 1826-1869 (Manuscrito sin publicar).

COSTELOE, Michael

1975 La primera república federal de México. 1824-1836. Un estudio de los partidos políticos en el México Independiente, México, Fondo de Cultura Económica, 492 pp.

2000 La república centralista en México. 1835-1846. —"Hombres de bien" en la época de Santa Anna, México, Fondo de Cultura Económica, 407 pp.

CHÁVEZ Orozco, Luis y Enrique Florescano

1965 Agricultura e Industria Textil de Veracruz. Siglo XIX, Xalapa, Universidad Veracruzana, 316 pp.

DA JANDRA, Leonardo

2005 La Hispanidad, Fiesta y Rito. Una defensa de nuestra identidad en el contexto global, México, Editorial Plaza Janés, 224 pp.

DE LA TORRE VILLAR, Ernesto

1965 —"La Iglesia en México de la guerra de Independencia a la Reforma. Notas para su estudio" en Estudios de historia moderna y contemporánea de México, Vol. 1, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, pp.9-34.

1988 La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871), México, UNAM, 346 pp.

DELEUZE, Gilles

1987 Foucault, México, Editorial Paidós, 170 pp

- DÍAZ Lilia
 2000 “ El liberalismo militante ” en CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, Historia General de México, México, El Colegio de México, pp. 583- 632.
- ESCOBAR Tabera, Ramón
 1959 “Don Manuel María Escobar y su campaña de Tampico” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Julio-Septiembre, Vol. 9, No. 1, pp. 35-43.
- FLORES Caballero, Romero R.
 2009 Revolución y contrarrevolución en la independencia de México, 1767-1867, Océano, México, 323 pp.
- FOUCAULT, Michel
 1970 La Arqueología del saber, Siglo XXI Editores, 1970. 355 pp.
- FOWLER, Will
 1997 El pensamiento político de los santanistas. 1821-1855. Universidad de St. Andrews. COLMEX. Ponencia presentada en el Congreso de Homenaje de la Dra. Josefina Zoraida Vázquez. 11-13 de marzo de 1997. 60 pp.
- 1999 —Elpensamiento político de los moderados. 1838-1850. El proyecto de Mariano Otero” en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo, Construcción de la legitimidad política en México, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 275-300.
- 2007 Santa Anna of Mexico. University of Nebraska Press. USA.501 pp.
- 2008 Gobernantes Mexicanos, México, Fondo de Cultura Económica, 445 pp.
- FOWLER, William y MORALES, Humberto. (Coord.)
 1999 El conservadurismo mexicano en el siglo XIX. (1810-1910), Scotland, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, University of Saint Andrews, SEC, 1999, 335 pp

GARCÍA Cantu, Gastón,

- 1965 El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental. 1810-1862, México, Empresas Editoriales, 1022 pp.

GARRIDO Asperó, María José,

- 2000 Las fiestas cívicas en la Ciudad de México: de las ceremonias del estado absoluto a la conmemoración del estado libertal, 1765-1823, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia (Historia de México), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 288 pp.
- 2001 —“¿Da quien sus héroes” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, No. 22, Julio-Diciembre, pp. 5-22.
- 2004 —“La fiesta de la conquista de la ciudad de México durante la guerra de Independencia” en *Revista de Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Volumen 27, pp. 34

GIRON, Nicole (Coord.)

- 2007 La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX), México, Instituto Mora, 438 pp.

GÓMEZ Álvarez, Cristina y, Miguel Soto (Coord.)

- 2004 Trancisión y cultura política: de la colonia al México independiente, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 308 pp.

HALE, Charles

- 1991 El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853, México, Siglo XXI Editores, 1968, 453 pp.

HERREJÓN Peredo, Carlos,

- 1999 —“Sermones y Discursos del Primer Imperio” en Brian Connaughton, Carlos Illade y Sonia Pérez Toledo,

- Construcción de la legitimidad política en México, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de México, pp. 153-163.
- 2003 Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 550 pp.
- IGLESIAS, José María,
1831 *Estadística del Estado Libre y soberano de Veracruz que comprende los departamentos de Acayucan, Jalapa, Orizaba y Veracruz. 1831* en BLÁZQUEZ Domínguez, Carmen, Estado de Veracruz: Informes de sus gobernadores. 1826-1986, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1986, 22 vol.
- JUAN MENDOZA, María del Rosario
2009 Migración e inserción en la sociedad xalapeña. 1824-1835, Zamora, El Colegio de Michoacán, 515 pp. Ilus.
- 2012 La Colonización extranjera en Veracruz durante el Porfiriato. Un acercamiento a través del discurso y la representación, México, Tesis que para obtener el grado de Maestra en Historiografía, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Marzo, 2012.
- LÓPEZ Aparicio, Elvira
1957 José María Roa Bárcena, México, Edición Metáfora, 162 pp.
- MANN, Michael
1993 Las fuentes del poder social II, Madrid, Alianza Universidad, 1069 pp.
- MARTÍNEZ Carmona, Pablo
2011 Sociabilidades, oligarquía y movilización popular en la formación de ciudadanos en Veracruz, 1821-1854, Tesis de Maestría, México, UNAM, 2011, 309 pp.
- OLIVO Lara, Margarita
1998 Biografía de veracruzanos distinguidos, México, IVEC, 293

pp., II Tomos.

ORTIZ Escamilla, Juan

2011 —El sistema político en el siglo XIX” en Aguilar Sánchez Martín y Juan Ortiz Escamilla (Coord.), Historia General de Veracruz, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, Secretaría de Educación de Veracruz, pp.

PALTI, José Elías,

1998 La política del disenso. La —pémica en torno al monarquismo” (México, 1848-1850)...y las aporías del liberalismo, México, Fondo de Cultura Económica, 466 pp.

2005 La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento humano del siglo XIX. Un estudio sobre las formas de discurso político, México, Fondo de Cultura Económica, 544 pp.

PANI, Erika

2001 Para mexicanizar el Segundo Imperio: el imaginario político de los imperialistas, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 444 pp.

PASQUEL, Leonardo

1975 Xalapeños Distinguidos, Xalapa, Editorial Citlaltépetl, 629 pp.

1979 Viajeros en el Estado de Veracruz, Xalapa, Editorial Citlaltépetl, 335 pp.

1982 Presidentes de la República veracruzanos, Xalapa, Editorial Citlaltépetl, 96 pp.

1982 Gobernadores del Estado de Veracruz, Xalapa, Editorial Citlaltépetl, 447 pp.

1988 Movimiento independentista en Xalapa en 1808, Xalapa, H. Ayuntamiento de Xalapa, 45 pp.

PÉREZ Martínez, Herón

1999 —acia una tónica del discurso político mexicano del siglo XIX”

en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo, Construcción de la legitimidad política en México, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 351-385.

PÉREZ Vejo, Tomás

1999 Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas, Oviedo, España, Ediciones Nobel, 241 pp.

PINEDA, Adriana y Celia del Palacio (Coord.)

2003 La prensa decimonónica en México: objeto y sujeto de la historia, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Archivo Histórico: CONACYT, Universidad de Guadalajara, 312 pp.

PLASCENCIA DE LA PARRA, Enrique,

1992 Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867), México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 171 pp.

REES, Peter

1976 Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519- 1910, México, Secretaría de Educación Pública, 190 pp.

RICO Mansard, Luisa Fernanda Francisca,

1981 La idea de la historia en Don José María Roa Bárcena, Tesis para optar por el grado de Licenciado en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, UNAM, 1981, 360 pp.

RIOS, Rosalina

2005 Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, S.A. de C.V., 304 pp.

RIVERA Cambas, Manuel

1869 Historia Antigua y Moderna de Xalapa, México, Colección Digital. Libros de Fondo Antiguo, 3 tomos.

ROA Bárcena, José María

- 1991 Recuerdos de la invasión norteamericana. 1846-1848. Por un joven de entonces, México, CONACULTA, Tomo I, Dos volúmenes.

SÁNCHEZ Ulloa, Cristóbal Alfonso

- 2012 La vida en la ciudad de México durante la ocupación del ejército estadounidense. Septiembre de 1847-Junio de 1848, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 257 pp.

SOLARES, Laura

- 2001 —Elbandidaje en el siglo XIX (1821-1855). Una voz de denuncia a través de la prensa” en Miguel Ángel Castro (Coord.), Tipos y caracteres: La prensa mexicana (1822-1855), México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 17-34.

SUÁREZ Argüello, Ana Rosa

- 2007 —la punzante visión de los Estados Unidos (la prensa mexicana después del 47)” en Roberto Blancarte (Compilador), Cultura e identidad nacional, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 629 pp.

TENNENBAUM, Barbara

- 1985 México en la época de los agiotistas 1821-1857, México, Fondo de Cultura Económica, 235 pp.

TENORIO Trillo, Mauricio

- 1995 —El nacionalismo y México. Un ensayo” en Política y Gobierno, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C., Vol. II, No. 2. 330 pp.

TERÁN Fuentes, Mariana

- 2006 Haciendo Patria: Cultura cívica en Zacatecas, siglo XIX,

México, Universidad Autónoma de Zacatecas, CONACYT, 203 pp.

VÁZQUEZ Mantecón, María del Carmen

- 1997 —La patria y la nación en el discurso de José María Tornel, 1821-1852” en *Tiempos de América*, Castellón de la Plana, Universidad Jaume I, pp. 131-140.
- 2001 —Sata Anna y su guerra con los angloamericanos. Las versiones de una larga polémica” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, No. 22, Julio—Diciembre 2001, p. 23-52.
- 2005 —La reliquias y sus héroes” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, No. 30, Julio-Diciembre, 74 pp.

ZÁRATE Toscano, Verónica

- 2003 —La conmemoraciones septembrinas en la ciudad de México y su entorno” en Verónica Zárate Toscano (Coord.), Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal, siglos XVIII-XIX, México, Instituto Mora, pp.129-196.
- 2005 —La patria en las paredes o los nombres de las calles en la conformación de la memoria de la ciudad de México en el siglo XIX” en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, No. 5, Paris.

ZILLI, Juan

- 1992 Historia Sucinta del Estado de Veracruz, Xalapa, SEC, 133 pp.